



Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria

Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana

Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social

C/ Añastro 1, 28033-MADRID

penitenciaria@conferenciaepiscopal.es

Tel. 913 439 712

N.º 109

2021 julio-septiembre





Página 3¹	Editorial
Página 5	Noticias diocesanas, organizadas por Zonas Pastorales
Zona 1. ANDALUCÍA Almería Asidonia-Jerez Córdoba Granada Huelva Jaén Zona 2. CANARIAS Canarias Zona 3. CASTILLA-LEÓN y ASTURIAS León Oviedo	Zona 4. CATALUÑA Barcelona Lleida Sant Feliu Terrassa Tortosa Vic REGIONALES Zona 5. ARAGÓN Zaragoza REGIONALES Zona 6. C. VALENCIANA-MURCIA Cartagena-Murcia Orihuela-Alicante Segorbe-Castellón Valencia Zona 7. BALEARES Mallorca Zona 8. PAÍS VASCO-NAVARRA-LA RIOJA- SANTANDER Bilbao Calahorra y La Calzada-Logroño Pamplona Santander Zona 9. GALICIA Santiago Lugo Regionales Zona 10. EXTREMADURA Coria-Cáceres Zona 12. MADRI- CENTRO Alcalá Getafe Madrid REGIONALES
Página 154	Los obispos y la Merced
Página 164	Medallas y reconocimientos de la institución penitenciaria a Pastoral Penitenciaria
Página 183	Noticias del Departamento de Pastoral Penitenciaria Historia de una reinserción: <i>"Era indigente y preferí robar que pedir"</i> La pastoral penitenciaria festeja a la patrona de las prisiones, la Virgen de la Merced El lugar de la Merced en la Iglesia y en la sociedad «Merced significa misericordia»: La Pastoral Penitenciaria celebra la fiesta de su patrona ¿Por qué es la Virgen de la Merced la patrona de las prisiones? Recordando la organización de Pastoral Penitenciaria en ZONAS PASTORALES Calendario de actividades 2022
Página 199	Noticias nacionales El Constitucional da luz verde a la prisión permanente revisable El Constitucional avala la prisión permanente revisable por siete votos frente a tres Prisión permanente revisable: seis años y veinte condenas Prisiones controla con pulsera a casi el doble de internos en tercer grado que antes de la pandemia Reinserción Prolibertas conmemora su vigésimo aniversario
Página 217	Vaticano El Papa invita a acudir a la Virgen de la Merced para romper las cadenas de esclavitud
Página 220	Noticias internacionales Australia – Colombia – Ecuador – Filipinas - México – Portugal - Estados Unidos
Página 256	Libros

¹ Responsable del Boletín Puente: P. Florencio Roselló Avellanas, director del Departamento de Pastoral Penitenciaria. Maquetación y montaje: D. Miguel Ángel Lucea Marqués.



Editorial

¡La Merced ha vuelto!... Perdón ¡nunca se fue! La Virgen de la Merced siempre ha estado, dentro, en la cárcel, en el corazón y en la oración de cada preso. Pero este año la hemos visto, la hemos sentido, ha estado junto a nosotros. Se ha hecho compañera de camino. La hemos sentido como Madre, como la que nunca falla. La pandemia se ha rendido ante la majestuosidad de Nuestra Madre la Virgen de la Merced.

Esto es lo que recogen las páginas de nuestro Boletín Puente. Este año la Merced se ha celebrado en la mayoría de las prisiones. Es verdad que todavía no como en años pre-pandemia, pero este año la hemos visto, la hemos tocado, abrazado y la hemos cantado. Este año sí, hemos celebrado la Merced. Eso significa que el voluntariado, la Pastoral Penitenciaria vuelve a entrar, la Iglesia, que nunca se fue, y que como dije en el número anterior, siempre estuvo esperando en la puerta, ha vuelto. La Merced nos adelanta esa ansiada vuelta a la normalidad, poco a poco, pero vuelta a “lo de antes”.

Las crónicas y noticias que recogen la celebración de la Merced transmiten alegría, acción de gracias, gozo por celebrar la Madre. ¡Había ganas! ¡había ilusión! Y lo hemos hecho. La Virgen ha sido la protagonista en su día, el 24 de septiembre.

Y la Merced siempre viene cargada de buenas noticias. Este año la Pastoral Penitenciaria ha recibido nueve Medallas al Mérito Social Penitenciario. ¿Qué significan estas medallas cuyo premio se instauró en 1996?, es el reconocimiento que la Administración Penitenciaria hace de las personas o instituciones que han contribuido y trabajado por la mejora del medio penitenciario. Y la Pastoral Penitenciaria ha recibido nueve medallas, y eso que también este año hemos estado, en el mes de febrero sin entrar en prisión, y en general hemos actuado sin la fuerza acostumbrada. Pero aún así, se ha reconocido el trabajo y dedicación por mejorar la realidad penitenciaria. ¡Felicidades a los galardonados! Y ¡Felicidades a la Pastoral Penitenciaria!, porque la medalla es un poco de toda la Pastoral Penitenciaria, en cada galardonado estamos todos capellanes y voluntarios.

Como en todos los boletines Puente, me gusta destacar las noticias que nos hablan de libertad, de segundas oportunidades. Y en este número aparece ya la inauguración del



Hogar San Gabriel en Córdoba, dedicado a la acogida de permisos y libertades de presos que salgan de la prisión de esa capital. Y junto a éste recogemos la noticia del primer inquilino en el Hogar La Milagrosa en Murcia. Son dos realidades, dos centros de acogida que nos animan a la esperanza. La Pastoral Penitenciaria sigue avanzando hacia adelante creando recursos para encontrar sentido a la libertad.



Virgen de la Merced en visita a la vieja prisión de Córdoba

Este número de nuestro Boletín Puente nos va reflejando normalidad...hemos celebrado la Merced...hemos sido premiados y reconocidos por nuestra labor...y ya aparecen muchas capellanías con reuniones presenciales preparando el curso que comienza, todo, a partir de la Merced. ¡Qué grande eres Madre, que nos abres la puerta de la normalidad! ¡qué grande que nos presentas el futuro con esperanza!

P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario
*Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria
de la Conferencia Episcopal Española*



Noticias diocesanas



ZONA 1.

ANDALUCÍA

Diócesis de ALMERÍA

La Merced

"Con motivo de la celebración del Día de la Merced, la Capilla del Centro Penitenciario de Almería volvió a abrir sus puertas tras este tiempo de aislamiento y encierro por la Pandemia y se vistió con sus mejores galas para celebrar la Misa Eucaristía en honor a nuestra Patrona.

Dirigida por el Vicario General don Ignacio López, sus primeras palabras fueron en nombre de nuestro Obispo Coadjutor, don Antonio Gómez Cantero, el cuál excusó el no poder presidir dicha celebración por motivos de viaje ineludible, en su mensaje no faltaron las felicitaciones a los voluntarios y Capellanes por la labor realizada y la promesa de una visita inminente y sin previo aviso como ya viene siendo habitual en su proceder.

En el acto pudieron participar siguiendo todas las medidas de seguridad una treintena de internos, autoridades, equipo médico, equipo, directivo y el Coro de la Capilla que fue felicitado por el mismo Vicario General al lograr con su acompañamiento que la celebración fuera más amena.





La "Misericordia" inspiró toda la celebración tras la lectura en la monición de Entrada preparada por uno de los internos, dónde nos recordó que la aparición de la Virgen de la Merced se produjo para liberar a los Cristianos Cautivos de los tiempos de dominación Musulmana y de piratas sarracenos que asolaban las costas Mediterráneas.

Y así, acompañado por nuestros Capellanes don Manuel Navarro y don Manuel Pozo, los sacerdotes don Rafael García Yebra y don Joaquín Gutiérrez, la celebración eucarística dio paso al resto de Actos institucionales que se celebraron en el salón de actos del Centro y asimismo sirvió para dar comienzo al curso y retomar las celebraciones semanales de las misas en el centro los sábados y los domingos, Dios mediante."

*Silvia García Crespo,
Secretaria de la Pastoral Penitenciaria*



Diócesis de ASIDONIA-JEREZ

Colaboración con la prisión en los actos de la festividad de la Merced

17/9/21

Actuación en Puerto III del grupo flamenco “Toma castaña de Cádiz”. Asistieron más de 70 internos, también la subdirectora de tratamiento y el jefe de seguridad.

20/9/21

Actuación flamenca varios miembros de la “Peña Flamenca Los Cernícalos”, de Jerez de la Frontera. En la foto, parte de los componentes que estuvieron en Puerto III.



Día 23/09/21

Celebración eucarística de la Merced Puerto III celebrada por el Sr. Obispo de Jerez, Monseñor José Rico Pavés. Una Eucaristía muy participativa tanto por los presos y presas como por el número de voluntari@s y Capellanes que asistimos a la misma.



Nuestro Obispo hizo mucha mención a la “Esperanza” que es la que nos da fortaleza para recuperar nuestra ilusión a pesar de la perdida de libertad en la que nos encontramos. Nos hizo mención a la oración, a rezar.

Compartió la pequeña leyenda de una persona que, “antes de morir le pidió ayuda a Dios para que le enseñara a rezar; que él no sabía. ¿Qué oración puedo hacer sino se ninguna? No soy creyente... Dios le habló y le dijo; busca en su corazón... Él tras un instante le dijo ¡Ah ya me acuerdo de una que hacía de pequeño! “Jesusito de mi vida, eres niño como yo, por eso te quiero tanto y te doy mi corazón tómallo tuyo es” y nada más terminar la persona murió.” Por eso el Señor siempre nos espera... Debemos mirar el futuro de una marea positiva, mirando con bondad, con el compromiso de hacer el bien siempre... El amor del Señor siempre es más fuerte que nuestros propios errores.





Día 25/9/21 Puerto I

Reconocimiento a Juan Antonio Villarreal con la Medalla al Mérito Social Penitenciario²



La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias valora su labor como diácono voluntario y su trabajo para la mejora de la convivencia y reinserción de los internos de las prisiones portuenses Juan Antonio Villarreal Panadero, diácono voluntario de la Pastoral Penitenciaria en las prisiones portuenses, ha recibido la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario.

Con este reconocimiento, el Ministerio del Interior valora “su compromiso personal y su inestimable contribución a los fines de la institución penitenciaria, y, en especial, su calidad humana, facilitando la realización de actividades encaminadas a la mejora de la convivencia y reinserción de los internos de los centros penitenciarios de El Puerto de Santa María”. La medalla le ha sido entregada por los responsables del complejo penitenciario durante un acto institucional.

² Diario de Cádiz 25-09-2021



El acto fue muy sencillo pero muy emotivo. Se realizó en el despacho del director y sólo asistieron los funcionarios que también estaban homenajeados y los subdirectores de Tratamiento y de Régimen. A mí me acompañó Nati, una de mis hijas y mi hermana y mi cuñado. (Juan Villarreal)



Al final, tres internos interpretaron varias canciones del carnaval. Antonio, de Arcos de la Frontera: “También hubo un acto de despedida a un interno y entrega de diplomas a unos 20 internos por su labor de ayuda, dedicación a los demás y estudios realizados. He representado a la Pastoral y colaborado con vestuario y ayuda, han quedado muy satisfecho. La obra volverán a representarla más días porque el aforo del local es pequeño”.



Puerto 3 RADIO

En abril compramos material informático, varios ordenadores que aún no han sido instalados por parte de la dirección de Puerto III . Hemos realizado un reportaje titulado: “Felipe, el sembrador del bosque andaluz” que hemos presentado este año a un concurso. Los voluntarios mantienen sus reuniones con el fin de mejorar el proyecto en lo formativo.



Acta de la segunda reunión presencial, llevada a cabo en la Parroquia de San Juan de Dios de Jerez de la Frontera, el 15 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas.



La reunión comenzó con una presentación de todos los asistentes y un agradecimiento a Dios por Su presencia siempre en medio de todos nosotros.

El sacerdote, responsable de nuestra Pastoral, Paco Muñoz, realizó una introducción del documento: “Acompañamiento del Voluntariado ante el Desánimo y la Soledad” (III) y nos invitó a renovar nuestras motivaciones y expectativas desde el relato de los discípulos de Emaús (Lc. 24, 13-35). A continuación, encontramos orientaciones para el inicio de la oración conjunta desde el documento que reseñamos y que fuimos orando, meditando, reflexionando.

ESCUCHANDO Y ORANDO CON LA PALABRA: “A mí me lo hicisteis...”

Recordamos que para ser misericordioso es necesario sentirnos débiles como los demás, y rechazar todo intento de querer ser superior al prójimo. La invitación para lograrlo es que nos encontremos todos y todas con nuestra verdad, no con la imagen que damos. Necesitamos encontrarnos con los demás, acogiendo debilidades ajenas y ayudando para transformarlas en oportunidades de superación humana. Ello sólo es posible si logramos encontrarnos con Jesús. Él nos quiere como somos, desde esa verdad.

Contamos para ello con el poder de la oración. Orar nos ayuda a este triple encuentro y nos llena de paz superando todo sentimiento de culpa.

Todo el mundo lo sabe. La cárcel no rehabilita a la persona presa. Los penalistas hablan de que la pena ha de contribuir a la re-socialización, a la “reinserción” o “integración” del que ha roto con la sociedad para volver a la sociedad. Sin embargo, todos sabemos que la realidad penitenciaria no es así. Al contrario, en muchos casos, la prisión, destruye aún más la personalidad e incluso hunde al ser humano definitivamente en el camino de la delincuencia.



Es general en la sociedad el olvido y la indiferencia. Las personas presas no interesan. Son pocos y la defensa de su causa no da votos. Los colectivos que los apoyan resultan molestos. Socialmente funcionan más bien dos principios muy simples: “Hay que defenderse de los infractores del orden” (seguridad ciudadana), “el que la hace la paga” (justicia estricta).

En esta sociedad que se dice progresista, nadie se quiere enterar de que muchos de las personas encarceladas -basta tratar con ellos-, proceden de la marginación; son esclavos de la droga; presentan mala salud física o mental; están privados de afecto; no tienen más que un futuro incierto..., están abocados a una destrucción progresiva al no recibir la ayuda que necesitan.

Es cierto que se trabaja cada vez más para mejorar su tratamiento médico y asistencia psicológica, la gestión de permisos y salidas terapéuticos o la aplicación de medidas a las que tienen derecho. Pero todo ello, no es suficiente. Esta cárcel no ayuda a la recuperación humana y social de las personas privadas de libertad.

Desde Pastoral Penitenciaria creemos que la sociedad ha de conocer mejor el sufrimiento y la destrucción que padece este grupo de personas. Mientras tanto, los penalistas han de suscitar un amplio debate social. Son los responsables públicos los que han de buscar alternativas eficaces.

Para nosotros, los que nos llamamos “creyentes” ..., nos tiene que resonar de manera siempre actualizada el grito de Cristo: **“Estoy en la cárcel y no me visitan”**.

En este sentido nos preguntamos:

-¿Qué crees que piensa de ti la gente más cercana al respecto de visitar a las personas presas?

-¿Qué piensas de ti? ¿Estás contento? ¿Estás contenta de ti misma? (Piensa en tus virtudes y en tus defectos, en tus capacidades y limitaciones).

Mateo 25, 31-46

En la reunión leemos este versículo y aprendemos que la gloria de Jesús –y la nuestra– es consolar, escuchar, perdonar, curar, liberar, acoger, tocar leprosos, dar de comer, ejercer su poder lavando los pies a todas las personas; devolver bien por mal; practicar la compasión y la misericordia; denunciar abusos e injusticias; ofrecer alegría, esperanza y paz.

A nosotros nos toca anunciar que, por fin, se va a implantar la justicia, la protección, la ayuda a las personas empobrecidas, marginadas, oprimidas e indefensas. Es la



promesa mejor que se puede ofrecer del mundo y una gran amenaza para el sistema establecido.

Las voluntarias y voluntarios tenemos la ventaja de conocer de antemano las preguntas del “examen”: ¿Qué has hecho ante quien tiene hambre – no sólo de pan-, tiene sed –no solo de agua-, es inmigrante, está desnudo –no sólo de vestido-, enfermo, en la cárcel, prisionero: de la injusticia, desprecio, desánimo, sufrimiento...

Nos detuvimos especialmente en estos dos versículos:

Porque tuve hambre y me distéis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, 36 estuve desnudo y me vestisteis, enfermos y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme”.

En este momento reflexionamos sobre el sentido del texto desde el umbral más íntimo de nuestra existencia.

MEDITACIÓN

Meditar es dejar que la Palabra te lea y logre despertar en ti muchas llamadas. Por eso, tras la lectura nos invitamos a meditar en la serenidad del momento compartido.

ORACIÓN

Nos preguntamos por todo lo anterior. ¿Qué nos hace decirle a Dios? Además de hablarle, dejamos un tiempo de silencio para que Él nos hable y nosotros aprendamos a escucharle. Es el momento de sabernos queridos por la misericordia del Padre; es el momento de fortalecer nuestra misericordia humana, la que nos impulsa a reaccionar ante el sufrimiento de nuestros hermanos (hombres y mujeres presas)

CONTEMPLACIÓN-COMPROMISO

Tras el tiempo dedicado a meditar en silencio llegó el momento de la participación, buscando respuestas para dos preguntas.

- 1) ¿Qué ha supuesto la Pastoral Penitenciaria en tu vida de fe y/o voluntariado?
- 2) ¿Te sientes con ánimo de retomar la tarea en esta pastoral?



REFLEXIONES PERSONALES

Llegados a este punto, comenzamos un turno de intervenciones:

Magdalena

Comenta sus visitas a Puerto I (Cárcel de máxima seguridad)

“La vida en prisión de esas personas me da muchas lecciones para la mía propia. Lo que yo siento es que aprendo de ellos y recibo mucho más de lo que doy”.

Pepe Ibáñez

“Una vez que entras en la cárcel y tienes relación íntimas con la familia de los presos es bastante gratificante. En estos momentos estamos en proyecto de lectura en el módulo 15 de Puerto III (FIES) es para nosotros una satisfacción muy grande”.

Chane

“Para mí, ha supuesto una experiencia muy gratificante. Ha sido un empujón fuerte en mi vida y como cristiano. Me ha ayudado a discernir y descubrir, de una forma más explícita, quienes son los preferidos de Jesús, a quienes tengo que dedicar mi tiempo.

También he aprendido a escuchar con más verdad. A pararme más y ver que es lo que realmente necesitan de mí las personas que voy conociendo. Me ha ayudado a clarificar mi servicio como Diácono. Me ha abierto otros campos de trabajo, que antes no desarrollaba. Por supuesto que todo este tiempo que llevo en la Pastoral, me ha hecho madurar y crecer en mi fe. Y como dice San Pablo: “Sé de quien me he fiado”. Esta frase siempre la llevo presente y me hace superar aquellas dudas o miedos que me surgen en este servicio. Yo, a nivel personal, tengo que decir que me siento animado, con ilusión y con ganas de seguir colaborando, aportando y ayudando en esta hermosa tarea”.

Guillermo

“A mí me ha servido mucho aquel paso que di en el año 1994. Recordaba todas las personas que han pasado durante esta tarea, que conocí a fondo y todas esas experiencias tan ricas que han significado una maduración en mi fe en Jesús, esa vida compartida me hace crecer como creyente. Mi gran reto sería, poder plasmar por escrito algunas de las experiencias vividas que más me han impactado y han dejado



una huella imborrable para mí. Tengo que dar gracias a Dios por todos estos testimonios, momentos vividos que he tenido la fortuna de saborear. Muchos nombres han dado sentido a mi caminar en prisión y que hoy siguen en libertad y otros están en los brazos del Padre, nunca me olvidaré de Juan R., él dormía en las calles de Cádiz y el mensaje que siempre me decía: Guille “cuando salga de prisión, en libertad pasaré de preso a mendigo” ...

Inma Vazquez

“Después de trabajar 42 años con enfermos, en el hospital, pienso que ellos también estaban privados de libertad. Es un lugar donde tenías que tener mucha humanidad para tratarlos como personas. El paso por Pastoral Penitenciaria ha creado el mismo vínculo que mi trabajo. Tener empatía, llevarles esa ternura, esa cercanía, tocarlos y ponerme a veces en el lugar de todos ellos. En este tiempo de pandemia siempre los he tenido en mis oraciones y en las oraciones comunitarias siempre han estado presentes.

Hoy soy muy feliz en la Pastoral, me está aportando muchísimo y muy gratificante. Sientes el cariño que te tienen. Quito un rato de mi vida, pero me devuelven tres veces más ese tiempo”.

Blanca

“Yo llevo entrando muy poco tiempo, pero me he sentido al principio de entrar con mucho respeto, pero al salir bastante satisfecha y contentísima. A mí se me ha preparado entrar en prisión para luego aceptar la entrada de un familiar en Puerto III. El Señor me ha capacitado antes para saber qué era aquello. Ayudarles a que no pierdan la esperanza es importantísimo y un ratito de oración es muy importante. Yo estoy muy agradecida de esta Pastoral”.

Dolores

“Para mí ha sido un tiempo favorable. Mi identifico mucho con la persona y su debilidad, porque yo soy débil. En la pandemia me acordado muchísimo de ellos, ese vínculo que se crea con ellos es importantísimo. Me siento una persona privilegiada al estar en esta Pastoral”.



INFORMACIÓN – RUEGO Y PREGUNTAS

- A Juan Villarreal le conceden, en Puerto 1, la medalla de bronce al mérito Penitenciario.
- Paco se entrevistó con el nuevo Obispo José Rico Pavé y le expuso todo nuestro trabajo Pastoral.
- El día 23/9 se celebrará la misa de Ntra. Sra. de la Merced en Puerto III y la presidirá nuestro nuevo Obispo José Rico. La Eucaristía se celebrará a las 10,30
- Juan Villarreal comunica que él seguirá al frente de la formación permanente, este año es su XI edición El primer día de formación será el martes 5/10 en la Parroquia de San Juan de Dios a las 19 horas.
- Paco comunica que el Sr. Obispo presidirá la eucaristía de Navidad en las prisiones.
- Magdalena informa que el ropero cambiará de día: del martes al jueves, en horario de 18:00h. A 20:30h. todas las semanas.
- Nuestra próxima reunión será el lunes 18 de octubre a las 19:00 horas en la Parroquia de San Juan de Dios. Programaremos el calendario del curso y la Navidad.
- Se presenta el religioso, compañero de Curro de los Sagrados Corazones, Nacho Moreno Santamaría. Se le solicitará permiso para entrar y colaborar en la misa y el centro de acogida.

REZAMOS TODOS JUNTOS/AS ESTE PADRE NUESTRO

Padre Nuestro que estás y reinas en el cielo,
Que estás también y quieres reinar en la tierra;
Ayúdanos a ser y vivir como herman@s.
Que tu nombre sea bendito, santificado, respetado;
Que todos te conozcan, y que nosotros te demos a conocer en nuestra vida.
Que venga tu Reino; que venga la justicia, la solidaridad, la paz;
Que nadie sea explotado, oprimido,
Que nadie sea excluido, marginado, discriminado.
Que venga tu Reino, tu Espíritu,
Y se adueñe de nuestros corazones



Y empiece en ellos/as a reinar con fuerza
Para que nos empeñemos ya en hacer tu voluntad,
En la tierra, como se hace en el cielo;
Para que anticipemos ya en el suelo
El Reino de Solidaridad que ha en el cielo
AMÉN.

Para finalizar nuestro encuentro y antes de pasar al ágape cantaremos justos la canción:

“Con vosotros está
y no le conocéis.
Con vosotros está,
su nombre es el Señor. ...



Diócesis de CÓRDOBA

Córdoba y la justicia restaurativa

El Centro Penitenciario de Córdoba ha puesto en marcha un taller con 15 reclusos para admitir el daño causado y pedir perdón

Imagine que comete un delito. Uno grave. Un asesinato, un robo armado, una agresión sexual... Y un tribunal lo condena a ingresar en un centro penitenciario. Desde el punto de vista de la justicia retributiva, el sistema ha funcionado: el hecho punitivo ha sido resarcido. Pero, ¿se puede decir lo mismo en relación al conflicto interpersonal provocado, desde una perspectiva restaurativa? La respuesta es clara en la mayoría de los casos, sobre todo, en aquellos en los que el daño no puede subsanarse con una mera indemnización, aquellos en los que el dolor causado no se va con echar la llave a un cerrojo.



Así, con el objetivo de completar los preceptos constitucionales que persiguen las penas privativas de libertad de reeducación y reinserción social, y el derecho de la víctima a obtener una adecuada reparación material y moral de los perjuicios derivados del delito, el Centro Penitenciario de Córdoba y el Centro de Inserción Social (CIS) Carlos García Valdés han puesto en

marcha el taller pionero 'Diálogos restaurativos', mediante el cual una quincena de internos (que participan de manera voluntaria y sin contraprestación de beneficios para sus penas) asumen la responsabilidad del delito cometido, el arrepentimiento y la reparación, al menos, simbólica, del daño provocado.

El encargado de hacer este 'viaje' hacia la liberación interior de los reos es José Castilla, de la Asociación Andaluza de Mediación, Amedi, a lo largo de diez sesiones en las que los reclusos (trece hombres y dos mujeres) están aprendiendo las claves que les ayuden



a entender por qué cometieron el delito; una reflexión introspectiva que puede culminar con un encuentro con sus víctimas, siempre y cuando éstas muestren su disposición, para conversar acerca de lo sucedido y sus consecuencias, y para sanar heridas.

El complejo penitenciario realizó una selección de los candidatos que se postularon para integrarse en el taller. Según la subdirectora de tratamiento del recinto, Inmaculada Román, en un principio se apuntaron 23 internos, si bien el grupo quedó reducido a 15 tras la exclusión de participantes, bien por valorarse que no estaban preparados, por abandono voluntario, cambio de grado penitenciario o por traslado a otra cárcel.

Aunque es cierto que este taller es pionero, la justicia reparadora ya se aborda en el marco de otras acciones específicas de la prisión de Córdoba. En concreto, se incluyen también como módulos de los programas de tratamiento de los delitos económicos (Pideco), delitos de odio (programa 'Diversidad') y delitos de violencia intrafamiliar (programa 'Encuentro').

En 'Diálogos restaurativos' no participan reclusos condenados por violencia de género [la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas para la Protección Integral contra la Violencia de Género prohíbe expresamente la mediación penal] y aquellas personas con patologías psiquiátricas, señala Román.

Beneficios para ambas partes

El taller, que está a punto de concluir, vaticina buenos resultados; y es que, según las experiencias realizadas hasta la fecha, son múltiples los beneficios tanto para las víctimas como para los delincuentes: a las primeras se les brinda la posibilidad de explicar su vivencia del delito y sus consecuencias, y con la petición de perdón por parte del autor de los hechos, se puede reparar de alguna manera el daño moral causado.

En el caso de los delincuentes, la justicia restaurativa redunda positivamente en su reinserción. En el mejor de los casos, el proceso puede provocar que el delincuente no solamente asuma la responsabilidad, sino que también experimente una transformación cognitiva y emocional y mejore su relación con la comunidad y, dependiendo de las circunstancias particulares, con la propia víctima y la familia de ésta.



«Estoy muy satisfecho con la actitud de los penados y el desarrollo de los objetivos. La evolución ha sido muy buena, han alcanzado ese nivel de conciencia que les hace ver su responsabilidad en el daño que han provocado. Se puede pensar que quien comete un delito grave no tiene sentimientos de culpa, y no digo que no pueda ocurrir, pero aquí los internos tienen mucho tiempo para reflexionar, dejar que emerjan pensamientos y emociones, algo que no pueden hacer en el resto del recinto penitenciario; cuando salen al patio tienen que tener la piel muy dura», explica Castilla.

Pero el proceso hasta que el condenado llega a la asunción de su responsabilidad y al deseo de reparación del daño, no es sencillo. «En primer lugar, debe contar con una actitud previa de reconocimiento del mal causado. No puede negar los hechos, justificarse o exculparse», señala el experto.

Tras este paso, el siguiente consiste en identificar el daño provocado y, a partir de ahí, comienza ese camino interior hacia la aceptación y el deseo de reparación.

¿Sentimiento de culpa?

Castilla señala que, cuando una persona ejerce una agresión de cualquier tipo, «solo se piensa en que la única perjudicada es la víctima; pero ese daño también afecta en sentido opuesto, en concreto, a los allegados del delincuente, a su entorno; en este taller, los internos también trabajan en esa petición de perdón a sus familiares».

Precisamente, uno de los ejercicios en los que se trabaja en las clases de Castilla es en la redacción de cartas de perdón. En estos escritos, los penados pueden expresar todo lo que sienten, explicar lo que sucedió, rememorando todos los detalles de los hechos y, sobre todo, pedir disculpas por el inmenso daño causado.

El objetivo último del taller es que los reos puedan reconciliarse con las personas perjudicadas por sus hechos delictivos, una tarea compleja; principalmente, porque requiere, como requisito indispensable, el consentimiento de las víctimas: «En muchos casos, han pasado bastantes años desde que se cometió y habrá muchos afectados que no querrán volver a tocar el tema, reabrir heridas que no han terminado de cerrar, algo muy normal, perfectamente comprensible y legítimo», explica el experto de Amedi.



Sin embargo, «también habrá otras personas que necesitan aclarar interrogantes, preguntas que solo pueden responder los propios penados». En estos casos, Amedi trabajará con las víctimas, en una o varias sesiones, las que sean necesarias, a fin de preparar el encuentro, que se producirá en presencia del mediador, en el ámbito penitenciario o fuera de él, según el deseo del perjudicado.

Para este 2021 los talleres ‘Diálogos restaurativos’ estarán presentes en todas las comunidades autónomas en el ámbito de las penas y medidas alternativas a la prisión y se espera que lleguen también a las prisiones de 14 comunidades, Ceuta y Melilla (26 en total).

Estas acciones constituyen un paso más en la lenta, pero progresiva implementación de la justicia restaurativa en el país que, hasta la fecha, carece de un marco normativo que la regule.

Leyes ‘reparadoras’

En el ordenamiento jurídico, el texto que abre puertas al uso de la justicia restaurativa se recoge en el artículo 21.5 del Código Penal, donde se indican las circunstancias atenuantes: «La de haber procedido el culpable a reparar el daño ocasionado a la víctima, o disminuir sus efectos, en cualquier momento del procedimiento y con anterioridad a la celebración del acto del juicio oral». En base a dicho artículo se han sustentado las distintas experiencias de mediación penal llevadas a cabo en España en los últimos 30 años.



Ya en el año 2015 surgieron dos leyes llamadas a ampliar la presencia de la justicia restaurativa en el sistema penal español: la LO 1/2015, de 30 de marzo, por la cual se reforma el Código Penal; y la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito.

La justicia restaurativa en España ha tenido un mayor desarrollo en la fase de instrucción y enjuiciamiento, a través diferentes iniciativas en mediación penal, concretándose generalmente en la aplicación del artículo 21.5 del Código Penal reconociéndose como atenuante para su condena, e incluso a través del artículo 84.1, a través de la suspensión de su condena, en virtud del cumplimiento del acuerdo alcanzado en la mediación.

ABC (DAVINIA DELGADO).

El Hogar San Gabriel, proyecto para ex reclusos: "Somos una familia"

El antiguo Seminario 'Santa María de los Ángeles' de Hornachuelos acogerá a personas que necesitan formación y ayuda para afrontar la vida en libertad.



El obispo, Mons. Demetrio Fernández, inauguró y bendijo el pasado 1 de agosto la residencia 'San Gabriel' que, junto a los edificios del seminario diocesano de Santa María de los Ángeles, se ubica en el Parque Nacional de Hornachuelos.



José Antonio Rojas, director de la Pastoral Penitenciaria, ha explicado a Aleluya que el objetivo del centro es acoger a ex reclusos que se encuentran en dificultades para reinserirse en la sociedad, ofreciéndoles un techo y formación: "Una casa que los acogiera y tuvieran ese trato de familia. Que poco a poco fueran insertándose y cogiendo herramientas profesionales que les ayudasen a insertarse en el mercado laboral".



De hecho, insiste en la importancia del concepto de familia en el proyecto, ya que algunos de los ex prisioneros no cuentan con el apoyo de su familia para salir adelante. Junto a una situación económica precaria, esta situación lleva a muchas de estas personas a verse desprovistas de cualquier apoyo, tanto a nivel material como personal.

Una señal de esperanza para lograr la reinserción social

Dado el trato personal y las necesidades que pueda tener cada residente, la estancia dentro de este albergue no tiene fecha de expiración: "Se integra en la familia, va caminando con él y, cuando está dispuesto para poder salir fuera, se marcha".

Durante la estancia de quienes vivan en el lugar, se desarrollarán diferentes actividades con carácter formativo, de cara a conseguir su inserción laboral y su regreso a la vida dentro del colectivo social: "Empezaremos por cosas muy sencillas,



como jardinería. También hay otra persona que se ha ofrecido a impartir un curso de apicultura".

El edificio donde se ha establecido este hogar de acogida cuenta con cuatro plantas, de las cuales dos son dormitorios para quienes acudan a residir allí. También cuenta con una cuarta planta que incluye un mirador con vistas a la naturaleza que rodea el lugar.

Por el momento, el parón que conlleva el mes de agosto en varias áreas ha impedido al albergue acoger a algunas personas: "Esperamos que ahora en septiembre se reactive la cuestión administrativa y ya puedan entrar los candidatos. De hecho, estamos recibiendo ya peticiones de fuera de Córdoba, como personas de Sevilla".





Comienzo de curso 2021 - 2022

El lunes 13 de septiembre hemos celebrado la primera reunión del curso del Secretariado de Pastoral Penitenciaria, en la parroquia de los Trinitarios. Con el deseo de recomenzar, en cuanto sea posible, las actividades en el Centro Penitenciario, tenemos ya en puertas la fiesta de la Virgen de la Merced, nuestra Patrona, que será presidida, como cada año, por nuestro Obispo acompañado por los capellanes.



La Comunidad de Hornachuelos para acogida de personas que salen de prisión sin recursos, situada en el antiguo Seminario de los Ángeles, es ya una realidad gozosa, que tiene que ir asentándose. Se irá evaluando en los próximos meses los condicionamientos del lugar, así como la forma de colaboración por parte de aquellos voluntarios que así lo deseen.

Esperamos con cierta impaciencia poder regresar al interior del Centro Penitenciario, conscientes de que habrá que comenzar prácticamente de nuevo los contactos con los internos, después de año y medio de ausencia. Confianto en el Señor y en la Virgen de la Merced, encaramos este curso con renovada esperanza.





Diócesis de GRANADA

La festividad de la Merced se celebró en la prisión de Albolote se desarrolló con normalidad, siendo muy emotiva. En el salón de actos del Socio Cultural, Eucaristía solemne presidida por D. Antonio Quesada, sacerdote redentorista.

Contamos con la presencia del director D. Jaime, así como de la subdirectora de tratamiento Dña. Alba.

La asistencia de internos fue muy numerosa, más de 200 personas, aforo del salón completo





Diócesis de HUELVA

Primer módulo mixto en Andalucía

El director general de Ejecución Penal y Reinserción Social de Instituciones Penitenciarias (IIPP), Miguel Ángel Vicente Cuenca, ha inaugurado en Huelva este martes, junto al secretario general de la Subdelegación del Gobierno, Manuel Jesús Iglesias, y el director del Centro Penitenciario, Raúl Barba, el primer módulo mixto de Andalucía.

Se trata de una nueva Unidad Terapéutica (UTE) en la que ocho mujeres y 17 hombres siguen un tratamiento terapéutico-educativo. Hasta la fecha, Huelva sólo contaba con una UTE para hombres que albergaba a 110 privados de libertad, según han informado en una nota de prensa.

En este módulo, que lleva en funcionamiento apenas una semana, internas e internos realizan todas las actividades en común y comparten talleres ocupacionales, pero cuentan con aseos diferenciados por sexo y sus celdas se ubican en plantas diferentes.

Así, las primeras palabras que ha dirigido el director general de Ejecución Penal han sido de agradecimiento al personal de vigilancia, tratamiento, sanitarios y resto de trabajadores por la labor de concienciación y de apoyo de los internos durante los meses más duros de la pandemia “porque con miedos e incertidumbre estuvieron junto a vosotras y vosotros desde el primer momento”, ha dicho.

A continuación, Miguel Ángel Vicente ha explicado que cuando un hombre ingresa en prisión tiene todas las posibilidades frente a él “de itinerarios y oportunidades”,





mientras que las mujeres, al representar solo un 7,4 por ciento de toda la población penitenciaria, “no tienen las mismas facilidades.



Además, ha recordado además que, junto con la pena privativa de libertad, la mujer ingresa en prisión “con las preocupaciones propias de ser madres, hijas o parejas”. Y ha subrayado que, con el paso de tiempo, las mujeres dejan de recibir las visitas con la frecuencia del primer momento. Esto con los hombres no ocurre”, ha proseguido.

Además, ha destacado que cuando la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias apuesta por este tipo de programas lo hace por convicción pero que son los hombres “los primeros que tenemos que transformarnos porque nuestros actos no son inocuos y tienen consecuencias”. A su juicio, “este módulo mixto es responsabilidad de todos”.

Por su parte, el director de la prisión onubense, Raúl Barba, ha subrayado la importancia de un día como el de hoy. *“Es la primera vez que en los centros penitenciarios de Andalucía se cuenta con un módulo terapéutico mixto. Ha costado mucho pero estamos muy contentos”*, ha indicado.

Este nuevo proyecto no quiere circunscribirse únicamente a las mujeres presas en Huelva, sino que amplía su oferta a todas las internas de cualquier centro penitenciario que reúna los requisitos necesarios.



Con la culminación del módulo mixto se dará “un paso decisivo” en la transformación del Centro Penitenciario de Huelva, considerado hasta ahora como un centro de hombres con un módulo de mujeres, en un Centro Penitenciario para hombres y mujeres.

Su creación forma parte de la estrategia de la actual Administración penitenciaria para favorecer la igualdad en un ámbito masculino si se atiende a las cifras. Con la inauguración del módulo de Huelva ya son 13 los módulos mixtos abiertos en diez centros de la Administración General del Estado. De ellos, cinco son módulos de respeto y ocho unidades terapéuticas.

La Merced

Este año, al igual que el pasado, no se ha podido celebrar la fiesta de La Merced en la prisión. Mantienen todavía la situación de no movilizar a los internos ni agruparlos. Sin embargo, la Pastoral si lo ha celebrado. Además, coincide con el 25 Aniversario de la constitución oficial de la Secretaría Diocesana. El Sr. Obispo no ha escrito ninguna carta y no han sido concedidas a voluntarios medallas de Instituciones Penitenciarias.





25 años de “otra libertad”. Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria

Este 24 de septiembre se cumplen veinticinco años de la organización y constitución de la Pastoral Penitenciaria en la Diócesis de Huelva. Anteriormente la Iglesia realizaba su labor en la antigua cárcel. Lo venía haciendo desde hacía años atrás. En ese mundo tan complejo y apasionante hay seres que luchan por vivir, que pelean por una vida mejor hasta conseguir y llegar a la libertad. Y allí estaban los voluntarios de la pastoral penitenciaria.

Todavía recuerdo como yo, siendo estudiante de bachiller, tuve un primer contacto con el mundo carcelario. Un sacerdote amigo que visitaba la cárcel me pidió una tabla de logaritmos para un preso. Eso me hizo comprender que en ese mundo había personas tan iguales como yo, Y al cabo del tiempo aquí me veo viviendo la cárcel.



El mundo de la prisión está lleno de prejuicios, de estereotipos y tópicos que en la sociedad han calado como verdaderos. La cárcel despierta curiosidad y morbo, pero nunca comprensión y servicio. Es ese mundo en donde se da el sufrimiento y la



exclusión. El Papa Francisco ha reactivado el concepto de “Periferia”. ¿Y en la prisión no estamos ante una “periferia”? Y esa es la labor de la Pastoral Penitenciaria.

El trabajar por los “sin libertad “dentro de la falta de libertad. Cada vez que uno de nosotros se acerca a ellos es como si le abriéramos una ventana. Allí te encuentras con personas tan normales de la calle como tú mismo. Personas que con la mirada ya sienten esa palabra cálida que les llega, ese abrazo reconfortante que les sabe a poco. Somos alguien que les “huele a calle “, que les lleva un poco de libertad. Y la Pastoral Penitenciaria simplemente lo que hace es eso. Sencillamente lo que está haciendo es no separarlos del mundo. Es llevarles la libertad, esa otra “LIBERTAD “que les da Dios a través de sus testigos. Es hacerles comprender el derecho que tienen a la reinserción y el deber que también tienen de pedir perdón, pero así mismo de ser perdonados. Y simplemente es eso.

Y ahora, cuando se cumplen esos veinticinco años, queremos celebrar ese quehacer que tantos y tantos voluntarios han realizado. Queremos festejar ese cariño, ese amor derramado durante años. Esa callada labor de los capellanes y cristianos de a pie que día a día van construyendo un poquito de libertad para ellos. Al ser un mundo tan apartado casi ni se conoce qué hace la Pastoral Penitenciaria. Es necesario que salte a la calle, que se sepa fuera de los muros, que allí están por Cristo y con Cristo. Ayúdennos con sus oraciones.



Diócesis de JAÉN

Convivencia de inicio de curso

Las Convivencias Diocesanas de Pastoral Penitenciaria, que se venían celebrando desde hace 25 años con asistencia de los voluntarios, algunos internos y sus familiares, ex-internos con sus familias, colaboradores de toda la diócesis que organizaban convivencias con los internos, por segundo año se han reducido a sólo los voluntarios.

La reunión en el Seminario se inició con el rezo de La Salve, insistiendo en que **“vuelva sus ojos misericordiosos sobre los desterrados en aquel valle de lágrimas”**, pues ciertamente la prisión es una fábrica de lágrimas tanto para los reclusos como para sus familias

A continuación, José González, capellán, presentó el papel que la Virgen jugó en el inicio y crecimiento de la vocación mercedaria hacia el recate de los cristianos deportados a África, e igualmente en la vocación de San Juan Bosco salesiana hacia los niños y adolescentes que encontró en la calle y en la cárcel, que se mantiene en la familia salesiana.



La reunión siguió relatando los asistentes cómo habían vivido este tiempo de pandemia y cómo se encontraban de cara a retomar las actividades presenciales. La ausencia de este año largo sin visitar a los internos no había apagado el entusiasmo por volver a verlos, al contrario, eran mayor el deseo de encontrarse con ellos



El Sr. Obispo, como todos los años que lleva en la diócesis, se quedó un buen rato con nosotros, escuchándonos y alentándonos a seguir como enviados de la Iglesia en este campo periférico de la sociedad, antes de irse nos hicimos la foto recuerdo, que se une a la de años anteriores.

El trabajo del resto de la mañana giró en torno al próximo curso: actividades que se van a desarrollar, fecha de inicio, horarios de las mismas... También se recogió la invitación del Sr. Obispo a constituir de cara al Sínodo un grupo específico que recoja las voces de los condenados y sus familias.

Con una oración al Padre de todos se terminó el encuentro.

D. José Luis Cejudo
Delegado diocesano y capellán de Jaén



ZONA 2.

CANARIAS

Diócesis de CANARIAS





El 24 de septiembre, fiesta de La Merced, nos encontramos la mayoría del voluntariado. Después de tanto tiempo sin poder hacerlo, lo disfrutamos especialmente. En un primer momento, hicimos un recorrido por todas las áreas de trabajo que abarca nuestra Pastoral (presencia en los centros penitenciarios, pisos de acogida, Proyecto Almogarán, comisión de recursos económicos...) para informar sobre lo acontecido en todo el tiempo que llevamos sin podernos encontrar y de las perspectivas que tenemos para el presente curso. Después celebramos la Eucaristía junto a la comunidad parroquial de San Juan Bosco que nos acogió y mostró mucho interés por conocer y colaborar con la Pastoral Penitenciaria

El curso pasado creamos una comisión con el objetivo de elaborar un proyecto de formación-reflexión para todo el voluntariado que empezaremos a poner en marcha a partir del mes de noviembre. Dicho proyecto, del que ya se han elaborado algunos temas, se está realizando desde las claves siguientes:

- Las personas excluidas tienen como experiencia central el sentir el rechazo, la indiferencia, la condena... de los demás, lo cual las sume en la soledad, la impotencia, la desesperanza... Solo la cercanía afectiva, la creación de vínculos, la acogida compasiva, la mirada regeneradora... pueden ayudarles a rehacerse.
- La existencia de personas excluidas en todas las épocas ha sido causada por un sistema excluyente al poner otros intereses (económicos, religiosos, nacionales...) por encima del ser humano, de su dignidad. Siempre se ha tratado de un sistema dominante que ha sido aceptado acríticamente por la mayoría de las personas, que lo han visto como lo normal y no han sido capaces de concebir las cosas de otra manera. Desde esta perspectiva, se acepta ha aceptado la exclusión y el dolor que genera como “efectos colaterales”. En nuestra época el sistema dominante es el sistema neoliberal que tiene unos mecanismos de funcionamiento muy concretos, que son los que están a la base de la exclusión de millones de personas, entre las que hay que contar a la mayoría de quienes están en las prisiones.
- A los excluidos no les basta con que haya alguien que los acoge, valora, sostiene... Necesitan encontrar espacios donde puedan crecer y desarrollarse como seres humanos. Estos espacios “alternativos” solo pueden estar conformados por personas que, de alguna manera, se han salido del sistema dominante y han asumido otra manera de concebir y vivir la vida que, en sí misma, es inclusiva y no excluyente.



Hace 8 años, pusimos en marcha (dentro de la Pastoral Penitenciaria) El Proyecto Almogarén cuyo objetivo es la reinserción socio-laboral de las personas que están o han estado en prisión. A lo largo de todo este tiempo ha ido creciendo de forma permanente. Ofrecemos algunos datos: lo integran 45 voluntarios/as y 4 personas contratadas; ya se está trabajando en los 2 centros penitenciarios de la isla de Gran Canaria, incluyendo los módulos de mujeres; se ha creado un equipo de voluntarios/as para trabajar de manera más cualificada con las personas extranjeras durante el tiempo que permanecen en la prisión y cuando ya están fuera de la misma; se gestionan 4 pisos con una capacidad para acoger a 15 personas con el fin de que puedan realizar su proceso de reinserción en condiciones adecuadas; además se van a acondicionar otros 2 pisos más, por lo que el Proyecto tendrá una capacidad de acogida de 23 personas; se trabaja en red con recursos que dan respuestas específicas a necesidades concretas (adicciones, problemáticas familiares, formación, inserción laboral...)



*Dionisio Rodado Rivera,
Capellán de Las Palmas I y Delegado Diocesano*



ZONA 3. CASTILLA- LEÓN Y ASTURIAS

Diócesis de LEÓN

Fiesta Ntra. Sra. de la Merced 2021

El obispo Don Luis Ángel preside en la Catedral la celebración de la fiesta de Virgen de la Merced con el equipo de Pastoral Penitenciaria.

Las restricciones impiden que el Centro de Villahierro acoja mañana viernes día 24 la eucaristía en la jornada de la patrona del mundo penitenciario y la misa será en la Catedral a las 12 horas

El obispo de León, el padre Luis Ángel de las Heras, presidirá mañana viernes día 24, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, a partir de las 12,00 horas en la Catedral la eucaristía en la jornada de la patrona de las instituciones penitenciarias. Una celebración que se traslada de forma excepcional al primer templo diocesano ante la imposibilidad de celebrar la tradicional misa del día de Ntra. Sra. de la Merced en el centro penitencio de Villahierro por las restricciones sanitarias y en la que participarán los integrantes de equipo de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis.



TIEMPO DE PANDEMIA: UN CURSO SIN ACTIVIDAD

Con esta misa, que se grabará para su emisión por el canal interno de televisión del centro penitenciario de Villahierro, la Diócesis quiere llevar al Centro Penitenciario el mensaje del curso pastoral que acaba de comenzar con el hito destacado que ha marcado la XX Semana de Pastoral en la que se ha destacado el protagonismo de los seglares en la acción de la Iglesia de León, con un subrayado especial desde el lema



“Pueblo de Dios en salida” para orientar la acción pastoral en una línea de marcado acento misionero, que tiene una referencia destacada en la labor eclesial que se realiza en el Centro Penitenciario de Villahierro.

Un mensaje que pretende ser un aliciente para los voluntarios de Pastoral Penitenciaria que cada día trabajan para hacer realidad ese objetivo de que la Iglesia legionense sea una Iglesia en salida y que acercan ese mensaje del Evangelio al Centro de Villahierro, una acción que se ha visto muy limitada desde el inicio de la crisis sanitaria de la Covid 19. Así, en la fase inicial de la pandemia quedaron suspendidas todas las actividades en el centro penitenciario de Villahierro, que se pudieron retomar en el verano del año 2020 con la celebración de la eucaristía de los sábados limitada a un módulo y con atención pastoral personal individualizada en el locutorio.

Una reducida presencia que, sin embargo, quedó suspendida totalmente en el mes de septiembre de 2020 tras el brote de contagios que afectó a más de un centenar de internos del centro de Villahierro, y que no se ha podido retomar de manera limitada hasta este pasado mes de julio.

PASTORAL PENITENCIARIA: CERCANÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Dentro de esa actividad coordinada por un equipo de dos capellanes resalta la implicación de las 24 personas las que integran el equipo de voluntarios de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis, que hasta el inicio de la pandemia acudían a diario al Centro de Villahierro para visitar a los internos en los distintos módulos y que en todo este tiempo de pandemia no han podido acudir a la institución penitenciaria. La cercanía, el acompañamiento y la escucha marcan esta acción pastoral que en algunas ocasiones da paso al rezo y a la lectura de textos bíblicos, y que, tras las restricciones impuestas por la pandemia, se está retomando en este curso pastoral.

Y junto a esta presencia en los módulos de Villahierro, suspendida durante la pandemia, los 24 voluntarios de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis participan una vez al mes en sesiones de formación que se venían celebrando cada primer jueves para compartir experiencias, rezar y profundizar en su formación cristiana y que se han realizado de manera puntual por medios telemáticos.



SERVICIO PASTORAL, ESCUCHA PERSONAL

Junto a este grupo de voluntarios, dos capellanes se encargan de apoyar y atender el servicio pastoral en el Centro de Villahierro. Además de coordinar la labor de los voluntarios y animar su trabajo pastoral, estos dos capellanes presiden la celebraciones eucarísticas semanales que tienen lugar en las instalaciones penitencias, cada sábado a las 17,00 horas para los internos de los cinco módulos de respeto, con una asistencia que supera las cien personas, y a las 18,00 horas para los internos de los seis módulos ordinarios, con una presencia estable de un grupo de veinte personas, celebraciones suspendidas durante la pandemia y que ahora se están comenzando a recuperar.

Una presencia de Iglesia y una labor de acompañamiento y escucha personal que hace que el Evangelio tenga una resonancia especial en espacios como esta instalación penitenciaria de Mansilla de las Mulas, que mañana viernes día 24, en la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, vivirá una jornada festiva todavía en situación excepcional por la pandemia y que tendrá un eco especial en la Catedral donde se celebrará a la patrona en el Día de las Instituciones Penitenciarias.



Diócesis de OVIEDO

“La cárcel no es el punto final para nadie”

*Día de Nuestra Señora de la Merced,
patrona de las Instituciones
Penitenciarias.*

*Entrevista a José Antonio García
Quintana, delegado de Pastoral
Penitenciaria*

¿En qué situación se encuentra la labor de Pastoral Penitenciaria, tras estos años de pandemia?

Estamos siguiendo las órdenes que van llegando de Madrid, que nos transmite la dirección del centro penitenciario. En el mes de marzo de 2020 se cerró todo, aunque yo he podido seguir entrando, la verdad es que se me favoreció el trato con los internos.

Aquello es una burbuja, y la población carcelaria es muy sensible, también por las enfermedades previas que ya de por sí tienen muchos de ellos.

Psicológicamente también ha tenido que ser duro para los internos.

Sí. Al principio el único contacto con la realidad que tenían era a través de la televisión, donde podían seguir las noticias. Dentro sabían que estaban seguros, se hacían muchos test además, pero estaban preocupados por sus familias. Ha sido duro no poder contar con sus visitas, con el afecto de sus seres queridos. Ya de por sí la prisión es muy dura y mucho más en aquellos casos donde no hay contacto con las familias. Ahí





concretamente nosotros en la pandemia tuvimos una intervención importante, escribiendo cartas a esos presos que no tenían a nadie, para que al menos mantuvieran un vínculo afectivo con alguien de fuera, que les iba informando y hablando de otras cosas.

¿Qué más actividades se han seguido haciendo?

Pastoral Penitenciaria de Asturias colabora muy estrechamente con Cáritas diocesanas, y hemos mantenido en todo momento los pequeños ingresos económicos que les hacemos a algunos internos todos los meses para que no les faltara para poder llamar a sus familias, escribir cartas, y mantener contacto con la gente de fuera, sobre todo con el objetivo de evitar que se quedaran aislados.

Trabajamos mucho con las familias, coordinados con Cáritas, con los Servicios Sociales y las ONG que están allí trabajando, que lo hacen estupendamente, cada una en su estilo. Es importante que las personas que están allí y que solo ven muros, en un ambiente hostil, puedan tener horizontes y sentir que pueden despegar. Por eso con la población joven sobre todo intentamos trabajar mucho el tema del estudio, les invitamos a que se matriculen para sacarse la Secundaria, o el Bachillerato, o a que hagan un módulo de Formación Profesional. El tiempo de estudio y de contacto con los voluntarios que van a apoyarles les ordena mucho el tiempo y la cabeza.

¿Cuántos voluntarios hay en la Pastoral Penitenciaria en la diócesis?

Ahora mismo treinta y seis. La mitad son personas que llevan muchos años. Otro grupo es el de los universitarios, que empezaron a entrar y les pilló justo la pandemia. Ahora en diciembre tenemos la renovación de los carnets y algunos jóvenes se irán, porque tienen que continuar con sus estudios, pero tenemos también gente esperando para entrar, algún profesor de Derecho de la Universidad, y también profesoras de Instituto.

¿Alguna actividad nueva?

Tenemos un proyecto muy bonito que vamos a intentar llevar a cabo, dentro del Catecumenado de Adultos, que es una Escuela de Oración. La lleva un grupo de seglares que trabajan en parroquias y que se llama Ora 30, con sede en el monasterio de las Pelayas. Lo llevarán adelante dos voluntarias, que pasarán por los diferentes grupos una vez al mes para iniciarles en el mundo de la oración y del contacto con Dios. Trabajan así esa dimensión que muchos tenían abandonada hasta ahora, y la



prisión es un ámbito adecuado, pues tienen silencio y espacios muertos donde pueden ir reiniciando ese contacto con Dios, revisando su vida.

¿Qué papel juega la fe en su día a día para los internos en prisión?

Es un papel importante. Yo suelo ir todos los días por la mañana, y a veces alguno me ve en el patio, se entera de que soy sacerdote y se acerca a hablar conmigo. y a veces me pide confesarse. Tenemos también las eucaristías todos los domingos, donde viene todo aquel que quiere.

Yo creo que la fe les ayuda a recolocar su vida, especialmente su pasado. Porque a veces, cuando has hecho daño a otras personas, uno queda como abatido. Y no se ve solución. El peligro del suicidio, en la cárcel, es muy real. De hecho, tenemos alguno de vez en cuando.

¿Cómo es el trato con los internos de otras religiones?

Hay una gran población de personas ortodoxas, anglicanas, evangélicas y también musulmanas. A veces me piden la biblia porque les gusta leer los textos sagrados y luego la comentamos. En ocasiones tienen dudas sobre la persona de Jesús, y en general las conversaciones con ellos son muy enriquecedoras.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, atendemos a todo el mundo, son todos hijos de Dios y se merecen un respeto. De hecho, una buena parte de las personas a las que les donamos el peculio, ese dinero mensual que les damos, entre 20 y 25 euros, es a internos que no son católicos. Es algo que les llama la atención, sobre todo a los musulmanes más extremistas.

“¿Por qué haces esto?” te preguntan, y eso les cuestiona su radicalismo y la violencia.

Tampoco este año habrá actos oficiales a causa de la pandemia en torno al día de la Merced, pero la hermandad de Jesús Cautivo sí celebrará la eucaristía en su honor, a las 20 h en la Basílica de San Juan El Real

Fuente: *Esta Hora*.
Semanario de información del Arzobispado de Oviedo,
24 septiembre 2021, pg. 4



ZONA 4. CATALUNYA

Diócesis de BARCELONA

Wad-Ras

En el centro penitenciario de Mujeres de Barcelona (Wad Ras) la eucaristía de la fiesta de Nuestra Señora de la Merced fue el día 24 de septiembre, festivo en la ciudad de Barcelona por estar celebrando el 150 aniversario de las fiestas mayores de la ciudad para la Virgen de la Merced.

La eucaristía fue en el patio del centro. Se preparó un altar y se puso una imagen de la Virgen de la Merced. Presidió la eucaristía D. Joan Godayol, salesiano y obispo emérito de Ayaviri (Perú), concelebrando el capellán, P. Jesús Roy.

A la eucaristía asistió un grupo numeroso de internas, el voluntariado de la capellanía (era la primera vez que entraban desde marzo de 2020). Fue un reencuentro muy sentido, tanto las internas como el voluntariado. También estuvo presente la Sra. directora del centro D^a Soledad Prieto.

El obispo, en su homilía, supo acercarse y llegar al corazón de las internas. Después de la comunión rezamos una oración compuesta para la ocasión por una interna.

Al finalizar la eucaristía la capellanía y Obra Mercedaria obsequiaron a las internas con un aperitivo.



*P. Jesús Roy Gaudó, mercedario
Capellán de Wad-Rass y mujeres Brians 1*

SEPAP (Secretariado de Pastoral Penitenciaria de la Provincia Eclesiástica de Barcelona)

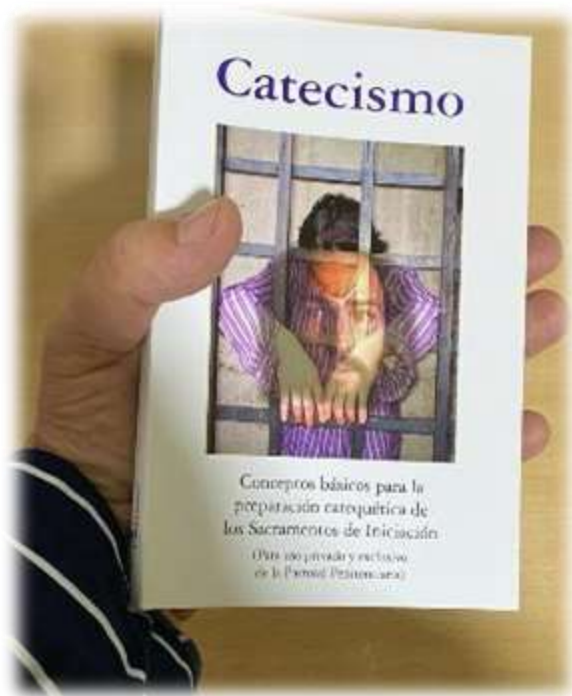
Tras el paréntesis del verano se reactiva el curso en el Secretariado de Pastoral Penitenciaria de la Provincia eclesiástica de Barcelona.

El día 4 de octubre nos **reunimos los capellanes** de las 5 cárceles de Barcelona retomando la rutina de juntarnos cada mes por la mañana y acabar compartiendo comida. Programamos el presente curso y comentamos cómo se va surgiendo poco a poco de la pandemia. Momento de intercambio de informaciones importantes para el desarrollo de la pastoral penitenciaria.

Ese mismo día, por la tarde hay **reunión del consejo de voluntarios** (un representante de cada prisión y uno de asociaciones unidas al SEPAP). Perfilamos y aprobamos definitivamente la agenda del curso.



Por fin tenemos en nuestras manos el **Catecismo para uso de la Pastoral Penitenciaria**. Un librito de mano que recoge los principales conceptos para una catequesis de los sacramentos de iniciación en la prisión. Es un material que ya hemos experimentado en las prisiones de Barcelona en fotocopia; pero que ahora hemos conseguido en formato libro y a precio muy económico (1 € unidad). Esperamos presentarlo físicamente en el encuentro de Madrid y que cada cual opine.



Y también os presentamos oficialmente el proyecto **“El sentido del pan”**. Dos fundaciones se han puesto de acuerdo para llevar a cabo esta ayuda para presos en tercer grado o libertos. Es la fundación ‘Casa dello Spirito e delle Arti’ y la fundación ‘Obra Mercedaria’, con la colaboración del SEPAP. Tres personas trabajan en ello. Tres personas que recuperan su dignidad desde el trabajo y con un proyecto de vida (estudios universitarios, profesionales, especialización, carnet de conducir, cursos concretos ...) que va a ser financiado por la fundación. Os dejamos la información aquí. Y nos despedimos hasta nueva crónica.

Saludos.

*José M. Carod, mercedario.
Director del Sepap*





¿DÓNDE?

En Barcelona (España) hemos abierto un nuevo taller de fabricación de hostias para las Misas. Ha sido un acuerdo recíproco de la promotora del proyecto en el mundo: la fundación Casa dello Spirito e delle Arti con la Fundación Obra Mercedaria. El taller se ubicará en el Hogar 'La Merced' de San Feliu del Llobregat.

¿QUIÉNES?

Algunos son residentes de:

El Hogar 'La Merced': es una casa de acogida para personas que han estado en prisión y no tienen recursos familiares ni económicos para poder realizar el paso definitivo de la reinserción en la s o c i e d a d (La cárcel siempre deja heridas profundas que necesitan curarse o al menos cerrarse y cicatrizar adecuadamente). El Hogar 'La Merced' ofrece a los ex reclusos una oportunidad de serenar sus vidas y buscar nuevos planteamientos al salir de la prisión. A esta casa vienen los presos al salir de prisión o bien del Hogar Mercedario de Barcelona.

Y residentes del 'Hogar Mercedario' de Barcelona. Una casa de acogida para quienes están en la cárcel. Viven tres religiosos mercedarios y 9 presos. Allí pueden disfrutar de los beneficios penitenciarios: permisos, Tercer grado ...

¿PARA QUÉ?

Con el proyecto 'El sentido del Pan' -El senso del Pane- queremos ofrecer a cada preso o liberto la oportunidad de proyectar su futuro y verse apoyado desde la cercanía y con acompañamiento personal. Ellos se proponen una meta (proyecto de vida), y recorren un camino; nosotros -desde la Fundación- seremos sus compañeros; pero va a depender de ellos y de sus pasos que el proyecto de vida trazado llegue a buen término.

En el taller están comprometidas 3 personas. Si quieres facilitarles el camino y ayudarles en la recuperación de su dignidad,

puedes enviar una donación al siguiente

Nº de cuenta:

ES73 2100 5000 520200279083.

PARA REALIZAR PEDIDOS

PUEDES ESCRIBIR A:

sentidodelpan@gmail.com

Por favor, indicanos:

- Nombre a quien dirigimos el envío,
- Parroquia, iglesia o comunidad,
- Cuántas formas pequeñas,
- Cuántas formas grandes,
- Dirección postal,
- Teléfono de contacto,
- Población - Provincia.

Te recordamos que la donación no es obligatoria y que puedes solicitar las hostias siempre que desees a la siguiente dirección:

sentidodelpan@gmail.com

  **644 749 108**

Colabora:  **Secretariado de Pastoral Penitenciaria de Barcelona**



Diócesis de LLEIDA

- 1.- El verano en Ponent lo hemos pasado con la misma dinámica que se ha seguido desde que volvieron a dejar entrar al voluntariado. Algunos voluntarios han reemprendido sus actividades de voluntariado, pero no se pueden juntar módulos ni podemos ir a más de un módulo cada día, por lo que algunas actividades de voluntariado están funcionando a medias o no funcionan (por ser estas intermodulares).
- 2.- Se sigue el sistema de "carteo" por parte de otros voluntarios, que siguen manteniendo un contacto con los internos que de otra forma sería complicado.
- 3.- Se han reactivado las actividades de acompañamiento de voluntariado en el exterior para hacer gestiones administrativas, jurídicas o sociales.
- 4.- Hemos potenciado todo lo que significa la participación de mediación con familias ya que muchas internos son de otras partes de Cataluña o extranjeros. Esta labor de mediación se realiza no solo a nivel de información sobre el estado de sus familiares, sino también con el envío de dinero, recibir paquetes, poner peculios o mediar jurídicamente con abogados que, en su mayoría, no son de Lleida.





5.- A pesar de la bajada de actividades de todo el verano, lo que es normal en todas las prisiones, nosotros nos hemos mantenido fieles en la asistencia del voluntariado y también en la celebración de las Eucaristías.

6.- El P. Dinis tuvo una reunión de voluntariado, antes de la Merced, para situar al voluntariado en la situación actual de Ponent y ver la forma de encauzar o reconducir algunas actividades que no se pueden realizar.

7.- Las celebraciones de la Merced este año han vuelto a ser discretas, no se ha permitido la entrada de gente externa ni hemos convocado al Sr. Obispo, pues no había posibilidad de hacer una Eucaristía en el salón de actos, así que se realizaron por módulos y se realizaron el fin de semana del 25 y 26 de septiembre ya que a nivel institucional tampoco hubo nada en la prisión ni se realizaron actividades intermódulares (yo mismo me pase toda la mañana del 24 con las mujeres y allí se hizo cosas para ellas karaoke e incluso la entrega de premios por el concurso de poesía, que dos de ellas eran ganadoras, les llevaron el premio al módulo).

8.- Se hizo partícipe a toda la Diócesis no solo de la memoria de la festividad de la Merced sino también compartiendo a todos los sacerdotes y parroquias de los materiales de la Semana de Pastoral Penitenciaria e invitándoles en estos días a orar por los presos y sus familias.

*P. Nacho Blasco Guillén,
Capellán de la prisión de Lleida*



Diócesis de **SANT FELIU**

Brians 1-Módulo de Mujeres

En el centro penitenciario de Brians 1 no se pudo celebrar la eucaristía en la salón de actos, sino que se tuvieron que hacer las eucaristías en los módulos. En el módulo de Mujeres, se celebró la eucaristía en honor a la Virgen de la Merced el día 25 de septiembre, sábado.

Presidió la eucaristía el P. Jesús Roy, capellán del módulo de mujeres. Participó un grupo de internas en la eucaristía que vivieron con mucha alegría la celebración eucarística. Después de la comunión se rezó la misma oración a la Virgen de la Merced que en Wad Ras.

Al concluir la eucaristía se obsequiaron a las asistentes con unos dulces.

*P. Jesús Roy Gaudó, mercedario
Capellán de Wad-Rass y mujeres Brians 1*

Brians 2

Durante buena parte de los meses de julio y agosto tuvimos confinados, unas tres semanas, 5 de los 14 módulos de la prisión. Eso alteró mucho el ánimo de la mayoría de internos de los módulos implicados y de la prisión en general.

Y el domingo 26 de septiembre celebramos, por delegación del Sr Obispo Agustí Cortés, el Sacramento de la Confirmación de un interno que se preparó conmigo mismo y con la colaboración de otros internos, de una manera muy vivencial y en profundidad. La fiesta terminó con un aperitivo compartido entre los internos que habitualmente participan de esa Eucaristía.

Continuamos celebrando cada fin de semana seis Eucaristías, pasando de módulo en módulo. Hay que admitir que las Eucaristías celebradas por módulos son muchísimo



más vividas y participadas por los internos. Mucho más que cuando celebrábamos una sola misa para toda la prisión.



Está naciendo un proyecto que aún no sé cómo va a terminar: Algunos de los internos que realizaron el Camino de Santiago dando vueltas al patio de su módulo, proponen la posibilidad de hacer una "salida programada" para poder realizar los últimos kilómetros del Camino "in situ", hasta llegar a la Catedral de Santiago. Como proyecto está muy bien. Veremos si logramos que se muevan las piezas imprescindibles para que sea una realidad durante el 2022.

Un interno, Rafael Emilio, ha escrito unas reflexiones personales muy profundas y espirituales, a modo de "escrito apócrifo". Igual es oportuno publicarlo en el Boletín. Adjunto ese escrito.

*Xavier Rodríguez Callao sj,
Capellán de Brians 2*



Diócesis de TERRASSA

CP Jóvenes. La Roca del Valles

Retomamos la crónica en el mes de julio. Se nos autorizó reiniciar las actividades, pero sin mezclar módulos. A pesar de ir preparados nos encontramos con **sorpresas**. Se había roto la rutina de las actividades, de recordar horario, del compromiso de asistencia ... y lo que es peor: con pocos candidatos. Actualmente la prisión de jóvenes de Barcelona raya en un 92 por ciento de población musulmana. Aquellos 'menas' que en su día lo fueron, ahora van poblando los distintos módulos.

Tenemos que replantear no sólo el después de la pandemia, sino cómo interactuar con todos y estar abiertos a todo, **aunque la respuesta sea de una mínima minoría**.

Esa es la situación.

Y si llegamos **al día de la Merced...** decir que -como la cárcel está fuera de la ciudad de Barcelona- no se hizo fiesta. Actividades de diario. Tuvimos que postergar la celebración al domingo siguiente. Cosa que a uno le duele, aunque intenta aceptarlo con paz. ¿Llegarán tiempos mejores? Eso deseamos.

El 19 de septiembre **nos reunimos por primera vez físicamente** los voluntarios del Jóvenes. Evaluamos y programamos, aun sabiendo lo 'extraño' que será todo . Fuera seguiremos con el curso bíblico. Dentro retomaremos actividades estando abiertos a cualquier sorpresa positiva o negativa. Aunque nuestros candidatos sean uno o dos o tres.

Pero la cuestión es que nos vimos y animamos. Seguimos preparándonos a la espera de situaciones mejores. Mientras tanto anotamos la disponibilidad de cada voluntario. Y también disfrutamos de buenas noticias entre el equipo de voluntarios: el nacimiento próximo de la hija de unos voluntarios, el primer embarazo de otro matrimonio, el anuncio de bodas entre dos del equipo o el próximo doctorado en Biología Molecular de otra voluntaria.



Noticias que nos alegran y que refuerzan la ilusión de esta pequeña familia.

(En la foto la futura mamá recibiendo el obsequio del voluntariado).

José María Carod. Mercedario.



Diócesis de TORTOSA

Centros de Mas d'Enriq (Tarragona) y de Albocàsser (Castellón II)

A LA CASA DEL PADRE – El 25 de julio despedíamos a una de nuestras voluntarias; Lucía Igual Febrer, Hermana de Nuestra Sra. de la Consolación, que durante muchos años ha ejercido su voluntariado con mucho amor y compromiso. La eucaristía – funeral se celebró en la Parroquia de San Bartolomé de Benicarló fue presidida por nuestro Sr. Obispo Enrique Benevent, acompañado por más de 25 sacerdotes y diáconos, Hermanas de la Consolación y voluntarios de nuestra Pastoral; entre los sacerdotes concelebrantes se encontraba su hermano Emilio, quien nos ofreció una preciosa homilía, recordando la serenidad de Lucía en sus últimos días. Te queremos Lucía.





INICIO DE CURSO de la Delegación Tortosa. El pasado 18 de septiembre tuvimos un encuentro de todo el voluntariado de la diócesis; comenzamos la jornada con una eucaristía por el alma de nuestra hermana Lucía, concelebrada por los sacerdotes Emilio Igual (párroco de Alcanar y hermano de Lucía) y Jordi Mas (capellán del Centro de Albocàsser) y el diácono permanente José Manuel, voluntario de nuestra pastoral. Posteriormente tuvimos una reunión, donde la delegada diocesana Charo Biosca, fue detallando las novedades para este curso, talleres y actividades programadas. Finalizamos con un ameno pica-pica. Todo ello se desarrolló en la ermita de la Virgen del Remei en Alcanar.

RECONOCIMIENTO. Coincidiendo con la festividad de la Virgen de la Merced, los internos de Mas d'Enric han rendido un emotivo homenaje a la voluntaria Pilar Carreras i Mas por sus años de servicio y entrega. Los internos le regalaron un recuerdo elaborado por ellos mismos. Enhorabuena, Pilar!

TALLERES DE CREATIVIDAD "LUCIA". Los voluntarios de la zona sur de la diócesis (Alcanar-Vinarós y Benicarló) han iniciado dos Talleres de Creatividad al que llamamos Lucía, en el Centro d'Albocasser; cada jueves viajan 4 voluntarios, 2 van al módulo 17 de aislamiento y otros 2 al módulo 4 que es de respeto. Durante este tiempo desarrollan diferentes actividades: (pintar mandalas, papiroflexia, foto-palabra, reflexiones, etc.) Se trata de aprovechar estas actividades para mostrarles nuestra cercanía, conversar, escuchar, orar....

CELEBRACIÓN DE LA PALABRA. Algunos voluntarios de la zona norte de la diócesis, se desplazan quincenalmente al Centro de Mas d'Enric para compartir la Palabra de Dios con los internos; actividad que han venido desarrollando incluso en los tiempos de la pandemia que se les ha permitido; los internos reflexionan, comentan y tienen un espacio

Charo Biosca – Delegada Diocesana



Diócesis de VIC

Superando la pandemia, también el centro penitenciario ha superado los límites de la reclusión haciendo el camino de Santiago. Un numeroso grupo de internos ha estado caminando los kilómetros hacia la amada catedral señalándolo en un enorme mapa, y el día del Apóstol recibieron la Compostelana.

Poco a poco se recupera la normalidad y por la fiesta de la Virgen de la Merced el obispo pudo venir a visitar todos los módulos del CP Lledoners.





REGIONALES

El día 27 de septiembre a las 11 de la mañana, via zoom, se reunió la comisión que se designó en la reunión de capellanes de prisiones y delegados diocesanos de pastoral penitenciaria de las diócesis de Catalunya que se tuvo en mayo, para preparar la XXVI Jornada de Pastoral Penitenciaria de las Diócesis con sede en Catalunya.



La comisión está formada por el P. Jesús Roy, coordinador de Catalunya; el P. José M^a Carod, director del SEPAP; la Sra. Charo Biosca, delegada diocesana de pastoral penitenciaria de Tortosa; y los PP: Nacho Blasco y Dinis Mario, capellanes del C. Penitenciari de Ponent-Lleida.



Las XXVI Jornada de Pastoral Penitenciaria serán en la ciudad de Lleida el 5 de marzo de 2022. En la reunión se concretó el desarrollo de la jornada, determinándose el ponente y el tema de la ponencia para la mañana y la actividad a realizar por la tarde donde se quiere implicar a todas las capellanías de los centros penitenciarios.

*P. Jesús Roy Gaudó, mercedario
Coordinador de Cataluña*



ZONA 5. ARAGÓN

Diócesis de ZARAGOZA

Daroca

En julio y agosto seguimos sin poder entrar al centro penitenciario; las comunicaciones, por carta y por medio de las trabajadoras sociales.

A partir del sábado 4 de septiembre pudimos entrar para celebrar la Eucaristía con los internos. Las restricciones continuaban, pero fue un verdadero gozo el reencontrarnos después de un año sin poder estar con ellos presencialmente. En un inicio solo celebramos con 8 internos, guardando las distancias, con mascarilla y evitando todo tipo de contacto. Nos pusimos manos a la marcha con lo que pudimos para empezar a gestionar lo que necesitaran.

Para la Merced tuvimos tres momentos diferenciados:

1. Hora Santa por los privados de libertad ante el Santísimo Misterio, llevando a que la gente de nuestros pueblos, tenga verdadera conciencia de que el Centro Penitenciario hace parte de nuestra realidad pastoral y que hay que involucrarse con y por los privados de libertad. Una muy buena experiencia.
2. Misa de la Merced con la Dirección del Centro Penitenciario, Guardia Civil, Policía Nacional, funcionarios y demás personal de servicio del CP en la Basílica de Daroca, con la participación de fieles de los pueblos de la Unidad Pastoral.



3. Misa con los internos del CP aumentando la cifra de personas que pudieran participar. Contamos con la presencia de Isabel Escartín, delegada Episcopal, y con los voluntarios de Nueva Vida que ayudaron con la liturgia. Siendo un reencuentro muy emocionante. Se pudo repartir un paquete de "Frutas de Aragón" con una pequeña felicitación para los internos y funcionarios de la prisión.
4. Por último, la publicación mensual de nuestra Unidad Pastoral también hizo eco de la Semana de Pastoral Penitenciaria dedicando la portada a dicho tema.

Como resultado de la Merced el director nos ha permitido ir módulo por módulo a estar con los internos, conversar e invitar a participar de las actividades de Pastoral Penitenciaria, siendo una jornada muy gratificante y enriquecedora. Pudimos compartir largo rato con ellos, escucharlos y mostrarles que como Iglesia, estamos ahí con ellos ayudándoles en todo lo que podamos.

Agradecer al director por los gestos de colaboración que está teniendo con nosotros después de todo el tiempo en que, por cuidar a los internos del COVID, fue bastante



estricto en los protocolos de entrada a la prisión, lo cual ha servido para estar aún sin ningún caso propiamente dentro del CP.

*D. Federico Castillo Sabogal
Capellán C. Penitenciario Daroca*

El Peirón
Unidad Pastoral Daroca

Año 2021
Serie 3 - Número 40
SEPTIEMBRE

**"... transformar el lento tiempo de la cárcel
en tiempo de Dios, en tiempo de gracia y misericordia"**

CASA PARROQUIAL
Tel: 976 800 761
C/ Tuyibies, 2 (Daroca)
50360

EQUIPO SACERDOTAL
Federico Castillo Sabogal
Galo Pedro Oria
Nehemías García Márquez

BÚSCANOS Y SÍGUENOS
Página Web: www.updaroca.com

@UPDaroca
Unidad Pastoral de Daroca

updaroca
sagradoscorporales@gmail.com



El cura pandillero, una luz para los que salen de la cárcel



El cura pandillero, a la izquierda, jugando al ajedrez con un expresidario.

Álvaro Sicán, el padre Álvaro Sicán, también conocido como uno de los curas pandilleros, ya ha contado algunas veces su historia. De poder haber ido a la cárcel por obligación como muchos de sus colegas de infancia, a ir a la prisión por vocación. Por vocación para ayudar a aquellos que no tuvieron su suerte o su determinación.

Álvaro es fraile mercedario, pero como él ha dicho en alguna ocasión, más allá de ser fraile o no, ser mercedario es una forma de vida. Es estar al lado de los más humildes, de aquellos que están excluidos o en riesgo de estarlo.



En este momento y desde hace ya varios años su labor la realiza en tres frentes: la parroquia de La Paz, La prisión de Zuera como capellán y el hogar de acogida que gestionan los mercedarios en la plaza Alcobendas en el barrio de La Paz.

Álvaro, ¿Por qué es necesario este hogar de acogida?

Las cárceles son vistas desde nuestra sociedad como un lugar de exclusión, marginación para todo aquel o aquella que, por alguna razón o motivo pasan por ellas, y esto marca un antes y un después en la vida de cada persona, donde muchos de ellos o ellas al salir se encuentran con un rechazo tanto familiar como social que en muchas ocasiones se les hace muy complicado retomar su vida.

Como respuesta a ello ha nacido la Orden de la Merced a través de nuestra Fundación Obra Mercedaria que concretiza la labor entre otras cosas, en la atención en las prisiones (antes, prevención; durante, prisión y después, salida y acogida). En estos Hogares de acogida, que pretenden ser más que un lugar de paso, un hogar donde ellos encuentren el apoyo en todos los sentidos tan necesario para retomar su vida, y con nuestro acompañamiento, acogida, manutención y asesoría, puedan retomar el rumbo de su vida en ese camino largo y complejo de reinsertarse de nuevo a la sociedad, a nivel laboral y mediar en el contacto con su familia.

En estas líneas a grandes rasgos podemos ver la importancia de este hogar mercedario en Zaragoza, que acoge a internos del Centro Penitenciario de Zuera, Daroca y Teruel, dando una respuesta concreta con nuestra labor social.

Necesitamos de tu ayuda y colaboración económica para el sostenimiento de nuestro hogar Mercedario en Zaragoza.

¿A cuántas personas ayudáis?, ¿con qué recursos contáis y cuando se necesita?

Pasan un promedio de 100 personas por año e incluso hasta más. Es una cantidad elevada de personas, a las cuales se les cubre sus necesidades básicas, y otras que vayan surgiendo de acuerdo a las necesidades concretas de cada uno. La manutención de este hogar conlleva una cantidad elevada de dinero, gracias al apoyo de personas que de buen corazón e instituciones públicas y privadas, como el ayuntamiento de Zaragoza, e Ibercaja, asociación ex alumnos Mercedarios y amigos de la Merced vamos



sacando adelante nuestro Hogar Mercedario en Zaragoza, aunque no es suficiente para sufragarlo todo.

Agradecemos su apoyo económico ya que sin ello esto no sería posible, y te invitamos a que te acerques nos conozcas y nos apoyes económicamente ya que lo necesitamos para seguir nuestra labor social.



Como religioso y viendo cómo evoluciona la sociedad, ¿No crees que la iglesia ha perdido el protagonismo que tuvo y su papel está perdiendo fuerza?

La Iglesia como institución ha estado presente siempre apoyando y acompañado al más necesitado fiel al mandato de Jesús a lo largo de la historia, donde nadie quiere estar ahí se hace presente.

El protagonismo de la Iglesia Católica no radica en sobresalir si no en estar con los más necesitados, como nos invita El papa Francisco » una iglesia en Salida al encuentro de los más necesitados de nuestra Sociedad que son muchos en todos los sentidos.



No seremos los mejores, Pero Él nos invita a colaborar en la construcción del Reino de Dios, contamos con su Gracia que nos ayuda a salir de nuestros egoísmos y dejarnos guiar por su Espíritu que nos va trasformando y haciéndonos más solidarios con los demás.

El viernes es el día de la Merced, ¿hacéis algo especial ese día?

El viernes 24 de septiembre Celebramos a nuestra Patrona la Virgen de la Merced. Este año, debido a la situación actual que vivimos y atendiendo la normativa de sanidad, no haremos una celebración como años anteriores; sin embargo, celebraremos la Misa solemne a Nuestra Madre de la Merced, en nuestra Parroquia de La Paz a las 19:30 hrs.

Previamente a ello, del 15 al 23 estaremos realizando la novena y misa a las 19:30 hrs. Al terminar se compartirá algo con los asistentes siempre guardado las medidas sanitarias.

Al cual hacemos una cordial invitación a que se acerquen este día a compartir con nosotros la Celebración Eucarística y al que lo desea pasar a conocer nuestro Hogar Mercedario a través de una visita guiada.

DIARIO DE ZARAGOZA - Zaragoza
22 de septiembre de 2021

En primera persona: de la cárcel se sale con ayuda

Clara y Sara, que están en tercer grado penitenciario, ya miran el día en el que serán totalmente libres de la mano de Susana, una religiosa que les quita el miedo a su nueva normalidad.

La desesperación les llevó a cometer el mayor error de su vida y lo han pagado con su libertad. Su estancia en el centro penitenciario de Zuera, una de las cárceles de máxima seguridad de España, les ha marcado, especialmente porque no han podido disfrutar de su juventud. Cristina sopló 45 velas por su cumpleaños en el interior de esta prisión, al igual que Sara que hizo 30 años, pero no fueron las únicas puesto que han cumplido



penas muy elevadas. La primera prefiere no decir el delito, la segunda reconoce que se dedicaba a la introducción de cocaína pura en el país. Ambas lo califican como el «mayor error» de su vida y ahora, por fin, disfrutan de poder pasear por las calles de Zaragoza. No son totalmente libres, están en tercer grado penitenciario, pero se están preparando para su nueva vida con ayuda y también con miedo.



Clara y Sara dan las gracias a la religiosa Susana por su labor. ANDREEA VORNICU

Lo hacen de la mano de Susana, una religiosa natural de la localidad valenciana de Cullera que forma parte de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en **Zaragoza**. Ella iba a la cárcel a participar en la misa con su guitarra hasta que un día vio junto a una compañera, **sor María Luisa**, que había algunas internas que estaban obligadas a cumplir la pena sin permisos, sin la condicional y sin el tercer grado penitenciario porque estaban totalmente solas en el país en el que estaban en situación irregular. No tenían una residencia en la que estar localizables.

Su aislamiento era una doble condena y acordaron crear una casa de acogida para estas mujeres. En estos momentos hay siete, entre ellas Cristina y Sara, quienes salen y entran con casi toda la libertad, puesto que llevan un brazalete para saber dónde están en su tobillo. El mayor tiempo que pasan dentro es cuando duermen porque son verdaderamente hiperactivas. Clases de informática, de idiomas y hasta un grado



universitario son algunas de las actividades en las que emplean sus horas del día. Todo con la feliz idea de volver a empezar de nuevo.

Temor

En sus planes de futuro hay miedo, hay temor a ser juzgadas de nuevo por su estancia en la cárcel y no conseguir la confianza necesaria para tener un trabajo. Se nota en la realización de este reportaje porque quieren dar los menos datos posibles para ser reconocidas.

«Me preocupa conseguir un trabajo y cuando vean que tengo una hoja de penales, pese a haber sido seleccionada para ese empleo se me diga luego que no porque tienen miedo a que haga algo. Cometí la mayor tontería que pude hacer, pero no soy una delincuente», señala Sara que sí se atreve a decir que fue condenada a seis años de privación de libertad.

AD

Cuando entró a la cárcel su pena fue doble. No sabía nada de español y durante dos meses se sintió aislada. Ahora habla con una fluidez que quienes están con ella le piden que repose porque lo ha aprendido muy bien. Durante esos 60 días estuvo encerrada en el interior de su celda y siempre acompañada de un libro. Fue su mejor amigo y muestra de ello es que rápidamente pidió puesto para trabajar en la biblioteca de la prisión. Entre rejas le picó el gusanillo de las idiomas y ahora está en la escuela oficial mejorando su español, pero también el inglés. Su lengua materna es el francés. Con los tres idiomas sus planes de futuro van encaminados al turismo. Especialmente le gustaría poder estar en un hotel.

Cristina es más reservada. Solo desvela que tiene 45 años, aunque admite que hay gente a la que le ha confesado, sin darse cuenta, que ha estado en la cárcel. «Te sientes a gusto, te pones a hablar y lo dices», señala con una sonrisa. Y es que esta mujer aprovechó su larga estancia en el centro penitenciario para estudiar inteligencia emocional. De hecho, entre sus múltiples actividades está su deseo de ser en un futuro asesora política por la formación que actualmente está cursando y destaca también una labor de voluntariado con personas vulnerables. Al acabar la entrevista para este reportaje asistió a una joven que había tratado de suicidarse. «Del pozo más hondo se puede salir», señala.

Aunque tienen libertad de movimientos ambas son supervisadas por la religiosa Susana, quien destaca que antes de que estas mujeres entren en la casa de acogida se



les hace un estudio para ver que habilidades tienen y cuáles son sus necesidades. Estas van desde enseñarles los quehaceres domésticos por si quieren trabajar como empleadas del hogar hasta ayudarlas a realizar todos los trámites para regularizar su situación en España. La mayoría no quieren volver a sus países.

También les hacen un acompañamiento psicosocial si lo precisan. En la casa de acogida están en tiempo que necesitan, aunque no suele ser mucho porque cuando consiguen la libertad vuelan con un trabajo debajo del brazo. Eso sí la relación entre ellas se mantiene impertérrita.

El COVID obliga a impartir «misas a destajo» en Zuera

Casi veinte años, desde que abrió la cárcel de Zuera, lleva el sacerdote Raúl Revilla ofreciendo sus servicios y su presencia a los presos de este centro penitenciario. Ahora, con 77, sigue con ganas y reconoce sin problemas que está última etapa junto con los reclusos está siendo la mejor desde que se ordenó.

«He estado en parroquias, en colegios y también en América. Volví a España cuando falleció mi madre y antes de volverme a Honduras me pidieron por favor que me quedara, que acababan de abrir la cárcel y necesitaban a alguien. Y allí que aterricé», narra alegremente.

El COVID, explica, está complicando mucho su labor en la prisión. Hasta junio apenas dejaban entrar voluntarios y tuvieron que parar por un brote. Desde agosto la actividad se ha recuperado pero las medidas sanitarias le obligan a impartir «misas a destajo» para que todo el mundo pueda acudir.

«Hay 14 módulos, más los ingresos y otros presos y no los podemos juntar, así que en teoría tendría que impartir 17 misas a 17 grupos diferentes cada fin de semana. Lo que intentamos es que todo el mundo pueda asistir a una cada 15 días», explica.

¿Y qué es lo que necesitan los presos de la presencia de Revilla? «Buscan todo. Algunos quieren desahogarse, hablar, y otros solo necesitan que les des un par de cigarrillos. Hay ratos que son muy malos, pero muchos, la mayoría, son muy buenos», asegura.

Su relación con los presos va más allá de la propia cárcel. Cuando salen en libertad incluso le llaman a él para bautizar a sus hijos. «Yo no puedo estar a todo. Les digo que hay más curicas por ahí», ríe.

L. M. G.
Zaragoza, 25-09-21



REGIONALES

Pandemia en prisión: una reacción en cadena (s)

Hace ya más de 19 meses que vivimos bajo la amenaza del Covid-19. Nadie se ha librado de ella. Todos, o al menos la mayoría, llevamos el miedo en el cuerpo y manteniendo, unos más y otros menos, las medidas de prevención y cautela que los responsables nos aconsejan o imponen. Confinamiento, cuarentena, mascarilla, gel hidroalcohólico, distancia de seguridad, limitación de aforo, toque de queda, cierres de negocio, ERE/ERTE, estadística de contagios y defunciones. Son realidades que han ido cayendo sobre nuestras vidas y están siendo las cadenas que limitan, coartan o anulan nuestra movilidad y atan nuestra ambición de vivir en libertad. Muchos, desgraciadamente, hemos vivido el desgarró de vidas queridas que han sido arrebatadas por el maligno virus.

Estamos ya, y con razón, un poco hartos. Nos sentimos incómodos y acosados por todas las restricciones que conviene asumir. Y, sin embargo, seguimos reclamando espacios de libertad en la vida social de cada día, hacemos lo indecible porque en las llamadas no-fiestas se mitigue nuestra frustración con conciertos, actos culturales y encuentros/comidas reducidos, mantenemos a regañadientes la distancia social y la mascarilla, nos sentimos incómodos si alguien nos recuerda que no respetamos las medidas de prevención exigidas, no nos gusta que no nos atiendan en una oficina porque había que sacar cita previa.... Todo un cúmulo de condicionantes de la vida de cada día que nos hacen sentirnos un tanto encadenados.

Y al mismo tiempo no caemos en la cuenta de que hay grupos sociales que están sufriendo las consecuencias de la pandemia con mucho más rigor: los parados, las familias que viven la marginación, los sin techo, los enfermos.... y los presos. Esa población que, para la mayor parte de la sociedad, es una población invisible.

La fiesta de la Virgen de la Merced, su patrona, nos recuerda cada año su existencia y desde Pastoral Penitenciaria de Aragón queremos hacernos eco de las condiciones en las que están pasando la pandemia los funcionarios y presos de las cárceles de Zuera, Daroca y Teruel. Como suele ocurrir en los fenómenos sociales las consecuencias negativas de este tiempo de pandemia se van experimentando de manera progresivamente más intensa conforme avanza la fragilidad de los grupos sociales. Es un proceso de reacción en cadena que se va agravando en la medida en que los eslabones son más pequeños y débiles. Si para todos está siendo una dura prueba hacer



frente a la amenaza del Covid-19, para las personas que viven y trabajan en las cárceles lo ha sido de manera mucho más exigente y deteriorante. Los equipos directivos y funcionarios han tenido que hacer frente a nuevas y graves responsabilidades y a toma de decisiones que jamás habían imaginado. Los presos, últimos y frágiles eslabones, han visto cómo su vida cotidiana era trastocada por medidas que restringían todavía más su mínima autonomía y hacían más difíciles los pequeños resquicios de apoyo familiar y afectivo. Para ellos las cadenas se han multiplicado.



Durante este tiempo, y en gran parte sigue siendo así, la reducida movilidad de los internos se ha visto restringida todavía más con la creación de grupos "burbuja". Las "cuarentenas" individualizadas, en pabellones habilitados específicamente para ello, de los que han salido de la prisión (visitas médicas, permisos) y para los nuevos ingresos han sido un doble confinamiento, el de la cárcel y dentro de ella. Se han suprimido las actividades culturales, terapéuticas, formativas... que son ofertadas por colaboradores externos. Las comunicaciones presenciales con la familia también se han visto mermadas de manera importante y en determinados momentos totalmente anuladas. Ha ocurrido lo mismo con los "permisos penitenciarios" de una semana de quienes están ya en avanzado cumplimiento de su condena. La administración penitenciaria ha intentado paliar estos efectos posibilitando video-conferencias con la familia y concediendo con más frecuencia el "tercer grado" a los reclusos con posibilidad de acceder a él.

También las actividades de Pastoral Penitenciaria de celebración, formación y acompañamiento religioso han tenido importantes restricciones. Actualmente solo en



una de las tres cárceles de Aragón pueden entrar los voluntarios de Pastoral Penitenciaria para realizar actividades. En las otras dos solo entra el capellán para celebraciones con aforo muy reducido y encuentros personalizados con los internos que lo solicitan.

Esta situación nos ayuda a comprender cómo la pandemia no es igual para todos. Hay colectivos, en este caso las personas privadas de libertad y los funcionarios de prisiones, que la están sufriendo de manera más intensa y problemática. En honor a la verdad también hay que decir que, en general, tanto los funcionarios como los reclusos han respondido positivamente a lo que la situación exigía. Aquellos adaptándose profesionalmente a las nuevas circunstancias, a pesar las limitaciones de plantilla. Los presos también han sabido entender que eran circunstancias especiales las que les toca vivir -doblemente encarcelados, por la cárcel y por la pandemia- y que, por encima de todo, hay que preservar la SALUD de todos.

A la Virgen de la Merced, nuestra patrona, le pedimos, en estos duros tiempos, que cuide con su amor de MADRE a toda la población penitenciaria, que proteja y acompañe a los más frágiles y que a todos -presos, funcionarios, capellanes y voluntarios- nos de SALUD y PAZ.

Pastoral Penitenciaria: "Somos un rayo de luz para las personas privadas de libertad"

70 voluntarios de Pastoral Penitenciaria colaboran con los capellanes de las prisiones en Aragón, en el centro penitenciario de Zuera, en la cárcel de Daroca y en la de Teruel

Convertirse en un rayo de luz y de esperanza para las personas que viven privadas de libertad en las cárceles. Ese es el objetivo de los 70 voluntarios de Pastoral Penitenciaria que colaboran con los capellanes de las prisiones en Aragón: el centro penitenciario de Zuera, la prisión de Daroca y la de Teruel. Tanto ellos como los reclusos celebran este viernes 24 de septiembre, el día de su patrona: la Virgen de la Merced.



La pandemia les ha complicado su labor porque han estado mucho tiempo sin poder entrar en las prisiones a visitar a los reclusos a los que ayudan en su día a día dentro de la cárcel y preparan su salida y su integración en la sociedad. A través de 24 programas y diversas actividades, tratan de ayudar a los reclusos en cuestiones relacionadas con la salud mental, el tiempo libre o las habilidades socio-laborales.



También imparten catequesis en las prisiones y disponen de tres pisos de acogida para aquellos presos que no tienen donde ir cuando cumplen su condena: Uno es de los Padres Mercedarios, otro de las Hermanas de San Vicente de Paul y otro de la propia Pastoral Penitenciaria en el barrio de San José de Zaragoza. Una labor de acompañamiento en la que también les ayudan a realizar los trámites que sean necesarios una vez que recuperan la libertad.

Más info en <https://paspenza.org/>

Enrique Pérez Zaragoza



ZONA 6. COMUNITAT VALENCIANA-MURCIA

Diócesis de CARTAGENA-MURCIA

¡Viva la Virgen de la Merced!

¡¡La pastoral penitenciaria está de fiesta!!

En este día tan especial, volvemos a celebrar otro año el día de nuestra patrona.

Gracias a Dios por regalarnos la figura de María como referente de esperanza y perseverancia. Gracias a Instituciones Penitenciarias por dejar que se celebre esta emotiva fiesta. Gracias a todos los voluntarios que una vez más, depositan todas sus oraciones a los pies de la Virgen.

Tras unos años complicados por la pandemia, la Pastoral Penitenciaria de Murcia retoma su actividad con más fuerza que nunca.

A tus pies querida Virgen de la Merced presentamos las plegarias de nuestros amigos privados de libertad y te pedimos intercesión para que gocen de alegría y esperanza en Dios.





Confirmaciones en Murcia I

Hoy, sábado 25 de septiembre, al día siguiente de la fiesta de Ntra. Señora de la Merced, patrona de las prisiones, hemos querido celebrar y dar gracias a Dios en el centro penitenciario Murcia 1 de Sangonera la Verde por motivo doble: por la fiesta de nuestra patrona, por un lado, y por el sacramento de la confirmación que un grupo de 20 internos ha recibido de manos de D. Manuel Guillen, vicario General de nuestra diócesis que vino en nombre de nuestro obispo D José Manuel Lorca Planes.

Damos gracias a Dios pues, después de muchos meses de pandemia, es el primer acto y la primera celebración que hemos podido realizar en la capilla de la cárcel juntando presos de distintos módulos que se intenta no juntar para evitar los contagios.

Esta semana ha sido un poco movida para todos, internos y voluntarios, días de limpieza, pintura para embellecer y adornar la capilla y al mismo tiempo días de preparación interior con la formación última de los que iban a ser confirmados en sus distintos módulos y con la celebración del sacramento del abrazo de Dios o de la reconciliación el viernes por la tarde. Es hermoso descubrir que Dios perdona a todos los que se acercan de Él y ver cómo cargas pesadas para la mayoría eran descargadas en Él.





La celebración comenzó poco después de las 10 y media de la mañana, y en seguida, D. Manuel, supo atraer la atención de todos y ayudarnos a entrar a fondo en la celebración y a disfrutar de ese momento. En sus palabras alentó y animó a los 20 confirmados a no tener miedo, insistiendo que: "...el Espíritu Santo viene esta mañana a disipar vuestros miedos para que podáis vivir en la esperanza de los hijos de Dios".



Él mismo se hizo esta pregunta en voz alta: "¿cómo nos habla usted de esperanza aquí en la cárcel?". Y su respuesta fue: "cuando estamos derrumbados, pasando los momentos más oscuros de nuestra vida debemos descubrir que el Señor camina con nosotros".

Y concluyó su homilía diciendo: "en los momentos donde echéis de menos muchas cosas acudid a María, acudid a Dios, ellos os colmaran de ese consuelo y de esa esperanza para que juntos y cogidos de la mano podamos abrir nuestra vida a un horizonte nuevo y Dios puede hacer de cada uno de nosotros esos hombres y mujeres nuevos que quiere para este mundo en el que vivimos".

¿Qué decir de esta hermosa y emotiva celebración de la confirmación?



Sin duda que toda ella, los cantos, las palabras de los internos, las ofrendas de los 7 centros de flores con una vela encendida y un don del espíritu, los emotivos cantos de Jesús a la virgen de la Fuensanta y de la Merced, y de Erikson con su rap cristiano, las palabras de la directora Carmen Carrillo, salidas del corazón de una madre que ama y se preocupa de sus hijos, la presencia de Carmen Orenes, jueza de vigilancia, y la del grupo de voluntarios de la capellanía penitenciaria que con tanto amor y entrega están ahí cada semana, todo esto hizo que los allí presentes sintiéramos con mucha fuerza la presencia del Espíritu Santo, y la fuerza del Señor que nos envía a ser testigos suyos y a ser portadores de esperanza.



Queremos agradecer a todos y a cada uno por su implicación y entrega y seguimos pidiendo al Señor por estos 20 internos que han recibido el regalo del Espíritu para que sean testigos suyos allí dentro del centro y en el mundo al que serán enviados cuando recuperen la libertad.

Hna. Josefa Vera





Francisco Javier, el primer inquilino del “Hogar La Milagrosa”

Durante tres días, este recluso de Campos del Río, vivirá en este hogar mientras disfruta de un permiso.

El pasado mes de abril, la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Cartagena y Cáritas ponían en marcha el Hogar La Milagrosa, un piso para los reclusos que, en periodo de permiso penitenciario, carecen de familia o la suya reside lejos. Un hogar que posibilita realizar estancias muy cortas fuera de los muros de la cárcel donde se procurarán momentos de crecimiento personal y en la fe para los reclusos.



Francisco Javier, de 24 años y sin familia en la Región de Murcia, es el primer inquilino del Hogar La Milagrosa, ayer salía por primera vez del Centro Penitenciario Murcia II de Campos del Río para disfrutar de unos días de libertad vigilada. Hasta el viernes, estará acompañado en todo momento por los capellanes y voluntarios de la Pastoral



Penitenciaria que trabajan en su centro, así como por técnicos de Cáritas. Por las mañanas tendrá tiempo para las labores propias del hogar y para realizar talleres que puedan ayudarle a su posterior reinserción en la sociedad cuando abandone la cárcel; y por las tardes tendrá tiempo libre para salir del piso.

Según el delegado de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis y capellán en Campos del Río, Antonio Sánchez, Francisco Javier podrá disfrutar de más permisos como este – que son indispensables para acceder al tercer grado– cuando sean autorizados por el centro y la jueza penitenciaria.

Con la estancia de Francisco Javier, el Hogar La Milagrosa cumple por fin el objetivo para el que fue soñado: ayudar a los presos con menos posibilidades. «El mundo penitenciario forma parte de nuestra Iglesia, que está ahí sirviendo a los que no tienen a nadie», recuerda Antonio Sánchez, quien también señala que la puesta en marcha de este proyecto coincidía ayer con las Témperas de Acción de Gracias, «una oportunidad más para dar gracias a Dios por este proyecto que va a ayudar a los más necesitados de las periferias». El delegado de Pastoral Penitenciaria agradece también la cercanía de la Diócesis de Cartagena a los reclusos de los diferentes centros penitenciarios de la Región de Murcia.

Publicado por la hoja diocesana de Cartagena-Murcia



Diócesis de ORIHUELA-ALICANTE

Hospital psiquiátrico penitenciario. Merced 2021

Con motivo de la Festividad de La Merced, este año celebramos la Eucaristía en conjunto los tres módulos del Hospital, pues por motivo de la pandemia venimos realizando las celebraciones por separado.

Nos acompañaron subdirectores y personal del Centro y por supuesto, contamos con las guitarras y las voces de nuestro pequeño coro, que desde ya se prepara para volver a salir por las parroquias donde nos abren las puertas para animar alguna Eucaristía.

Al finalizar la celebración, la subdirectora médica dirigió unas palabras a los internos y les expresó un saludo de parte del director, quien habitualmente nos acompaña, pero que en esta ocasión no pudo estar presente.

Los internos recibieron a la salida de manos de nuestros voluntarios, un rosario y caramelos.



Imagen de la Virgen elaborada por los internos en el taller de cerámica.

*D. Hebert Agnelli Ramos López
Capellán del Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante)*



Diócesis de SEGORBE-CASTELLÓN

Castellón I

La Merced, “camino mercedario”

No se presentaba fácil la celebración de la fiesta de la Merced en Castellón I. Las medidas sanitarias todavía impiden juntar diferentes módulos. El hecho de no haber tenido ningún contagio en toda la pandemia hace que la dirección no “baje la guardia” y se sigan cuidando las medidas de seguridad sanitarias.

Pero ¡nosotros queríamos, y debíamos celebrar la Merced! Así que la preparamos como si fuese la gran fiesta que es. Como si fuésemos a celebrarla reuniendo a todos los módulos de la cárcel. Porque para nosotros, la fiesta de la Virgen de la Merced no puede pasar desapercibida.



Al final teníamos que celebrar seis eucaristías en dos días, si queríamos que llegase a todos la fiesta de la Madre. Preparamos los cantos, preparamos regalos, y preparamos todo hasta el más mínimo detalle, como si fuese el momento más importante de todo el año en la prisión de Castellón I. En las seis eucaristías participaron 140 internos e internas. Llevamos la imagen de la Virgen de la Merced que está en la capilla de la cárcel, a cada uno de los módulos de la prisión, acompañada de flores y manteles limpios y esplendorosos. Al final de cada misa se les entregaba una bolsa de bombones



a cada asistente y un díptico explicativo de “¿Por qué la Virgen de la Merced es la Patrona de las prisiones?”.

¡Llegó el día!, y el capellán y tres voluntarios, los que de momento pueden entrar, comenzamos nuestro “Camino Mercedario”. Camino porque teníamos que recorrer toda la prisión celebrando La Merced. Para empezar, quisimos que fuera el mismo día. Nada de cambios ni “pasarlo al sábado o domingo” porque le viene mejor a la prisión. La Merced es el 24 de septiembre y allí fuimos.

Celebramos eucaristías tanto con hombres como con mujeres. El viernes 24 de septiembre era el día de los hombres. Celebramos dos misas por la mañana y dos por la tarde. Fueron celebraciones, sencillas, pero íntimas. Celebraciones no muy numerosas, pues había muchas misas, pero sí muy vivas. Muchos se quedaron mirando la imagen de la Virgen, a alguno se le escapó alguna lágrima, pensando en sus propias madres. Otros cantaban con fuerza la canción “María la Madre buena” o quiero decir que sí. El respeto y la seriedad predominaron las celebraciones. Respondían y cantaban como si fuese el momento más importante de sus vidas. Estamos convencidos que la Virgen de la Merced, esa tarde, escuchó sus gritos de esperanza. Terminamos la misa felicitando a los internos, y ellos agradeciendo el que hayamos ido a celebrar la fiesta de la Virgen de la Merced, su fiesta.



El sábado 25, era el día de la celebración con las mujeres, pues el día 24 no tenía más horas para celebrar más de cuatro misas, que fueron con los hombres. Llevamos la imagen de la Virgen de la Merced, como el día anterior a los hombres. Adornada de flores y engalanada con manteles. Muchas, la mayoría, se acercaban y la tocaban, la besaban, y se le quedaban mirando. Aquí no disimulaban los sentimientos, se emocionaban y ¡punto! Y lágrimas no faltaron. Ya en la celebración cantaban y



contestaban con fuerza. En los dos módulos de mujeres asistieron casi todas. Algunas no habituales decían, “Padre, es que hoy es nuestra fiesta”, y disfrutaban de los cantos y de las contestaciones. En el momento de las preces, sus peticiones se llenaron de hijos y de madres. Era por lo que más pedían, por lo que más rogaban. Pedían a la Virgen de la Merced, madre como ellas, que proteja a sus hijos y a sus madres. Las dos “figuras sagradas en la prisión”. Terminamos la celebración repartiendo una bolsa de bombones a cada una y un folleto explicativo del patronazgo de la Merced como Patrona de las prisiones.

¿Y nosotros?, salimos confortados, contentos y animados, porque, aunque de manera diferente, la Virgen de la Merced había estado con sus hijos, a los que más quiere, a los hombres y mujeres en prisión. Saliendo todos nosotros pensábamos, gracias María por ser Madre de los presos, y por hacerte presente en un día tan especial, el de la Merced...a pesar de toda la pandemia.

*José Manuel Edo Monfort y Antonia Arnau Pilar
Voluntariado de Castellón I*

Castellón II – Albocàsser

Fiesta de la Merced

Comenzamos el curso con una sencilla fiesta de la Virgen de la Merced, la celebración de la Eucaristía a la que participaron una representación de internos y voluntarios, acompañados por el coro de la Pastoral.

Al finalizar, se hizo entrega de los premios del “Concurso de Carteles” anunciando dicha festividad.



Reunión del voluntariado. Inicio de curso 2021-2022

El 6 de octubre y en el enclave de Sant Pau – Albocàsser, fueron convocados los voluntarios para exponer la “programación del curso y objetivos” en las áreas Religiosa – Social y Voluntariado.



También hemos puesto en marcha un proceso de Formación Inicial para los nuevos voluntarios; un grupo de 5 de ellos iniciarán el proceso próximamente.

Se ha reorganizado el desarrollo de los Talleres, con mayor implicación del Equipo Técnico del Centro, control de asistencia y por primera vez se realizará un Taller de Creatividad en el módulo 17 (aislamiento)



E-boletín VINISTEIS

Hemos lanzado el n.º 4 del *e-boletín VINISTEIS* que preparamos con ilusión para todos los voluntarios y también para un grupo de contactos que denominamos “Amics de la Pastoral Penitenciaria d’Albocàsser” compuesto por familiares, amigos, compañeros de trabajo, Comunidades Religiosas, Parroquias, etc.

Si TU estás interesado en recibirlo, envía un correo indicando tu nombre y población y te incorporaremos a dicho grupo: ppenitenciariaalbocasser@gmail.com

José Ramón Batiste Peñaranda
Capellán de Castellón II (Albocasser)



Entrevista a Sonia Barreda, delegada diocesana de Pastoral Penitenciaria

El pasado 24 de septiembre se celebró la festividad de La Merced. Por este motivo nos acercamos a la Pastoral Penitenciaria en nuestra diócesis, una actividad de escucha y acompañamiento que trabaja en tres áreas: prevención, prisión y reinserción.

Las charlas y coloquios con hijos de presos y familiares, reconduciendo sus estilos de vida desestructurados para evitar el delito.

Si ya están en prisión, el voluntariado lo coordinan los capellanes y, tras las rejas, se desarrollan talleres de catequesis, Biblia, formación humana, valores, talleres de oración, costura, coro, manualidades, y con entusiasmo y gozo se celebra la Eucaristía, a la que acuden muchas presas y presos. En la reinserción, la Pastoral es donde pone más empeño, "porque pensamos que todas las personas merecen nuevas oportunidades".

"La Pastoral Penitenciaria somos la mano amiga, el abrazo que nunca recibieron; la esperanza y la Palabra de Dios hecha vida".



¿Cómo han celebrado este año los presos el día de la Virgen de la Merced?

A nivel religioso, que es lo que da sentido al día de la patrona, en Castellón I se ha llevado la Eucaristía a cada uno de los módulos, porque todavía no se pueden utilizar los espacios comunes, realizando un total de 6 misas, y se les entregó a los presos una estampa de la Virgen de la Merced. En Castellón II (Albocàsser) se celebró una Eucaristía en el salón de actos, aplicando las medidas higiénico-sanitarias, presidida por el capellán, Jordi Mas, junto a un nutrido grupo de voluntarias y voluntarios, y



animada por el coro de la cárcel. También se organizó un concurso de carteles bajo el lema de “La Merced”.

¿Quiénes forman el voluntariado? ¿Con cuántas personas cuenta la Delegación?

Son personas creyentes, sin ningún afán por completar agenda en sus ratos libres. Nuestro voluntariado debe ser vocacionado y de entrega sincera. Las personas presas no merecen recibir lo que nos sobra, aunque sea nuestro tiempo. Quien ejerce el voluntariado en esta pastoral es una persona que, emocionalmente, está equilibrada, pues la realidad a la que te enfrentas y las vidas tan complejas con las que te cruzas, superan nuestra imaginación. Y, sobre todo, tienen que ser personas que no juzguen, y que no hagan distinción entre personas o delitos. Dios los mira a con ojos de misericordia, sin distinción; no debemos nosotros hacer lo contrario.

¿Cómo acogen las personas presas la presencia de la Iglesia, encarnada en capellanes y voluntariado?

Maravillosamente. Para ellas somos la mano amiga, somos esperanza. Para algun@s nos convertimos en el abrazo que nunca les dieron, la palabra de ánimo que nunca recibieron, en un “te quiero” aunque sea un desastre; somos palabra de Dios hecha vida (no entienden que vayamos sin cobrar nada); somos referentes positivos; y, sobre todo, no somos “la institución”. Somos escucha.

Sobre la pandemia, ¿cómo se han vivido y se viven sus consecuencias en las prisiones?

Sorprendentemente, las personas presas, durante la pandemia, han reaccionado con mucho respeto, y han entendido todas las medidas que se han tomado para evitar contagios dentro de la cárcel. No han sido de su agrado, como no lo han sido para nosotr@s en la calle, pero entienden que el valor de la vida está por encima de cualquier cosa. Hubo momentos duros por el aislamiento exterior; se cortaron las comunicaciones y los permisos., Sin embargo, la parte positiva es que han aprendido que, gracias a la tecnología, se pueden traspasar muros, y que existen otras posibilidades para no perder el contacto con la familia, como las videollamadas.

Publicada en la Hoja Parroquial de Segorbe-Castellón

26-9-2021



Diócesis de VALENCIA

Pastoral Penitenciaria retoma los talleres de formación presenciales para internos en la prisión de Picassent

Este viernes se celebra la festividad de la Virgen de la Merced, patrona de los reclusos, voluntarios y funcionarios de prisiones

La Pastoral Penitenciaria del Arzobispado de Valencia ha retomado, este mes de septiembre, los talleres que se imparten en el interior del centro penitenciario de Picassent, por parte de voluntarios, para los internos, en sesiones que se imparten en grupos reducidos y cumpliendo todas las medidas establecidas frente a la pandemia.



De esta forma, “comenzamos el curso con la novedad de poder realizar, de forma presencial, talleres puntuales dentro del centro penitenciario con clases de formación religiosa, castellano para extranjeros y valores, cumpliendo todas las medidas frente a la pandemia”, ha indicado Víctor Aguado, responsable de la Pastoral Penitenciaria.

Se trata de “una novedad importante ya que desde que comenzó la pandemia, en marzo del pasado año, los centros penitenciarios han tenido el acceso restringido para evitar contagios, por lo que no hemos podido realizar talleres y la comunicación con los internos solo la hemos podido realizar vía telefónica”, ha destacado.



Por este motivo, desde hace año y medio la comunicación con los internos que lo han solicitado la han mantenido, Víctor Aguado y los capellanes, bien por teléfono o por videollamadas “mientras que los voluntarios, en algunos casos, sólo han podido establecer contacto a través de cartas por correo ordinario”, ha señalado.

En este inicio de curso “empezamos, poco a poco y con toda la precaución, a retomar las actividades presenciales, con entrada de los voluntarios otra vez y también continuamos la actividad en las viviendas tuteladas y en el Punto de Orientación Penitenciaria (POP), donde comenzarán los cursos de informática, cocina y lecto-escritura el próximo 5 de octubre”.

Otra novedad de este curso “es la reorientación de la búsqueda de nuevos voluntarios en las parroquias, con la colaboración de los arciprestes”, ha precisado Aguado, que ha añadido que “la idea es localizar en las parroquias a personas sensibilizadas con la labor de la Pastoral Penitenciaria, a las que podemos llegar a través de los párrocos o de los arciprestes, y ofrecerles charlas de concienciación para formarlas y que sean voluntarios”.

Misa dedicada a la Virgen de la Merced

Con motivo de la fiesta de la Merced, patrona de los reclusos, voluntarios y funcionarios de prisiones, el centro penitenciario de Picassent acogerá este viernes, 24 de septiembre, una misa en su honor, con aforo reducido.

Debido a las medidas establecidas frente a la pandemia “este año no podemos celebrar la misa abierta a todos los presos que tradicionalmente se celebra en el salón de actos y tenemos que hacerla sólo para uno de los módulos para cumplir el aforo”.

Además de esta misa, que será presidida por una imagen antigua de la Virgen de la Merced, todas las eucaristías que se celebren esta semana en prisión, desde el jueves al sábado, estarán dedicadas a la Virgen de la Merced.

ELPERIODIC.COM - 20/09/2021



ZONA 7. BALEARES

Diócesis de MALLORCA

Durante los meses de verano todavía con restricciones de acceso al Centro penitenciario, nuestra actividad no fue mucho más allá de la atención a los módulos y a los servicios de paquetería y peculio.





Capítulo aparte merece el programa del Camino de Santiago, que a no poderlo llevar a cabo con los internos de segundo grado por las restricciones del covid, lo propusimos al CIS para realizarlo con internos de tercer grado.

La propuesta fue aceptada y respaldada por el equipo directivo y algunos funcionarios que se prestaron a participar. Se llevó a cabo tal como se había propuesto.

En una primera evaluación, a falta de la que está previsto que se haga próximamente, coincidimos en que la experiencia ha sido muy satisfactoria.

Hasta este año siempre se había planteado el programa del camino con internos de segundo grado. Pensábamos que los de tercer grado, al tener ya la vida organizada en semilibertad, algunos trabajando, etc., quizás no fuera tan oportuno.

La conclusión a la que llegamos es que, para ellos, también la experiencia es provechosa y positiva. Tanto es así que la dirección del Centro de Inserción Social ya plantea para el próximo año que se vuelva a repetir, al margen de que también se realice en el Centro tipo.

Personalmente he participado en dos reuniones en Monterroso con los capellanes de la diócesis de Coruña para preparar la peregrinación de los centros penitenciarios que lo deseen a Santiago con motivo del Año Santo Compostelano.

Pendiente de algunos extremos para concretar, en cuanto tenga toda la información la pasaré para conocimiento de todos los posibles interesados.





ZONA 8. CANTABRIA-LA RIOJA-NAVARRA-PAÍS VASCO

Diócesis de BILBAO

Pastoral Penitenciaria invita a rezar por las personas presas y sus familias

Desde la Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Bilbao y Bidesari, han organizado una semana llena de actividades dentro del Centro Penitenciario de Basauri, "torneo y campeonatos que quieren servir para recordar que estamos en la Semana de la Merced, patrona de las personas privadas de libertad", explica Jorge Muriel, de Pastoral Penitenciaria.

"Tiempo de ocio y pasar un buen rato, tiempo de distraerse y olvidarse por un rato de todos los problemas, tiempo de esperanza y alegría. Y para ello, torneo de paellas, tortilla de patatas, pin pon, tute, parchís, dardos, palas, futbito, ajedrez, 4 en raya, mus o damas... y por supuesto la Eucaristía presidida por nuestro Obispo D. Joseba Segura, como siempre cercano y sencillo con las personas privadas de libertad" e invitan a todos los cristianos y cristianas de la Diócesis a que el próximo viernes, 24 de septiembre, día de la Merced, "recen al Dios de los excluidos por las personas presas y sus familias. 5 minutos de nuestras vidas para hacernos 'cercaños' con los que nadie quiere estar".

"La eucaristía en la cárcel -resalta Muriel- es un día de fiesta, momento en el que las personas privadas de libertad pueden celebrar, pedir perdón, agradecer, contrastar su fe y su vida y tantas otras cosas que la eucaristía nos facilita a todos los cristianos. Los chicos están muy contentos y agradecidos por ello".



Además, invitan a todas las parroquias de Bizkaia a que ese día hagan presentes, a las personas privadas de libertad, en sus misas y celebraciones de la palabra *"en estos tiempos de pandemia donde solo oímos noticias trágicas producidas por el covid19 es muy importante que también nos acordemos y hagamos presentes los sufrimientos de todos los hijos e hijas del Señor, y las personas privadas de libertad están entre los favoritos de Dios. Así que una petición, una oración sencilla, unas palabras en la homilía, etc..."* y agradecen al



voluntariado de Pastoral Penitenciaria "por su apoyo y sus ganas de regalar sonrisas. Sin ellos nada de esto sería posible".

Oración de los fieles para la celebración de la eucaristía que ese día se celebrará en las parroquias:

- Por los presos y presas, para que, desde la reconciliación con Dios, con la familia y las víctimas encuentren el camino de su rehabilitación humana y moral, y se les proporcionen verdaderas oportunidades de reinserción social. Roguemos al Señor.
- Por el Voluntariado católico de prisiones, para que transmita la Buena Noticia liberadora de Jesucristo ante los hermanos privados de libertad. Roguemos al Señor.
- Por la sociedad, para que sea más solidaria con los presos y ex reclusos y facilite su reinserción. Roguemos al Señor.
- Por las familias de todos los presos que sufren y padecen esta situación de cárcel, por las víctimas de los delitos, para que encuentren siempre el apoyo que necesitan para superar el dolor y el sufrimiento. Roguemos al Señor.



Diócesis de CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO

Queridos compañeros de Pastoral Penitenciaria y amigos lectores de esta Revista-Boletín Puente. Una vez más os enviamos información de lo vivido en el centro penitenciario de Logroño en este último trimestre.

Cuando redactamos para el número anterior estaban entrando los capellanes y un par de voluntarias a las distintas celebraciones de la Eucaristía que cada domingo teníamos para distintos módulos. Poco nos duró la alegría porque lo que se había esquivado en las olas previas no fue así en el mes de agosto. La prensa informó de la existencia de un brote y efectivamente nos informaron desde dirección del centro que de nuevo se impedía la entrada a toda persona ya que lo que empezó con 16 internos llegó a 60 y mantuvo a dos módulos doblemente confinados. A Dios gracias y al estar todos los internos e internas vacunados nadie estuvo afectado de forma severa, pero tuvimos que mantenernos a la espera durante todo el mes de agosto.

Se regresó al principio de septiembre de nuevo a celebrar la Eucaristía y al taller de Alcohólicos anónimos que se imparte los domingos.

Los capellanes volvieron a visitar los patios durante la semana, atender las necesidades requeridas por instancia, ingresar en peculio etc.

Así llegamos a nuestra Semana Grande, la de nuestra Patrona. Los materiales fueron enviados a toda la diócesis para que las parroquias, comunidades religiosas, movimientos pudieran hacer uso de ellos. Sabemos que algunas lo han usado en sus tiempos de oración y han valorado la calidad de estos materiales tan bien preparados que nosotros también apreciamos y que hemos usado en nuestra oración de grupo. Cada día de esta semana en nuestras redes sociales hemos puesto una intención por la que orar.

Hemos sido entrevistadas, Marina -voluntaria- y yo, para el programa de la COPE *“El espejo de la Iglesia en la Rioja”* que nos dio la oportunidad de hablar de nuestros hermanos privados de libertad en el programa que se emite unos días antes de la Merced.



El día 23 estuvimos coordinando con el director del centro la celebración de la Misa de la Merced y el acto institucional donde Eugenio González Soria, religioso salvatoriano, iba a recibir una medalla de bronce al mérito social penitenciario por su gran labor de acogida y acompañamiento a las personas privadas de libertad desde hace muchísimos años. Sus puertas y sus corazones siempre están abiertos y para nosotros miembros de la pastoral su ayuda es inmensa siempre que les pedimos colaboración. Estamos muy agradecidos a su labor y nos ha alegrado mucho que haya sido reconocida.



El día 24 fuimos autorizados los capellanes un pequeño grupo de voluntarios, unos pocos internos, un funcionario, Eugenio y su hermano Fernando a celebrar la Misa en la capilla del centro. Fue una alegría para todos los que estuvimos el poder estar allí.

A continuación, acudimos al acto institucional que contó con muy poca asistencia de público ya que el Rey estaba en la Rioja así que nos alegró poder estar y acompañar a Eugenio.

Por la tarde del día 24 aceptamos la hospitalidad de los hermanos capuchinos que nos cedieron su capilla para encontrarnos algunos voluntarios para orar y compartir un rato tanto a la entrada como a la salida pues hacía mucho que no nos veíamos. Hilario, nuestro capellán, nos preparó el espacio y la oración que fue participada y hasta saboreada después de tanto tiempo de no rezar juntos.

Ahora nos han pedido que, de forma “escalonada”, el voluntariado vuelva al centro. Empezamos de nuevo, un nuevo curso, con prudencia. Ya os contaremos que tal nos



va. De momento algunos voluntarios prefieren no entrar, otros no pueden, otros van a hacerlo... Piano piano....



Y para terminar queremos informaros del regreso a la casa del Padre de nuestro querido José Tomás Fontecha" voluntario jubilado" que siempre tenía en su mano un donativo para los presos. Cuando entraba en prisión visitaba el mod 5 donde impartía un taller bíblico. También daba clases de inglés a los internos del 9 y participaba de las Eucaristías dominicales en la prisión con regularidad. Hacia servicio de taxi para los internos, etc., etc. Me lo imagino entrando en el cielo con traje y 5 relojes en la muñeca por si hay algún preso en el cielo que no sabe la hora. Bienaventurado seas José. Disfruta de lo que tanto buscabas y échanos un cable desde arriba.



Os enviamos un fuerte abrazo y deseamos que el curso pastoral pueda ser una realidad.

*Mª Antonia Liviano (Magda)
Delegada de Pastoral Penitenciaria
Diócesis de Calahorra-La Calzada y Logroño*



Diócesis de PAMPLONA

Las personas presas ya pueden empadronarse en Pamplona

Esto les permitirá el acceso a determinados recursos de tipo social que mejorarán su calidad de vida

Las personas reclusas en el centro penitenciario de Pamplona que no tengan otro domicilio pueden ya empadronarse en el propio centro, lo que les permitirá el acceso a determinados recursos de tipo social que mejorarán su calidad de vida. Así lo ha informado la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra a las entidades sociales que intervienen en el ámbito penitenciario, durante la segunda sesión de la Mesa Penitenciaria Navarra.

Este órgano de colaboración entre el Gobierno Foral y dichas entidades, que ha celebrado su segunda sesión, ha ampliado su composición al sumar tanto a Cruz Roja como a la Asociación Navarra para la Salud Mental.

Tal como se ha explicado en esta sesión de la Mesa Penitenciaria Navarra, el empadronamiento de las personas reclusas sin otro domicilio en el centro penitenciario de Pamplona es posible después del acuerdo alcanzado entre el Servicio de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa y el ayuntamiento de la capital navarra. Permitiendo este trámite, se facilita a la población reclusa el acceso a determinados servicios y recursos sociales limitados a las personas empadronadas, con lo que ello repercutirá en positivo en su situación.

Gestiones para un mejor acceso a sanidad y educación

También se ha informado a las entidades de otras cuestiones de interés, consultándoles y recogiendo sus propuestas al respecto. Entre esos temas tratados destacan las gestiones hechas con el Departamento de Salud, para mejorar la atención sanitaria en prisión; los contactos con el Departamento de Educación, para aumentar la oferta de cursos de formación profesional; o el calendario de actividades culturales previstas para el centro penitenciario durante los meses de verano.

Igualmente, se han abordado una propuesta de mejora de la convocatoria de subvenciones para entidades que intervienen en prisión; y se ha anunciado la próxima



celebración de una jornada de trabajo, con la metodología de focus group, para abordar la salud mental en prisión.



La reunión de la Mesa Penitenciaria Navarra, celebrada en el Palacio de Navarra, ha contado con la presencia del director general de Justicia, Rafael Sainz de Rozas, y del director del Servicio de Ejecución Penal y Justicia Restaurativa, Jorge Ollero. Durante la sesión de trabajo, asimismo, se ha presentado como integrante de este servicio a la nueva jefa de sección Elena Lacosta.

En representación de las nuevas entidades participantes, asistieron al encuentro María Esther Fernández, directora de Intervención Social de Cruz Roja Navarra; y la responsable de programas en prisión de la Asociación Navarra para la Salud Mental, Edurne Crelgo.

Estas dos entidades se unen a las que ya estuvieron representadas en la constitución de la **Mesa Penitenciaria de Navarra**: Asociación ACOAD de servicios asistenciales, ANTOX, Centro de día Zuria, Red Navarra de lucha contra la pobreza y exclusión social, Gaztelan, La Majarí, Mediación Navarra, Pastoral Penitenciaria, Proyecto Hombre, Salhaketa, Sare VIH y SOAPJN.

DIARIO DE NAVARRA



María Jesús Irigoyen³: “Los presos sufren más la pandemia, y aún no pueden abrazar a sus familiares”



A la cabeza de un voluntariado de 40 personas, explica cómo es el día a día en la cárcel y cómo la COVID aún incrementa la soledad de los presos, al no tener ‘vis a vis’ y estar aislados al regresar del exterior. Sobre las actividades que impulsan y los prejuicios habla también en estas líneas.

³ DNI. Funcionaria y catequista María Jesús Irigoyen Esteban (Aoiz, 1959) es diplomada en Empresariales. Funcionaria del Gobierno foral (Hacienda y Turismo) hasta que se jubiló en 2019. Viuda, tiene tres hijos varones (Alex, Javier y Miguel, de 31, 30 y 22 años). Durante años fue catequista en su parroquia (Corazón de Jesús en Pamplona) y asistía a grupos de adultos. “Todo lo que hacía era para mi formación espiritual. Pero vi que tenía que hacer cosas para los demás”. Y en 2013 entró al voluntariado de la cárcel.



La mujer, con un crucifijo al cuello, que sonríe en la foto de arriba, impartía catequesis y acudía a grupos de adultos en su parroquia. Pero un día, el catequista de uno de sus hijos le habló del voluntariado en la cárcel y sintió un 'click' en su interior. "Yo nunca había hecho ningún voluntariado y solo me dedicaba a mi formación espiritual. Pero me di cuenta de que tenía que hacer cosas por los demás". Corría 2013, María Jesús Irigoyen Esteban sumaba 54 años, hacía poco que se había quedado viuda y sus tres hijos ya eran mayores. Así que se apuntó al voluntariado pastoral de la cárcel de Pamplona, que califica como "una auténtica droga". "Engancha totalmente, estoy metida de lleno y, como siempre ocurre, recibo más de lo que doy".

Ahora, prejubilada de la Administración foral, donde ha sido funcionaria toda su vida como diplomada en Empresariales, aún está más involucrada con esta labor, desde que en 2018 ocupó el cargo de directora delegada. "Entrar a la cárcel me ha cambiado la forma de mirar a la gente. Ya no juzgo a nadie. Ni a los presos ni a los de fuera. Y trato de ponerme en su piel. ¿Cómo habría sido yo si hubiera vivido sus circunstancias?" Con esta premisa, encabeza a unos cuarenta voluntarios ("más mujeres que hombres, como suele ocurrir", de entre 25 y 80 años) y cuatro capellanes (tres sacerdotes y un diácono permanente). Todos organizan actividades dentro de la cárcel para los cerca de 300 reclusos (275 hombres y 25 mujeres): iniciativas de carácter pastoral (catequesis y lectura de Biblia, talleres de oración, eucaristía...) y de tipo sociocultural (la revista 'Galería', un club de lectura, coro...) La pandemia, lamenta, ha paralizado "muchísimo" las actividades en la cárcel. Y desde hace año y medio, añade, el control para evitar los contagios es férreo. Todos los presos (excepto cuatro que no quisieron), recuerda, ya están vacunados (con el suero de la farmacéutica Jansen, de una dosis).

¿Cómo es la vida en la cárcel desde que se declaró la pandemia de COVID en marzo de 2020?

Como en la sociedad, ha supuesto un antes y un después. Pero en la cárcel, aún más. Los internos no pueden abrazar a su familia, porque se suspendieron los 'vises' en marzo del año pasado y aún no se han recuperado (se refiere a los 'vis a vis', encuentro del preso con la familia en una estancia durante un tiempo determinado). Desde entonces, solo pueden ver a sus familiares y amigos a través de los cristales del locutorio. ¿Y tú sabes lo duro que es no poder tocar ni abrazar a tu pareja, a tus hijos, a tus padres...? Aunque, claro, estas medidas tan estrictas y tan duras tienen una doble cara: no ha habido ningún contagiado dentro de la cárcel. Los permisos de tercer grado, con los que los presos salían durante el día y regresaban a dormir a prisión, se recuperaron, pero se han vuelto a suspender, por el aumento del número de contagios.



¿Y los familiares no podrían hacerse una PCR o una prueba de antígenos para entrar? ¿O los presos que salen para volver?

No se contempla esa posibilidad ni se autoriza. Y es muy duro, porque hay hijos pequeños de por medio. Así que, en este momento, nos hemos dado más cuenta que antes de que hay otras líneas dónde incidir y que podemos ayudar en el voluntariado de otra forma. No solo entrando a la cárcel (actualmente se permite la presencia de dos voluntarias a la vez).

¿A qué se refiere?

Por ejemplo, acompañamos a las familias fuera, les damos cariño... También, a los presos extranjeros o de fuera de Pamplona, que no tienen aquí arraigo ni nadie que les visite, los vamos a ver al locutorio como si fuéramos sus familiares o amigos. Y así, al menos, tienen visitas y pueden hablar. A los que no tienen ropa, les donamos. En fin, se pueden hacer muchas cosas. Pero el acompañamiento es lo principal. Porque, ¡hay tanta soledad en la cárcel!

El voluntariado es pastoral y depende del Arzobispado, pero, ¿pueden participar presos de todas las creencias?

¡Claro! La Iglesia no pide carné de identidad ni afiliación. Pueden venir personas católicas, ateas, evangelistas, musulmanas... Los talleres que hacemos, para nosotros, son una forma de acercarles el amor de Dios, pero cada uno lo puede interpretar como quiera. Antes de la pandemia, también entraba un pastor evangelista, de Vida Nueva, para sus celebraciones y un tener un rato de oración.

Pero ahora ya no le dejan. Los musulmanes lamentan que les resulta difícil practicar su fe. Porque, así como los católicos podemos rezar en cualquier momento, ellos, no. Tienen unos horarios. Y si van a sus 'chabolos' (como se conocen popularmente las celdas) a rezar, les sancionan porque dicen que va contra el normal funcionamiento de la cárcel. En la mesa penitenciaria de Navarra, que se constituyó hace unos meses, estamos tratando este tema porque para ellos es muy importante. El imán no puede entrar. No sé por qué razón...

Para los católicos, será reconfortante poder practicar su fe...

¡Sí! Y también ha habido auténticas conversiones de gente que se ha bautizado o hecho la Primera Comuni3n en la cárcel. Algunos no entienden que vayamos a verlos por nada. Pero ya lo dice el Evangelio: "Estuve en la cárcel y viniste a verme" (San Mateo,



25). Nosotros no les vamos a juzgar ni a preguntar cuál fue su delito. Si ellos quieren, nos lo contarán y se desahogarán. Salvo casos muy mediáticos, cuando entramos, no sabemos por que están en la cárcel. Los vemos y tratamos como a personas. Por eso, los católicos, los ateos, los musulmanes... ¡Todos nos tienen en mucha estima!



DROGAS Y SALUD MENTAL

Aunque entre los presos hay de todo, ¿predomina algún perfil?

Los hombres están divididos en dos módulos: preventivos (a la espera de juicio) y penados (con sentencia y condena). Este último es el más triste porque hay menos esperanza y muchos de los presos ahí tienen problemas mentales tremendos por el consumo de drogas. Muchos tienen depresión, ansiedad... Pero están muy medicados. Les dan pastillas para

que permanezcan calmados. La pregunta es: ¿Estas personas deberían estar ahí? Probablemente, no, y un hospital psiquiátrico sería más adecuado para ellos. Aunque hay gente que ha entrado por un delito concreto, algunos de este grupo están acostumbrados a vivir en cárceles. No se reinserían y al salir, vuelven a cometer delitos. La sociedad no apuesta por la reinserción. Solo prima la seguridad.

¿Y usted qué opina?

Yo misma, antes de ser voluntaria en la cárcel, pensaba: 'El que está aquí es porque ha hecho algo y lo tiene que pagar'. Pero ahora, como los conozco, veo que cualquiera podríamos estar en la cárcel. Está bien que se les ofrezcan clases y que puedan hacer una carrera por al UNED. ¿Pero cuántos se benefician de eso, si hay muchos analfabetos? Además, para hacer los exámenes de la UNED tienen que viajar a Vitoria en un traslado general (las llamadas 'cundas') y permanecer allí una semana. Así que, el que está en tercer grado y tiene un trabajo lo pierde. Eso era antes de la pandemia. Ahora les dejan examinarse en Pamplona, pero tememos que, cuando salgamos de esta situación, otra vez tendrán que viajar allí.



El 1 de agosto, entraron en vigor las transferencias de salud de la cárcel al Gobierno de Navarra, ya que antes dependían del Estado. ¿Qué opina de este cambio? ¿Será positivo?

Creo que sí. Ahora han pasado a depender del centro de salud de Buztintxuri, aunque la atención sigue siendo dentro de la cárcel con el personal destinado (dos médicos y dos enfermeras). Pero si tienen que ir al especialista (oculista, ginecólogo...) salen fuera, como hasta ahora. Lo más positivo es que ya van a tener médico de guardia, como el resto de la población. Porque hasta ahora no lo han tenido. Han permanecido meses sin médico (porque los dos estaban de baja y no se sustituían) y solo con las enfermeras.

Pero si uno se pone grave, ¿qué pasa? ¿Irá una ambulancia, no?

Depende. Si es de día, es más fácil ir al hospital. ¿Pero si es de noche? Muy mal tienes que estar para atreverte a tocar el timbre del 'chabolo' (las celdas se cierran a las 22 horas y no se abren hasta la mañana siguiente). Yo pocas veces he visto la ambulancia en la cárcel... Los que necesitan ir al especialista, según el funcionario que les toque, van esposados o no. El otro día me contaba una chica que tuvo que ir al ginecólogo y que, como estaba esposada, la enfermera tuvo que ayudarla a desvestirse y subirse a la camilla.

Con la política de acercamiento de los presos, además de los comunes, también habrá miembros de ETA. ¿Cuál es su situación en la cárcel?

Ellos están más acostumbrados a protestar y a exigir sus derechos, porque en realidad son derechos lo que piden. También tienen un refuerzo exterior que lucha por ellos. Y sus peticiones están beneficiando también al resto de presos.

Mujeres condenadas por robar o 'trapichear' con droga a pequeña escala. Españolas, extranjeras, con o sin hijos, que viven en Pamplona o en otras ciudades. Es el perfil de las 25 mujeres, un número que se mantiene más o menos estable, que actualmente están presas en la cárcel de Pamplona. Y que, según coinciden los voluntarios, sufren una doble prisión, por estar en la cárcel y, a menudo, alejadas de sus familias.

*"Hay pocas mujeres en la cárcel
y viven una doble prisión"*





En todas las cárceles hay muchas menos mujeres que hombres (25 frente a 275, en Pamplona). ¿Por qué, en líneas generales, las féminas cometemos menos delitos que los varones?

Pues no lo sé... Puede deberse a que muchos de los condenados son hombres que han cometido delitos de violencia de género (y aquí apenas hay mujeres). Otro porcentaje importante de varones está preso por delitos al volante (conducir sin puntos, alcoholemia...) Las mujeres no suelen cometer este tipo de infracciones. Quitando algún asesinato, la mayoría están presas por el 'menudeo' del tráfico de droga o por robar. A veces, incluso, se pueden llegar a justificar estos delitos porque pertenecen a una clase social muy baja y necesitan el dinero... Son pocas las mujeres que cumplen condenas largas. En el tráfico de drogas, los 'capos' son ellos.

¿Pueden estar con sus hijos?

En algunas cárceles, sí; pero, en la de Pamplona, no. Por eso, para ellas es muy duro estar separadas de los niños. Desde que comenzó la pandemia no los han podido ni abrazar. Solo los ven, como el resto de presos a su familia y amigos, a través del cristal del locutorio. Por eso, decimos que viven una doble prisión.

¿Tienen contacto con los hombres presos?

No se comunican para nada. Y todas las actividades las hacen separados, en módulos independientes. Está el módulo de mujeres y dentro de los hombres, el de penados (que ya tienen sentencia y condena) y el de preventivos (que están a la espera de juicio). También hay otro módulo en la enfermería, en el que permanecen los enfermos y los mayores; y el último, de ingresos, que es de tránsito. Allí están quienes vienen a Pamplona a un juicio o los que deben hacer cuarentena, después de haber salido al dentista o al juzgado. Allí permanecen cinco días (antes, quince) y supone una cárcel dentro de otra. El otro día me contaba una chica que había ido salido al médico y a a firmar al juzgado, que había encadenado varios aislamientos.

¿Las mujeres hacen actividades diferentes a las de los hombres?

Nosotros ofrecemos las mismas: las de pastoral (catequesis, lectura de Biblia...) y las socioculturales (revista, club de lectura...) Pero, además, el Ayuntamiento de Pamplona imparte un taller de costura para mujeres y otro de manualidades para hombres. Todos, féminas y varones, pueden asistir a clases, para sacar la Primaria o la ESO (hay profesores cuyo destino es la cárcel, y que dependen del centro de educación de adultos José María Iribarren) o también pueden presentarse a exámenes de la



UNED. Ahora, en verano, todos los presos pueden también ir a la piscina en diferentes turnos.

La famosa piscina. ¿Por qué cree que ha generado tanta polémica y críticas en la sociedad?

Porque la gente cree que los presos tienen que estar en la cárcel y, además, machacados. Lo mismo ocurre con la televisión. Hay quien se queja de que, en el hospital, hay que pagar para ver la tele y que aquí la tienen gratis. ¡Y eso no es verdad! Quien quiere una tele se la compra en el economato de Instituciones Penitenciarias, que es una especie de ultramarinos donde pueden encontrar alimentos y otros enseres. Respecto de la piscina, como hacen turnos, a cada uno le toca a una hora. Y una chica me decía el otro día que ella debía ir a las 9.45 de la mañana pero que le daba igual (se ríe). Me contaba que tenía sensación de estar en la calle, en libertad... Y que bajar las escalerillas de la piscina, como cualquier persona, y extender la toalla para tomar el sol le hacían sentirse muy bien.

LA VISIÓN DEL SOCORRISTA

Hace dos años, el socorrista de la piscina contaba en un artículo de la revista de la cárcel, 'Galería', cómo había cambiado su visión de los presos. ¿A los voluntarios también les ocurre?

El socorrista escribía que, cuando les dijo a su familia y amigos que iba a venir a la cárcel, todos se alarmaron y él también tenía sus prejuicios. Pero, con el tiempo, se ha dado cuenta de que los presos son personas normales. Es exactamente lo mismo que nos ocurre a los voluntarios: nos sorprendemos de que los presos son gente tan normal como nosotros. Porque, ¿qué fina es la línea que nos separa! Y, ¿qué fácil es entrar en la cárcel! Es lo que tenemos que hacer ver a la gente.

¿Y cómo lo consiguen?

Ofrecemos conferencias en parroquias y en colegios. Hablamos nosotros o llevamos a presos de tercer grado para dar testimonio. ¡Y a la gente le llama la atención que sean tan normales!

A pesar de todo, la reinserción es una asignatura pendiente. ¿Quién contrata a un expresidiario?

Es cierto y la gente les sigue viendo mal. Pero, ¿qué ocurre? Que muchos salen igual que entraron. Por eso, insistimos en que, además de las clases, se les enseñen oficios



(fontanería, carpintería...) para que puedan trabajar al salir. Porque si a uno le han condenado por trapichear y sale a la calle. ¿Qué va a hacer? ¡Pues volver a trapichear! ¡Porque de algo tiene que comer! Hemos visto casos de personas que iban a visitar a sus familiares mientras estaban presos pero que, al cumplir la condena, les han hecho el vacío y se avergüenzan de ellos. Además, como dices, ¿quién contrata a un expresidiario? ¿Cómo justificas en tu currículum una laguna de dos años? Es cierto que metieron la pata y han cumplido condena. Pero, ¿hasta cuándo? ¡No tienen que seguir cumpliéndola toda la vida al salir!

Quizá sea por desconocimiento o por tener una visión tergiversada. ¿Usted cree que las películas y las novelas sobre cárceles, como ‘Cadena perpetua’, ‘La milla verde’ o ‘Celda 211’ ayudan?

¡Qué va! Desayudan totalmente. Estamos convencidos de que todos los presos llevan uniforme naranja y de que son agresivos. ¡Y no es así! Van con su ropa. Lo mismo que los funcionarios. En las series, como ‘vis a vis’ a parecen carceleras muy duras y eso no es lo que yo me encuentro. Hay funcionarias la mar de amables, con las que hablo y me río mucho.

O sea, que usted no lee ni ve novelas o películas de cárceles...

No, no. Me gusta la novela negra pero no estas. También me encanta el ganchillo y me gustaría enseñar a las presas, pero no nos dejan meter las agujas porque dicen que pueden ser peligrosas. En cambio, en el economato venden latas de atún y maquinillas de afeitar, que pueden ser muy peligrosas. ¡Yo no lo entiendo!

SONSOLES ECHAVARREN



Diócesis de SANTANDER

**Despedida del P. Miguel Vicente Basterra Adán,
trinitario, capellán de El Dueso.**





Carta dirigida desde la pastoral penitenciaria de Cantabria al sacerdote Miguel Vicente Basterra Adán, religioso trinitario del Santuario de la Bien Aparecida, en la colina de Somahoz Hoz de Marron en Ampuero, Cantabria.

Ha cesado como capellán de la prisión del Dueso en Cantabria, y como delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria de la diócesis de Santander. Junto a su compañero, el capellán y sacerdote José María Díaz Díaz, queremos divulgar estas líneas como muestra de despedida, de cariño y amistad.



*Algo se muere en el alma cuando un amigo se va,
deja un vacío tan grande que solo lo puede llenar la llegada de otro amigo.*

La Pastoral Penitenciaria de Cantabria hoy se hace familia para agradecer el servicio pastoral de un fraile joven de hábito de cruz azul y roja trinitaria. Miguel Vicente llegó a Cantabria en el año 2017. Un rostro aparentemente serio, joven sacerdote, parco en palabras al principio, consigue ganar nuestra confianza.

Capellán del Centro Penitenciario del Dueso en 2017 y delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria en 2018. Gracias por tus iniciativas y proyectos con los internos privados de libertad, las reuniones de formación y coordinación del voluntariado, en momentos de captación de nuevos voluntarios, de recogida y aceptación de permisos en la casa de Pontones y Torrelavega, de las visitas programadas.



Gracias, Vicente, por tus sonrisas y tus bromas, llegaste como un desconocido y uniste y dinamizaste al voluntariado. Te ganaste el respeto de la diócesis y la amistad de muchos curas jóvenes que te aprecian.



Tu maleta llena de sueños revolotea desde tu nacimiento en Bilbao, un 14 enero de 1965. Tu paso por las prisiones de Valladolid y Salamanca y tus raíces palentinas, dejaron huella.



En este collado de Somahoz, en la Bien Aparecida de Hoz de Marron, dejas tu campamento base para bajar al patio del penal del Dueso, para ser querido y respetado por los internos privados de libertad.

Gracias por querer como hermanos a los internos privados de libertad Vicente. Estuve preso y tú me visitaste Vicente, estuve en la cárcel y tú viniste a verme.

Gracias por vestirte tu traje de EPI de sanitario, para dar en el hospital los sacramentos a los enfermos confinados por el COVID. No vamos a olvidarte por qué ya eres parte de nuestra vida.



Contigo fuimos a Roma a ver al Papa de los pobres, al Papa con olor de oveja, al Papa Francisco que nos manda salir a los márgenes.

A la ciudad eterna de Roma hoy vuelves. Regresas a la Fontana de Trevi, al Tiber, al Trastevere. Vuelves a la Roma de San Carlino.

Gracias por saber trabajar en equipo, por querer a los presos y a los voluntarios, y gracias porque has contado conmigo, tú compañero de capellanía. Me has valorado como un amigo, más que como tú compañero de capellanía.

Llevas a Roma nuestra sonrisa, y guarda allí nuestras carcajadas, y recuerda que aquí siempre dejas unos amigos, un sueño y un proyecto de vida que comenzó un 30 octubre de 1993 visibilizando el espíritu trinitario y liberador de San Juan de Mata.

Arribederchi y, gracias, Miguel Vicente. Recibe un abrazo de la Pastoral Penitenciaria de Cantabria y de la diócesis de Santander.

*José María Díaz Díaz
Capellán del Dueso (Santander)*



Diócesis de VITORIA

La Merced

El día 24 de septiembre, Festividad de la Virgen de la Merced, patrona de los presos estuvo celebrando la eucaristía en la prisión de Zaballa el Obispo de Vitoria, Monseñor Juan Carlos Elizalde Espinal.



Debido a las medidas sanitarias no pudimos reunir a todos los módulos en una sola celebración, como hacíamos otros años. Por lo cual Monseñor Juan Carlos Elizalde celebró la misa de uno de los módulos. A pesar de la sencillez de la celebración estuvo cargada de emotividad y religiosidad.

Después de la celebración el Señor Obispo participó en el acto institucional que celebraban las autoridades de la prisión y los invitados al acto.

Mercedes López de Uralde
Responsable de la pastoral penitenciaria



"En muchos momentos, en el confinamiento, hemos sido su único contacto con el exterior"

La responsable de la pastoral penitenciaria de la Diócesis de Vitoria, Mercedes López de Uralde, explica las labores que realizan sus cerca de 65 voluntarios con los presos de Zaballa.

Ayer, 24 de septiembre, fue el día de la Merced, patrona de las personas cautivas y privadas de libertad. Y, con motivo de esta celebración, durante la que el Obispo de Vitoria, D. Juan Carlos Elizalde, celebró misa en la cárcel alavesa de Zaballa con la asistencia de los presos que allí viven.

DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA ha hablado con Mercedes López de Uralde, responsable de la pastoral penitenciaria de la Diócesis de Vitoria para conocer cómo es su trabajo, y el día a día de las personas

que se encuentran en la cárcel, especialmente en esta situación de pandemia en la que las medidas de seguridad han obligado a alterar las visitas y las actividades que organizan con ellas.





¿Cómo nació aquí en Vitoria esta pastoral penitenciaria?

Bueno, la pastoral nació en 1995 con el objetivo de trabajar a favor de los presos humanizando su vida en la cárcel y animándolos a vivir con esperanza y arrepentimiento a la luz del Evangelio. La pastoral penitenciaria en España nace hace muchos años. A nivel nacional somos muy fuertes. Hay un director general, el Padre Florencio, y aquí en Araba ahora el capellán es Txarly Martínez de Bujanda, natural de Santa Cruz de Campezo y sacerdote desde 1982. Normalmente tenemos muchos encuentros –aunque ahora con lo de la pandemia está todo en el aire–, y la pastoral penitenciaria cuida los sectores de la prevención, y la reinserción. Además, cuenta con áreas social, religiosa y jurídica.

¿Es importante esa reinserción?

Sí. La reinserción o reintegración dentro de la sociedad es importante. Hay algunas personas que llevan 10 años dentro, y son muchos los cambios que se producen en una década. Hay a quien le puede sorprender hasta un semáforo, que antes no tenían pitido y ahora lo tienen.

¿Y cómo es el trabajo diario de sus cerca de 65 voluntarios?

Al voluntario en Vitoria o Araba de la pastoral penitenciaria se le pide que viva su fe dentro de la parroquia. En el área de prevención no hay mucho, pero dentro del área social contamos con algunas actividades. Dependiendo de los programas, si son de visitas, salidas, manualidades, talleres de videofórum, etc., cada grupo tiene su programa y lo desarrolla de acuerdo con las circunstancias y condiciones dentro de la cárcel. Ahora es un poco más difícil, porque cada actividad hay que hacerla dentro de cada módulo.

Con el coronavirus ha cambiado todo, ¿verdad?

Claro. Es más difícil hacerlo. El tener que realizar todas las actividades en cada módulo, hace que algunas sean más difíciles de realizar. Por ejemplo, las visitas a enfermería son fáciles porque es ir al módulo de enfermería; manualidades que se hacen con mujeres también es más fácil, porque se va al módulo de mujeres y se hacen. Pero, por ejemplo, la actividad del grupo de reflexión en la fe, al que llamamos GPS (grandes preguntas sorprendentes) iban desde todos los módulos; ahora hay que hacerla en cada uno y veremos cómo empezamos el curso, reinventándonos, para ver cómo se puede hacer esa actividad en cada módulo. No es lo mismo hacerla para diez internos que podían venir, que para uno solo. Además, antes se les daban días de



permiso para hacer etapas del camino de Santiago, pero ahora con el coronavirus tampoco se está pudiendo hacer. Una semana íbamos con chicas y otra con chicos.

Ayer fue, precisamente, el día de la Merced. ¿Este año cobra especial importancia esta fecha?

Por supuesto. Ellos han sentido mucha soledad, y en muchos momentos hemos sido su único contacto con el exterior, su única fuente de información real. Bien es cierto que la institución ha puesto medios de videoconferencias, pero eso no llegaba a todas las familias. Dentro, además, se magnifica todo. Con lo cual, su preocupación por lo que ocurría fuera y sus familias era muy dolorosa. Esto también nos ha servido a nosotros para saber lo que supone estar encerrado 24 horas al día y encima teniendo todos nuestros medios alrededor, que no es lo mismo que estar en un entorno mucho más hostil.

En ese sentido, ¿cuál es la preocupación que más les han trasladado las personas internas?

Su mayor preocupación es su familia. Qué estará pasando con ellos. No saber, no poder verles, no tenerles, es su mayor preocupación.

¿Cómo celebraron ayer esta fecha?

Hicimos la eucaristía, y no pudimos hacer nada más. De hecho, la institución tampoco lo iba a celebrar como otras veces. No te puedes juntar, al fin y al cabo. Sí queremos darlo a conocer, y que la gente vea que el delito es lo que hay que condenar, y a la persona hay que intentar salvarla.

SARA CABRERA
25.09.2021



ZONA 9. GALICIA

Diócesis de SANTIAGO

La Merced

Este año, debido a la pandemia, la celebración de la Merced fue más sencilla que otros años, más austera. No pudimos reunir a los internos de los diferentes módulos, como otros años, había que guardar las medidas sanitarias. Esto provocó que los sacerdotes-capellanes tuviésemos que celebrar varias misas, dentro de los módulos, en los días en torno a la Fiesta de la Merced. A pesar de la sencillez vivimos la eucaristía con sencillez y profundidad, presentando a la Madre nuestras penas, pero también nuestras esperanzas.





Por una parte, en la mañana del 24 tuvo lugar un acto conmemorativo para los funcionarios, con la entrega de algunas medallas. No había autoridades invitadas ni presencia de entidades colaboradoras. Y la parte religiosa condicionada por el hecho de que no se pueden mezclar diferentes módulos. Así que esos días los sacerdotes que visitamos Teixeiro celebramos la Eucaristía en honor de la Virgen de los cautivos en varios módulos de respeto, entre ellos el de mujeres.

Curso de formación

“Comienza un nuevo curso con renovadas ilusiones, y deseando recuperar espacios de encuentro, después de la distancia impuesta por la pandemia. Queremos acercarnos con las pilas cargadas a nuestros hermanos y hermanas privados de libertad. Este año en la Pastoral Penitenciaria de Santiago de Compostela deseamos concretar el objetivo de la formación, y hemos puesto a andar un cursillo de iniciación al voluntariado.



Si bien es cierto que en principio el curso va destinado especialmente a personas que por primera vez quieren desempeñar un servicio en el mundo penitenciario, deseamos convertirlo en un espacio de encuentro y “reciclaje” para todos los que ya estábamos colaborando.



También hemos querido abrirlo a personas de las comunidades y de las Cáritas parroquiales, así como de otras entidades, con el ánimo de darnos a conocer, y propiciar una colaboración y un trabajo en red. Deseamos poner nuestro granito de arena para que la cárcel, y en un sentido amplio, la lucha por la inserción social de los reclusos, sea una realidad conocida y querida en la comunidad cristiana y en la sociedad.

El curso se divide en varios temas: los principios en los que se fundamenta la Pastoral Penitenciaria, la identidad espiritual y humana de nuestro voluntariado, una introducción al régimen penitenciario, el conocimiento de la prisión “por dentro”, una iniciación a la escucha activa, y finalmente una exposición de los diferentes carismas y actividades del voluntariado.

Deseamos combinar la teoría con la experiencia vivida, y sobre todo, propiciar un encuentro fraterno que contribuya a construir nuestra pequeña comunidad. El curso finalizaría con la Jornada Interdiocesana de Galicia, que proyectamos para el próximo 26 de marzo.

La primera sesión tuvo lugar este pasado 1 de octubre, en la parroquia de San Luis Gonzaga de A Coruña, y contamos con que lo realicen una treintena de personas.

Sin duda este curso no va a agotar ni mucho menos todos los temas, pero sí esperamos que deje un hambre de más formación, y sobre todo de servicio, para los hermanos presos”



OUTUBRO 2021-MAIO 2022



**Pastoral
PENITENCIARIA**

HORARIO:
De 17:00 a 19:30

LUGAR:
Parroquia de San Luis
Gonzaga da Coruña
(Rúa San Rosendo, 13 moi
cerca da estación de tren)

**ITINERARIO
FORMATIVO
VOLUNTARIADO
PASTORAL
PENITENCIARIA**

Información:
<http://www.archicompostela.es/pastoralpenitenciaria>
teff: 647120228
pastoralpenitenciaria@archicompostela.gal

PROGRAMA

1 OUTUBRO 2021
Princípios da Pastoral Penitenciaria

29 OUTUBRO 2021
Identidade humana e espiritual do voluntariado

26 NOVEMBRO 2021
Introdución ao réxime penitenciario

10 DECEMBRO 2021
Coñecemento do cárcere

28 XANEIRO 2022
A escoita activa

18 FEBREIRO 2022
Os diferentes carismas do voluntariado

12 MARZO 2022
Xornadas Interdiocesanas de Pastoral Penitenciaria

Módulo de Respeto, mixto

Un total de 12 mujeres se han sumado a los 41 hombres que cumplen condena siguiendo el programa de tratamiento sociolaboral

El *Módulo de Respeto Nelson Mandela* del Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña) se ha convertido en mixto tras acoger a 12 mujeres que se suman a los 41 hombres que cumplen condena siguiendo el programa de tratamiento sociolaboral. Los 53 internos conviven en este módulo de máxima exigencia convivencial en el que se ofrecen itinerarios personalizados de preparación técnica y personal que combinan formación e integración laboral.



El objetivo es que las personas privadas de libertad amplíen sus competencias y mejoren habilidades personales y profesionales que les ayuden en su camino hacia la reinserción y la plena inclusión social. Internos e internas comparten espacios y actividades comunes dentro del módulo, segundo de estas características en Galicia tras el de A Lama, aunque sus celdas se ubican en diferentes plantas.



Una prisión “masculinizada”

El director general de Ejecución Penal y Reinserción Social, Miguel Ángel Vicente, ha sido el responsable de la inauguración oficial del nuevo Nelson Mandela en una visita en la que ha estado acompañado por la conselleira de Política Social, Fabiola García, la



subdelegada del Gobierno en A Coruña, María Rivas, y el director de la prisión, José Ángel Vázquez. Vicente ha explicado que esta Administración Penitenciaria está trabajando desde que llegó para reducir la desigualdad de oportunidades de las mujeres privadas de libertad.

Así, la conversión del módulo Nelson Mandela en módulo mixto va a permitir a estas doce mujeres, y las futuras, avanzar en su proceso de reinserción en igualdad de condiciones que sus compañeros, desde el punto de vista tratamental, sociolaboral y emocional. “La prisión solo tiene de femenino el nombre. Está muy masculinizada y las mujeres tenéis más dificultad en vuestros itinerarios de reinserción. Por eso los hombres también somos los que tenemos que provocar un cambio”, destacó el director general.



El Centro Penitenciario de Teixeiro cuenta actualmente con 1.015 personas, de las que 71 son mujeres, que representan solo un 6,9% de la población de la prisión. El centro dispone de cinco módulos de respeto mixtos y siete módulos terapéuticos mixtos. En total, nueve establecimientos penitenciarios albergan este tipo de espacios, aunque están previstas nuevas inauguraciones en próximas fechas.



Este programa impulsado por la Xunta de Galicia en colaboración con Instituciones Penitenciarias ha permitido la reinserción en libertad de 1.500 internos durante los últimos años y ha puesto en valor el reconocimiento que ha tenido esta iniciativa por parte de distintas instituciones. “Muestra de ello fue la visita en el año 2011 del entonces comisario de Asuntos Sociales de la Unión Europea, Lázlo Andor, o el Premio Europeo de Servicios Sociales que recibió en el año 2019 en Bruselas”, indica el Ministerio de Interior en una nota.

EL ESPAÑOL.-



Diócesis de LUGO

Pastoral Penitenciaria en Bonxe

El día de la Merced no vino el obispo a la cárcel de Bonxe, pues las medidas sanitarias motivaron que no hubiera ni recepción de autoridades. Invite a un compañero por darle algo de solemnidad.

Este mes de septiembre, además de las XIII Jornadas divulgativas sobre el Camino Primitivo, la pastoral penitenciaria ha vuelto a retomar los talleres de Animación xacobeá, formación religiosa y civilidad.

Esperamos retomar las salidas programadas por la zona de la prisión este año y si es posible organizar el que viene la peregrinación a Santiago

XIII Xornadas divulgativas do Camiño Primitivo de Santiago

De 18:00 a 19:00 no Salón de Actos do centro Penitenciario

Mercores 22 de setembro
24 horas na vida dun maniático do mundo xacobeu
Manuel Varela Penela, *Licenciada en filoloxía galega*

Xoves 23 de setembro
O Camiño de Santiago dende o punto de vista histórico
María Cristina Vázquez, *historiadora e Directora do Museo Terra de Melide*



José Río Ramilo, capellán y
Delegado diocesano de Lugo



Nombramientos diocesanos



El obispo Alfonso Carrasco Rouco

Si ha comenzado el curso político y el académico parece que también en la diócesis de Lugo lo ha hecho y el obispo, **Alfonso Carrasco Rouco**, acaba de hacer públicos nuevos nombramientos que suponen una reorganización de áreas y la creación de nuevos cargos, y en la que se da entrada a personal laico para llevar asuntos relacionados con la Iglesia lucense.

La *Delegación de Caridade e Acción Social* mantiene como delegado al cura **Antonio Negro Expósito**. El *Departamento de Pastoral Penitenciaria* lo mantiene el reverendo **José Río Ramilo**.

Alberto López



REGIONALES

Reunión de capellanes de Galicia

"El pasado jueves 16 de septiembre nos reunimos los capellanes de Galicia para programar el curso 2021-2022. Nos encontramos Victor Márquez, delegado de Mondoñedo-Ferrol, José Río, capellán de Bonxe, Manuel Otero, el anfitrión de la reunión, de Monterroso, junto al capellán retirado de este Centro, José Vázquez estos tres últimos de la diócesis de Lugo, Manuel Pérez de Pereiro de Aguiar, Ourense, Xaquín Campo, sacerdote de Ferrol colaborador en Teixeiro, Juan González-Redondo, capellán de esta última y Yolanda Sánchez, delegada de Santiago, diócesis en la que se ubica Teixeiro.



Nos acompañó Jaume Alemany, capellán de Mallorca e incansable organizador de peregrinaciones a Santiago. El motivo de la presencia de Jaume es la organización de la peregrinación de las cárceles de España a Santiago el próximo mes de mayo con ocasión del Año Jubilar. Por otra parte en la reunión también se abordó la organización de la Jornada Interdiocesana, fijada para el próximo mes de marzo, sábado 26, en Santiago. Estos encuentros son útiles para programar, pero también para saludarnos los compañeros y compartir experiencias pastorales y confraternizar"



ZONA 10. EXTREMADURA

Diócesis de CORIA - CÁCERES

La prisión, tierra de María

“porque ha mirado la humillación de su esclava” (Lc 1, 48)

Con motivo del día 24 de septiembre, viernes, en el que se celebra la festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Instituciones Penitenciarias, se han llevado a cabo una serie de actividades en el Centro Penitenciario de Cáceres ubicado en la calle Arroyo Valhondo, 1.

No concernía a un solo día la efeméride, se desarrolló en una semana, del 17 al 24 de septiembre, llena de ilusión y de pasión por los más olvidados de la sociedad, tal como esgrimía el XIV Sínodo diocesano en su documento segundo titulado “El Compromiso Social y Caritativo de la Iglesia en la Sociedad de Hoy”, donde se preguntaba ¿quiénes son los pobres y qué rostros de la pobreza descubrimos en nuestra diócesis? Detectando que el Centro Penitenciario es la culminación de casi todas las pobreza.

Entre los pobres, los más pobres son quienes sufren la cárcel. Como nos recuerda la Pastoral Penitenciaria “las cárceles son las cloacas de nuestras pobreza, miserias, desigualdades y desajustes sociales...” Pues allí habita el espíritu de María, la Virgen de la Merced, porque donde existe humillación, es terreno del corazón de María, que clama la grandeza de un Dios que se fija en la miseria humana para dignificarla y santificarla.



La mujer que es esposa del Espíritu Santo llega a iluminar la vida de todos los encarcelados con un lema “El fuego escondido, encendido por el Espíritu” y con un deseo “En la cárcel, el encuentro”. Son los frutos de una pastoral que debe ser mirada a través de los ojos de nuestra madre, donde descubrimos su amor por los desheredados de libertad. Sólo desde sus pupilas descubrimos la efigie de lo que cada uno puede ser, nos descubre la dignidad robada y nos posibilita ir más allá, descubrir las potencialidades de cada corazón encarcelado y las posibilidades de realización. Nos descubre la dignidad de aquel que es amado. Ese fuego está escondido en la esposa del Espíritu, el mismo que se detecta en cada uno de los voluntarios que quieren imitar a la Virgen María en su peregrinación al otro, con el ímpetu del Espíritu, tal como hizo nuestra Señora de la Merced con su prima Santa Isabel. Sí, en la cárcel, ¡encuentro! Esto es lo que llevan a cabo los miembros de la comunidad de voluntarios encendidos por el amor de María.



Estos encuentros han sido especiales por la memoria de la patrona. El miércoles día 22 de septiembre fueron convocados los presos a “Cáceres acoge”. Una reunión de todos aquellos presos, sin preguntarles credo, que quieren ser ayudados en sus situaciones personales, donde reciben ayuda para sobrevivir en su cautividad y avanzar en los asuntos jurídicos, para alcanzar la ansiada libertad. El viernes día 24, “Reunión de

Pastoral”, propiamente el día de Nuestra Señora de la Merced, se llevó a cabo la catequesis de adultos sobre el porqué de esta fiesta. Los oprimidos no sólo son los que están privados de libertad física, sino también los que padecen de barrotes en el corazón, los faltos de liberación espiritual. Es un espacio de reflexión y de socialización. El sábado día 25 se celebró la Eucaristía. La plenitud de la vida cristiana se condensa en este momento lleno de palabra de esperanza, presencia consoladora y experiencia renovadora. Es una verdadera fiesta donde se pide perdón, se reflexiona, se convive, se fraterniza y se consolidan lazos de solidaridad entre iguales. Así como al llegar a la costa se huele el mar antes de verlo, así en la Eucaristía se huele el Reino antes de contemplarlo. ¡Claro está! Todo centrado en la figura de María, antesala de la justicia y de la verdad. La pastoral penitenciaria, en estos días, transforma la prisión en una sala de fiestas, no hay nada tan humano como la alegría que se vive en un evento festivo. Merece la pena esta labor de humanización y evangelización si es capaz de realizar este milagro.



ZONA 12. MADRID- GUADALAJARA

Diócesis de **ALCALÁ**

Alcalá II. Saber mirar desde dentro



Hola a todos soy M.^a de Cortes, Hija de la Caridad, destinada en Alcalá de Henares y os quiero compartir la reflexión de uno de los voluntarios que todos los sábados realiza un taller en el C. Penitenciario Madrid I. Ir más allá de solo el encuentro provoca en cada uno de nosotros una mirada que examina el corazón de la persona, por ello os dejo y os presento a Miguel, abogado y con años de diversas experiencias; el analiza, observa, se sorprende, se estremece, no entiende... ese mundo chocante e incomprensible de la prisión.

Os dejo con lo que desea compartir, no ha puesto título, sus palabras reflexivas nos dejan la **"Libertad"** de ponerlo nosotros, aunque suene paradójico cuando estamos tratando el mundo de la prisión. Así comienza.



“Este sábado la entrada en la cárcel ha sido más difícil que otras veces, y no porque haya habido un retraso por parte de los funcionarios en los tres controles de acceso que debes realizar al principio. A medida que iba acercándome podía observar la seguridad perimetral de las dos cárceles, una de hombres y otra de mujeres. La primera entrada tiene una valla bastante alta con control remoto de cierre automático, con una concertina de alambre israelí que impresiona por su altura. Desde el primer control al segundo las diferentes vallas coronadas por alambradas de espino, con cámaras y luces de control visualmente van amedrentando tu persona, indicando claramente que estás en un lugar inhóspito y donde las reglas son distintas, los movimientos son limitados y todo desplazamiento interno o acción tiene que estar justificada.

Ya solo la entrada es físicamente imponente para tu persona, empiezas a comprender que estás en un lugar punitivo en el que todo parece limitar tu persona. La entrada es fácil con un funcionario amable y diligente que sale de su garita para darte la bienvenida, no es común esto, nos da las gracias por haber venido y nos deja pasar al segundo control donde saludamos a unas chicas que limpian un patio con cuatro grandes pinos insertos en un suelo enlosetado para que no esté manchado, pero que es necesario que no se deje ensuciar. El tercer control es de acceso fácil, y cuando le pedimos al funcionario que anuncie el taller de Introducción a la realidad, pone una cara que trasluce el escepticismo y la incredulidad, entiendo que se habrá hecho la pregunta de qué sentido tiene hacer estas cosas en la prisión.

Pasamos a través de diversas puertas y patios a nuestra aula, aunque antes nos asomamos al ruidoso gimnasio donde unas chicas se entrenan con unas mallas pegadas de infarto, se entregan violentamente a sus ejercicios de fortalecimiento de piernas subiendo y bajando las escaleras del gimnasio. Nos miran sorprendidas con una música atronadora. Es una opción centrarse en el cuerpo para pasar los meses o años de condena. Cultivar el cuerpo fortalece poder tener una mayor estabilidad emocional y mental. El deporte como vía de canalización para poder asumir el tiempo en este lugar tan complejo.





Llegamos ya a nuestro módulo, pero no sin antes volverme a sorprender con varias chicas, unas de color, a las que saludas con afecto y que al mirarlas con detalle observas en sus rostros la huella demoledora de la enfermedad mental. Puedes ver el drama que supone para la mente el encontrarse en prisión, la soledad, la ansiedad, el uso de sustancias tóxicas, los diferentes efectos de la mente que no son tratados adecuadamente. Las enfermedades mentales son uno de los retos más necesarios que afrontar entre los presos. Las chicas se giran y nos devuelven un “buenos días” que resuena en el patio. Por fin, entramos en nuestra aula, hay ya alguna esperándonos con cierto nerviosismo, dando vueltas alrededor de la puerta, con un gran cuaderno donde toma sus anotaciones y frases de otros talleres y cursos. Antes de entrar veo a una chica limpiar con agua y lejía otro patio pequeño; el olor a lejía es lo que me produce un mayor rechazo. La intensidad de su olor y el exceso de su utilización para limpiar todo me produce repugnancia, ¿qué hay que limpiar con tanta violencia?, ¿qué hay que dejar inmaculado con tanta fricción? Hablo con la chica y ese tono dulce brasileño me recuerda a alguien que conocí hace tres años, me doy cuenta que es Fernanda. La primera vez que entré en la cárcel ella asistía al taller y llevaba una semana en la cárcel. Lloraba y lloraba de manera desconsolada, con su pelo negro y perfectamente cortado y con una cara preciosa de una chica de unos 25 años. Le pregunto ¿cómo estás? ¿cómo vas?... Me dice que hace los domingos meditación, que le ayuda personalmente. ¿Cuánto te queda? Me quedé impactado al decirme que no sabe cuánto le queda. ¿Cómo es posible vivir sin saber el tiempo que te queda en la prisión? ¿Cómo es posible vivir sin tener un horizonte de libertad? Le miro de nuevo y me doy cuenta de que estos tres años van dejando huella en su rostro, ha perdido el brillo de su inocencia, El dolor, el peso del tiempo se muestra de manera agresiva en una cara cansada y triste. Me despido de ella esperando poder verla en una de estas semanas que vaya de nuevo a la cárcel.

Empieza el taller y las siete chicas, americanas, europeas y africana empiezan a intervenir de manera aturrullada, leyendo y explicando sus redacciones sobre la vida, las cuales han escrito a lo largo de la última semana como un ejercicio de trabajo personal del taller. La conversación tiene un ritmo vertiginoso y sobre temas de una intensidad vital que no te permiten permanecer de manera impersonal, sin involucrarte con tu propia experiencia. Surge el tema del perdón y de nuevo se inicia una conversación que va de lo general a lo específico de un caso concreto de una de las chicas. No puedo perdonar, no puedo perdonar a un amigo los cuatro años que me regala con una maleta para viajar y está llena de droga. Las consecuencias son, al menos, tres años de prisión en un país extraño. El problema del perdón no es solo el daño que te han hecho, es el veneno amargo que se macera en el corazón del que soporta la ofensa. Es verdad, el perdón es una cuestión de tiempo, de recorrido de la



vida, pero sobre todo porque hay otra persona que te permite mirar de una manera diferente y reconciliarte con tu persona, con la realidad y con el otro.

Solo podemos acompañar y compartir, pues la experiencia es idéntica a la mía. Nos despedimos, pero antes un encargo para esta semana. He sido perdonado esta semana en la cárcel, he perdonado. Y una recomendación, ayudaros, compañeras entre vosotras a vivir. Vamos a salir, pero de repente vemos que empieza la misa. Casi no prefiero ir a esta misa pues acabo cansado de la tensión del taller, de estar atento a lo que sucede. Pero me interesa sentarme en los bancos laterales y observar a las feligresas. El monaguillo parece poco centrado. La sacristana va elegante, como en otras ocasiones, parece que estamos en una iglesia del barrio de Salamanca si aislamos el resto de los presentes. Sandalias de marca, bolso de marca y vestido distinguido. De nuevo la sorpresa, lloran varias después de confesarse y al inicio de la misa. ¿Quién podrá sanar a estas mujeres? ¿Quién atenderá su dolor? Mujer no llores..., solo Él puede acoger y abrazar este sufrimiento. Vuelves conmovido a casa. Vuelves deseando volver para encontrarte con la misma humanidad que tu sientes y padeces. Vuelves para estar, escuchar y acompañar. Vuelves para identificar la necesidad del otro como una respuesta a tu propia persona.





Diócesis de GETAFE

La Merced en Navalcarnero



Por fin, después de un año y medio un tanto diferente, pudimos celebrar la fiesta de la merced en nuestro Centro Penitenciario, en la cárcel de Navalcarnero. Pudimos reunirnos internos de todos los módulos para celebrar la Eucaristía en torno a nuestra madre, la Virgen de la Merced.

Fue una celebración emotiva, porque, aunque durante este tiempo nos hemos ido reuniendo en las celebraciones, hacía más de un año que no lo hacíamos así, en común. La celebramos en el salón de actos, y pudieron salir todos los internos autorizados de todos los módulos. Nos reunimos en torno a sesenta internos, y

también pudieron asistir los voluntarios, que en esta ocasión éramos siete. La Eucaristía la presidió el Vicario General de la diócesis de Getafe, aunque como siempre decía nuestro antiguo capellán, Miguel, ya jubilado “todos celebramos la Eucaristía siempre, la preside Jesús resucitado, y en su nombre el cura que este en ese momento”.

Compartimos cantos, oraciones y la lectura del Evangelio, donde María se encuentra a los pies del crucificado. Y descubrimos que siempre sentimos la presencia de nuestra madre en la cárcel, en todo lo que hacemos y vivimos, que no estamos solos y que ella acompaña siempre nuestro caminar, también al pie de la cruz, como estuvo con Jesús. Fue bonito el momento de compartir nuestras cruces y sufrimientos, donde como siempre salieron los sufrimientos que acarreamos a las familias por estar en prisión, y a la vez también emotiva la oración que leímos al final, hecha por interno hace años, y dedicada a la virgen, donde dábamos gracias porque sentíamos especialmente la presencia de María en nuestro “chabolo”, y le pedíamos: “Madre, dame la merced de la esperanza. Madre, dame la merced de sentirme un hombre nuevo. María, dame la merced de la fe”.



Concluimos la celebración con ese deseo de sentirnos iglesia, de sentirnos creyentes en medio de la cárcel y el compromiso de hacer entre todos una cárcel cada día más humana, más fraterna, más al estilo del evangelio, y desde ahí poder contribuir a que las condenas fueran más llevaderas. Y sabiendo que el compromiso del cambio y del comenzar una nueva vida tenía que ser siempre nuestro objetivo, sabiendo que nuestra auténtica cárcel no es Navalcarnero, sino a veces, incluso, nuestra propia vida.

Javier Sánchez, capellán de Navalcarnero

La esperanza nos hace seguir adelante

En la vida todos tenemos situaciones que a veces nos hacen pensar que no merece la pena seguir, o estamos tan metidos en situaciones conflictivas y duras que la tentación es querer tirar la toalla, porque parece que una especie de tela de araña o túnel sin salida nos envuelve. Y es en esos momentos, cuando los creyentes miramos al



Dios de la vida, que nos ha creado, sabemos que nos quiere y nos acompaña, y ese Dios creemos también que se sirve de otras personas y de otras situaciones, justamente para demostrarnos eso, que no se olvida de nosotros y que está a nuestro lado.

Cuando sonó el teléfono hace ya varios años, y una amiga teresiana, que conozco desde mi entrada al seminario, me habló no podría imaginar que la historia que me contaba pudiera terminar como terminó y empezó hace apenas unos días. Ella simplemente me decía que fuera a ver a un chico, que conocía otra compañera suya de la comunidad, que estaba en la cárcel en una situación difícil. Y sin conocerlo de nada, al día siguiente fui a verle al módulo, como voy al ver a cualquier otro.

Cuando lo vi y me contó su historia confieso que me pareció un chaval un poco diferente, que aunque estaba allí y me contaba su problema, yo no veía en él una



persona diríamos “desestructurada”, y sin futuro, sino alguien, que tras algunos errores, había caído en la fatal experiencia de estar encerrado entre cuatro paredes. Pero creo que capté desde el primer momento, que Jose Luis, no era un hombre de cárcel y que, por supuesto, podría salir hacia adelante, si realmente se lo proponía.

Rápidamente comenzaron a surgir los diferentes lazos de relación entre nosotros, porque lo visitaba muy a menudo, y además también, una de sus tías, una gran mujer y comprometida hasta el final con su sobrino, comenzó a asistir a nuestros encuentros de familias, que tenemos todos los meses en la parroquia. Estos encuentros son un momento especial para todos, porque constatamos que necesitamos hablar, comunicar lo que sentimos y si es preciso llorar. Porque sabemos que estos encuentros son un espacio donde no se nos mira mal, donde no se nos critica, y donde todos estamos empeñados en la misma tarea: intentar sacar hacia adelante a los familiares que tenemos en prisión. Son espacios sobre todo de acogida, y aparentemente puede parecer que no sirven para nada. En estos encuentros no podemos dar permisos penitenciarios, no podemos quizás solucionar muchos problemas, pero lo que sí podemos es escucharnos todos, compartir y descubrir que no estamos solos. Las lágrimas que cada día compartimos allí, siempre son lágrimas redentoras porque brotan de lo más profundo del corazón, y por eso son en el fondo también lágrimas de Dios. De un Dios que se hace presente en cada uno de los abrazos y las ayudas que nos damos, que vive con nosotros y nos hace seguir adelante. Los que somos creyentes así lo vemos, y los que no lo son (porque al grupo también acuden familiares que no son creyentes), captan una solidaridad especial que no se da en otros grupos: es la solidaridad fraterna que brota de sentirse unidos en el mismo objetivo, ayudar a nuestro familiar, sacarle adelante, construir vida en medio de aquel lugar de destrucción y de dolor que se llama “cárcel”. Su tía era la que acudía mensualmente a los encuentros, y entre lágrimas, pero a la vez con todas las fuerzas que entre todos le transmitíamos iba saliendo hacia adelante. Y muy importante en todo momento, yo creo que ha sido que la familia, en este caso concreto su tía, ha creído desde siempre en él, ha creído que podría ser capaz de seguir hacia adelante, y nunca lo ha ido abandonando.

Desde el comienzo, fue un proceso de seguimiento el que se hicimos, yo lo visitaba a menudo, él me contaba, me iba diciendo cómo iba, tenía sus altos y bajos, pero sobre todo tenía una gran ilusión por seguir que se percibía en todo lo que hacía y vivía. Hubo días muy complicados, porque la vida en prisión siempre es complicada y a menudo no se sabe qué hacer. Pero con todo y con eso, yo creo que iba siguiendo haciendo adelante, y en un proceso de cambio y de avance importante.



José Luis tenía que luchar con toda su problemática familiar, hasta incluso con situaciones complicadas de su propia familia, padre y madre, y eso en muchas ocasiones le hacía venirse abajo. En esos momentos es cuando necesitaba todo el apoyo, que intentábamos darle, a nivel personal desde mí, y desde luego desde su tía, que siempre ha permanecido a su lado, intentado que siguiera hacia adelante. Recaídas, momentos de no saber qué hacer... pero intentando seguir hacia adelante. Su única preocupación fuerte, como aun sigue siendo hoy, son sus hijos, a los que no podía ver por estar allí, pero que siempre estaban y están en su corazón y por los que siempre estaba y está peleando.

Por su parte, su tía continuaba al pie del cañón, a su lado, y asistiendo mensualmente a nuestros encuentros, con una gran esperanza, con una gran fe; es mucho lo que ella ha llorado por su sobrino, es mucho lo que le ha apoyado, y nos confesaba que llegar a nuestros encuentros, era como encontrarse en un momento especial de liberación y de amistad. En la cárcel la verdad es que es muy importante el apoyo familiar, o el apoyo de alguien que sigue confiando en ti por encima de todo, y ese papel lo hizo de manera muy especial, su tía. Mejor dicho, sus dos tías, porque eran dos las que lo acompañaban en todo momento, aunque era una de ellas la que participaba en nuestras reuniones. Esa esperanza y ese creer en el ser humano es lo que no puede perderse en ningún momento, creer y apostar por el cambio. En la cárcel se trata no de apoyar lo que uno ha hecho mal, pero si apoyar a la persona para que pueda seguir hacia adelante.

Y por fin, llego el ansiado tercer grado, esa fase especial donde te permiten trabajar, y estar en la calle, es un proceso especial, que también es duro, porque supone enfrentarte a un mundo que has dejado hace unos años y que quizás ahora desconoces, o quieres encontrar como lo dejaste en el momento de entrar. Y José Luis, así salió, buscando algo nuevo. Intentó rehacer su vida, con una nueva pareja, con un trabajo, con una nueva familia... y los que nos apostaron por él de pronto descubrieron que merecía la pena, que iba siguiendo hacia adelante.

Nada más concederle el grado me hecho una instancia y me lo dijo, casi con lágrimas en los





ojos, y con un fuerte abrazo. Un abrazo que significa para mí mucho más, en el fondo como todos los abrazos que nos damos en la cárcel. Era un abrazo que contenía muchos sufrimientos, mucho dolor y sobre todo mucha esperanza, en el fondo era el abrazo del mismo Dios. José Luis no asistía a misa de manera asidua, siempre me pedía rosarios... pero en su fondo también decía que era creyente y que eso le mantenía en pie. Es evidente, que su lucha era también la lucha de su Padre Dios, que se hacía presente en cada momento, en su celda, en lo que hacía. Es lo que les decía el papa Francisco a los internos de la cárcel de Palmasola en Bolivia: “no estáis solos, Dios está con vosotros, en vuestra celda, a vuestro lado”. Y yo creo que José Luis siempre tuvo claro eso, que por encima de todo Dios estaba con él.

Y por fin llego ese momento especial de salir, hacia un nuevo proceso, donde iba a estar trabajando y solo iría al centro de inserción (CIS), a dormir, teniendo también los fines de semana libres. Era una etapa nueva y diferente, aunque no mucho mas fácil que la anterior, porque en esta etapa tenía que rehacer la vida. La cárcel es un sitio destructor, es destructora de vidas, de familias, de proyectos... y por eso hace falta tener “la cabeza muy bien amueblada”, para que no te haga demasiado daño, porque todo eso hay que reconstruirlo. La cárcel nos deja la vida como una ciudad tras el paso de la guerra, con muchas ruinas, con muchos edificios caídos, con muchas grietas, con muchas heridas... y es necesario volver a empezar. Por eso la cárcel debería ser un espacio de preparación para libertad, lo que decimos, un lugar de reinserción, pero que en la mayoría de los casos se convierte en un mero lugar para “pagar” una condena, y sin más; la cárcel pasa a ser un sitio puramente de castigo, donde la persona no cuenta. Y es precisamente lo que intentamos cada vez que vamos a la cárcel, desde nuestro ser cristiano, intentar que la persona no se olvide de que sigue siendo persona, de que sigue siendo importante, de que sigue siendo además un “hijo de Dios”, que no ha perdido su dignidad. Intentamos desde la presencia en la cárcel, que la persona pueda seguir adelante, en la mayoría de los casos solo desde la simple escucha, desde el simple abrazo, desde la acogida... se trata de hacer presente las palabras del Evangelio, cuando Jesús se acerca a Zaqueo “Hoy ha llegado la salvación a esta casa”, Y de hacerlo no desde el consentir nada, sino desde la exigencia evangélica del amor.

Y así salió José Luis por fin también a su tercer grado, a enfrentarse a la nueva vida, llena de retos y de nuevos riesgos y proyectos pero con la esperanza de seguir hacia adelante. Es verdad que tuvo la suerte de que pronto le concedieron la libertad condicional, y solo iba al cis a firmar una vez al mes. Desde ahí la búsqueda de trabajo, el encuentro con una nueva pareja, el proyecto de familia, un nuevo hijo... una vida rehecha.



Hace unos días celebrábamos su boda y el bautizo de su hijo, y a todos los que estábamos allí y habíamos seguido su proceso, nos salía de lo más profundo del corazón, una gran acción de gracias a Dios y una petición por la nueva familia. Nos parecía mentira, y por eso esa tarde fue una tarde especial, emotiva, llena de esperanzas y de futuro. Se nos llenaban los ojos de lágrimas, tan redentoras y tan limpiadoras, como las lágrimas que la tía de José Luis derramaba cada vez que iba a nuestros encuentros, preocupada por su sobrino. Eran lágrimas de futuro, de vida, de apertura a algo nuevo. No podíamos ocultar que algo nuevo estaba sucediendo allí, y que quizás hace unos años no podíamos esperar.

Han pasado unos días y recuerdo con ilusión aquel momento, y le sigo pidiendo a Dios por la nueva familia, sobre todo le pido para que nunca pierdan la esperanza, y para que tampoco la perdamos nosotros. Los creyentes en todo esto vemos la mano de Dios, de un Dios que es Padre-Madre y acompaña nuestro caminar; pero vemos también el esfuerzo de muchas personas que lo han hecho posible. Dios se vale de nosotros cada día para que la vida merezca la pena y pueda salir adelante. Ojalá que también ahora José Luis y su nueva familia se planteen que la vida merece siempre la pena, y que ellos también pueden ayudar a los demás, a tantas personas que también les pueden necesitar en algún momento.



El día de la boda, sus tías me decían que nuestro encuentro había sido fortuito, que fue realmente una casualidad, pero que les ha venido muy bien poder contactar con nosotros, porque juntos nos hemos ayudado en todo este proceso. Y yo en lo más profundo de mi corazón daba gracias al Dios que cuenta cada conmigo para poder seguir acompañando a los presos y a sus familias, daba gracias porque cada día lo vivo como un mayor regalo, que no merezco. Y por eso cada día también le doy gracias a ese Dios que se hace presente y está vivo en cada abrazo, en cada lágrima y en cada una de las sonrisas de los chavales de la cárcel. Y gracias porque en cada familiar de los presos se descubre una llamada a la esperanza. Y todo eso desde la garantía de no estar solos, “no te olvides que yo estoy contigo, que estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28).

Fuenlabrada 19 de septiembre de 2021



Pastoral Penitenciaria en Aranjuez (Madrid VI)

En el Centro Penitenciario de Aranjuez, después de más de un año han podido volver a entrar los voluntarios, así como los capellanes que desde julio habíamos dejado de entrar. Hemos comenzado celebrando la Merced el pasado septiembre, con un número de internos de unos 30, de dos módulos. Participaron algunos voluntarios y concelebramos los dos capellanes.

El ambiente era de alegría por encontrarnos y retomar las Eucaristías en el marco de la Merced. Los internos tenían muchas ganas de poder volver a las Eucaristías. Asistieron también miembros del equipo de dirección y algunos funcionarios.

Hemos empezado a tener las Eucaristías los sábados a las 11 y 12 h con dos módulos en cada turno.

Con los voluntarios estamos empezando poco a poco a ver la puesta en marcha de algún taller. Pero viendo día a día según la situación de módulos que se confinan por el COVID y guardando las medidas sanitarias. Con ánimo a pesar de todo.



*Norberto Otero,
Capellán de Madrid VI (Aranjuez)*



Los reclusos de la cárcel de Valdemoro celebran la fiesta de la Merced junto al obispo diocesano



El obispo D. Ginés García Beltrán presidió el pasado 25 de septiembre una eucaristía en el Centro Penitenciario de Valdemoro para celebrar junto a medio centenar de reclusos y a los voluntarios de Pastoral Penitenciaria la fiesta de su patrona, Nuestra Señora de la Merced.

El prelado estuvo acompañado por el delegado de esta área, el sacerdote Pablo Morata y el jesuita José Luis Gómez.

Al principio de la ceremonia, el delegado dio la bienvenida a todos los asistentes con unas palabras de acogida manifestando su deseo de que todos ellos alcanzasen la libertad próximamente.

En su homilía, D. Ginés se mostró sumamente contento de poder celebrar esta fiesta de la patrona de las cárceles por primera vez después de la pandemia del coronavirus, y agradeció esa oportunidad a “todos los que la habían hecho posible”, tanto a los voluntarios, como a la subdirectora de la cárcel, a los jefes de servicio y a los funcionarios “que nos facilitan todo”.



En referencia a la fiesta de la Virgen de la Merced, el obispo invitó a la alegría a todos los internos, dándoles palabras de ánimo, después de los meses de sufrimiento provocados por la enfermedad del coronavirus.

"Esta pandemia ha hecho que pongamos en relieve también el valor de la libertad" añadió D. Ginés, recordando que la crisis del coronavirus ha hecho que las personas se replanteen sus prioridades y hayan aprendido a valorar la libertad interior.

"Estamos celebrando una fiesta, la fiesta de la Madre. En una casa celebrar la fiesta de la Madre es celebrar siempre con gozo" destacó el prelado, invitando a vivir la fiesta con una alegría compartida.

En el momento de la paz el obispo entregó a cada interno un Rosario y una estampa de la Virgen de la Merced con una oración que podían rezar cada día.

El centro penitenciario de Navalcarnero se sumó también a la celebración de la patrona la Virgen de la Merced con una eucaristía presidida por el vicario general, José María Avendaño.

Hoja diocesana de Getafe



Diócesis de MADRID

La cruz, con los presos

«La cruz llegó a Madrid de noche, como de noche llegó la salvación», subraya la delegada. De noche entró en Madrid para acompañar «las oscuridades» de los hombres, porque el lunes 27 iba a vivir una de las grandes jornadas en la diócesis. Llevada por los jóvenes, iba a visitar a todos aquellos que no podían ir a verla a ella: los presos, los enfermos y los pobres. «Ellos abrazaban la cruz, pero en realidad era la cruz la que los abrazaba a ellos», resume Moreno cuando ya ha pasado todo.



En primer lugar, «esa cruz se acercó a un lugar en el que se abren y cierran puertas a tu paso», la cárcel de Soto del Real, para encontrarse con los presos. La recibieron en uno de los patios interiores, la cargaron sobre sus hombros (momento que recoge la imagen principal) y la introdujeron en el salón de actos. Ellos, que llevan ya sus cruces



a cuestras, como señala María Yela, delegada de Pastoral Penitenciaria. «¿Qué es para vosotros la cruz?», se les propuso mientras esperaban la llegada de la peregrina. Yela traslada sus palabras: «El daño que hemos hecho en la vida», «lo que sufren nuestras madres», «el estar preso», aunque este sufrimiento es «más llevadero porque lo comparten con Jesús».



El arzobispo de Madrid, cardenal Carlos Osoro, que también estuvo allí –pocos días después de su última visita, para la Merced– los animó a dejar sus cruces junto a la cruz del Señor, «Él está para darte un abrazo», y a situarse como hizo María ante ella, con un «aquí estoy» que había exclamado ya en la Anunciación. También a ponerse en manos de Dios, como hizo Ella, «con las cruces que tengamos». Les habló del perdón,



algo que reconoció que cuesta, «a mí también», y les recordó que «lo que es cruz, Él lo convierte en vida y en Resurrección». Signo de esto era el cirio pascual que había en el salón: hay luz junto a la cruz.



Laura Moreno se conmueve al recordar el momento de adoración a la cruz de los presos. «Ahí estaban el perdón, la paz, la libertad de cada uno; porque el perdón y la paz te liberan de tu prisión interior. Algo en su vida, evidentemente, no ha estado bien, y la cruz les daba la esperanza de la reconciliación». Y aquí vio Laura «la fuerza absoluta del madero: el propio Señor, que no está porque es Vida, se hace presente». Una fuerza que se manifiesta también en todo lo que ha acompañado esta cruz a lo largo de estos años, «¡cuántos abrazos contiene!, ¡cuántas miradas!, ¡cuántos reflejos de vida!».

La Virgen de Éfeso en Soto del Real

Se trata de una imagen de la Inmaculada que durante seis meses está recorriendo España con el fin de intentar afianzar la fe de los españoles. La peregrinación se llama “MADRE VEN”.

Llegó a Zaragoza el día 1 de mayo y finaliza el recorrido el día 12 de este mes en el Cerro de los Ángeles.



Durante estos meses ha visitado santuarios, parroquias... Los organizadores tenían mucho interés en que visitara también a los privados de libertad. Ha estado en Villabona, Picasent mujeres, Algeciras y finalmente en Soto. La idea de Soto surgió de un funcionario que está en el grupo organizador.

Los miembros de la asociación la pasaron en andas hasta la base torre donde se la entregaron a los internos que la llevaron hasta el salón de actos.

Celebramos la Eucaristía y al finalizar todos los internos pasaron ante la imagen y le entregamos un escapulario bendecido en la misma celebración. La salida al revés. Los internos la llevaron a la base de torre y se la entregaron a los miembros de la asociación.

Participaron 73 internos de cinco módulos, el director y 12 voluntarios. Fue una celebración muy emotiva y sentida.



Muchos de los internos se emocionaron y decían que habían sentido la protección de la Virgen. Eran muchos los que querían llevar las andas.

Una gran experiencia para todos los que participaron.



*P. Paulino Alonso, trinitario
Capellán de Soto del Real*



REGIONAL

Pastoral Penitenciaria en la archidiócesis de Madrid

Este ha sido nuestro devenir en Pastoral Penitenciaria en nuestra diócesis:

- Por rebrote COVID, hasta mediados del mes de septiembre, no hemos podido acudir a la prisión. Únicamente entraba el capellán de Soto del Real, el P. Paulino Alonso.
- El resto del voluntariado, hemos entrado junto al Cardenal Monseñor Carlos Osoro y nuestro Vicario de Pastoral Social y Promoción Humana, D. José Luis Segovia. Han sido en dos momentos importantes como fue la Festividad de la Virgen de la Merced y la recepción de la cruz de los jóvenes de la JMJ en Portugal en el año 2023.





- En el CIS Victoria Kent no se permitió la celebración religiosa debido a las medidas sanitarias. Ese día acudimos a saludar a internos/as y autoridades.
- Durante los días de la Merced y la visita de la cruz de la JMJ, hemos sido entrevistados por varios medios de comunicación. Estas entrevistas nos han permitido explicar todo lo que hemos vivido estos días y ayudar a visibilizar la Pastoral Penitenciaria.
- En el centro de Fontarrón seguimos atendiendo a casos de internos que nos llegan a la sede. En este momento estamos trabajando en ocho casos de orientación de internos y familias.
- Seguimos recibiendo solicitudes de voluntariado para participar en nuestra pastoral. En estos días de la Merced nos han llegado cuatro peticiones para ser voluntarios.
- Nos reunimos vía zoom con el director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE y coordinadores y asesores del departamento para preparar futuras jornadas, congresos, así como valorar la situación actual en prisiones.
- Hemos expuesto la realidad de la Pastoral Penitenciaria en dos foros educativos, como un medio de prevención a entrar en prisión.
- Destacamos y agradecemos la ayuda material que Cáritas está prestando en el Centro Penitenciario de Soto del Real desde julio de este año.
- D. Ángel Igualada, capellán del CIS Victoria Kent asistió a la reunión anual del Consejo Social Local Penitenciario.

*Dña. María Yela García
Delegada de Pastoral Penitenciaria
En la Archidiócesis de Madrid*



Los obispos y la Merced

(cartas y presencia en la cárcel)



«Estuve en la cárcel con ventanas»

Hay un texto sorprendente de los que provocan una reflexión en tu corazón. Jesús habla de que “estuvo en la cárcel”, sí. En aquellos años eran cárceles bien distintas, tenían un régimen diferente. Pero la pérdida de la libertad era el común denominador en las mazmorras al uso. Los delitos podían ser parecidos: asesinatos, robos, violaciones. Y entonces, Jesús se identificó extrañamente con ellos: “Venid vosotros, benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme” (Mt 25, 34-36). Es el gesto solidario de Cristo con los que en la historia



serán hambrientos de tantos panes, sedientos de tantas aguas, prófugos en tantas intemperies, desnudos de tantos desabrigos, enfermos de tantas dolencias y presos de tantas cárceles. Poner nombre a esto es dibujar el mapa de la tristeza y penuria de la humanidad que con su hambre, su sed, su extranjería, enfermedad o encarcelamiento, representan el lado más oscuro de la sociedad.

El día de nuestra Señora de la Merced es la fecha en la que hacemos esa memoria de uno de los grupos con los que Jesús se quiso solidarizar en ese impresionante texto del Evangelio de San Mateo. Esta advocación mariana es la que corresponde al patronazgo de lo que la Iglesia realiza dentro de las cárceles. En la edad media, merced era sinónimo de misericordia, que era ejercitada con los más pobres, necesitados y marginados de la sociedad que entonces eran los cautivos cristianos. María es la madre de la misericordia al pie de la cruz de cada uno de sus hijos.

Es verdad que, normalmente, quienes están en un presidio no es por motivos de virtud sino por haber hecho algún mal a otras personas, a la sociedad, y también a ellos mismos y su gente más allegada. El elenco de los delitos es grande. Pero incluso en este relato de delincuencia, una persona puede aprender de sus propios errores, arrepentirse sinceramente de lo que hizo, y desear de corazón poder volver a empezar su vida,



debidamente redimida y dispuesta a comenzar la andadura de la verdad, la bondad y la justicia.

El papa Francisco proponía una imagen esperanzadora cuando hace poco hablaba a un grupo internacional que trabaja con la pastoral penitenciaria: “No se puede hablar de un ajuste de deuda con la sociedad en una cárcel sin ventanas. No hay una pena humana sin horizonte. Nadie puede cambiar de vida si no ve un horizonte. Y tantas veces estamos acostumbrados a tabicar las miras de nuestros reclusos. Llevaos esta imagen de las ventanas y el horizonte, y procurad que en vuestros países siempre las prisiones, las cárceles tengan ventana y horizonte, incluso una pena perpetua, que para mi es discutible, incluso una pena perpetua tendría que tener un horizonte”.

Esta es la labor que la Iglesia hace dentro de las cárceles. Respetando la pena que el recluso debe vivir como pago y rehabilitación de su delito, acompañar con total confianza ese proceso que no mira su destrucción sino la posibilidad de restablecer, o tal vez en algunos casos estrenar, una vida distinta en el respeto a Dios, a los hermanos y a ellos mismos. No entramos en los condicionantes, los atenuantes o los agravantes de su encarcelamiento, sino que nuestra visita a los encarcelados (“estuve en la cárcel y vinisteis a visitarme”), tiene esa motivación netamente cristiana y evangelizadora: que de allí puedan salir mejor que como entraron, y que ese forzado confinamiento, pueda suponer un encuentro con Cristo que es el que realmente puede hacer nuevas todas las cosas. Gracias a todos los que trabajan en la pastoral penitenciaria en nuestra Diócesis.

+ *Fr. Jesús Sanz Montes, ofm*
Arzobispo de Oviedo



«La primera mercedaria»

Se dice que Joseph Fouché, el ministro de policía de Napoleón, ante cualquier caso que se le presentaba, daba la misma orden a los investigadores: «*Cherchez la femme!*», «¡Buscad a la mujer!». Estaba efectivamente convencido de que detrás de cualquier acción había una mujer como inspiradora o como cómplice. Sirva esta anécdota para introducir esta breve glosa que quisiera dedicar a la Virgen de la Merced, patrona de la ciudad, de la archidiócesis y de la provincia eclesiástica de Barcelona, cuya fiesta celebraremos el próximo viernes 24 de septiembre.



Se dice también que detrás de un gran hombre hay generalmente una gran mujer. El caso paradigmático, en el ámbito cristiano, es el de santa Clara de Asís, la discípula de san Francisco y fundadora de la «segunda orden» franciscana o de las «Damas pobres», las Clarisas. En la familia mercedaria hay también una gran inspiradora femenina: santa María de Cervelló, cuya fiesta litúrgica se celebra cada año en torno a la fiesta de la Merced; en el calendario mercedario es el 19 de septiembre.

María de Cervelló nació en la calle de Montcada de Barcelona y fue bautizada en la parroquia -hoy basílica- de Santa María del Mar. A la muerte de su padre, Guillermo, y después de haber vendido el palacio de la familia, se trasladó con su madre, María, a una modesta casa de la calle Ample, cerca de la iglesia de la Merced, el santuario originario de los Padres Mercedarios, con la intención de vivir como laicas cristianas, de acuerdo con las disposiciones de la Iglesia en aquellos momentos.

María de Cervelló fue, desde sus inicios, testigo del nacimiento en nuestra ciudad de la obra mercedaria. Sin embargo, solo hasta el capítulo general de Tarragona del 1260, a petición de la santa, se concedió la institución de la rama femenina de la orden de la



Merced. En 1261 nació el primer monasterio de monjas mercedarias y en 1265 se constituyeron como religiosas con la emisión de los votos.

Aquellas primeras mercedarias ya practicaban, con su compromiso cristiano, un verdadero servicio social. Ayudaban a los pobres y a los esclavos cristianos salvados por los mercedarios que llegaban al puerto de Barcelona. Su testimonio cristiano se extendió ya durante su vida, hasta el punto de que el pueblo la llamaba *Maria dels Socors* o *del Socós*, invocada de manera especial por los marineros y trabajadores del mar.

Se llamaban mercedarias, un nombre que viene de «merced». La lengua es testigo a menudo de una gran sabiduría. El término «merced» significa don, y quien recibe el don, si es persona como es debido, lo agradece. Así, ¡*merced!* o ¡*muchas mercedes!*, en desuso actualmente, era una expresión de agradecimiento, equivalente a ¡*gracias!* Otras expresiones han perdurado, como *merced a* en el sentido de *gracias a*. En catalán antiguo, encontramos este término en un precioso pasaje en el que un ciego pide la curación a Jesús. «*Jesús, fill de David, mercè hages de mi*» («Jesús, hijo de David, ten piedad de mi») (Lc 18,38. Y todavía hoy se utiliza *mercès* como sinónimo de *gracias*.

Queridos hermanos y hermanas, que la intercesión de la primera mercedaria, cuyo sepulcro se conserva en la basílica de la Merced, nos obtenga de Santa María la oportunidad de ir haciendo, entre todos, una ciudad cada vez más justa, más humana y más fraterna. ¡Virgen de la Merced, ten piedad de nosotros!

† Cardenal Juan José Omella
Arzobispo de Barcelona



«La pastoral penitenciaria en el día de la Virgen de la Merced»

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo viernes, 24 de septiembre, celebramos la fiesta de la Virgen de la Merced. Una advocación mariana que nace de la misericordia de Dios con sus hijos, del corazón de un Padre generoso que nos ha dejado –en la persona de la María– una Madre compasiva a la que acudir siempre que nos habite el dolor. Los orígenes de esta advocación se remontan al siglo XIII. La noche del 1 al 2 de agosto de 1218, la Virgen se aparece a Pedro Nolasco (quien se dedicaba a rescatar esclavos maltratados) y le comunica su deseo de fundar una congregación religiosa para redimir a los cautivos.



Así, «la que le dio la carne al Hijo de Dios» (como Ella misma le dice a Nolasco cuando él le pregunta quién es) prende de pasión el corazón del fundador de los Padres Mercedarios para que, a imagen y semejanza del Cristo Redentor, sea como el grano de trigo que, si no muere, no puede dar fruto (cf. *Jn* 12,24). Nuestra Señora de la Merced, la Madre de misericordia, de gracia y de perdón, es la patrona de las Instituciones Penitenciarias. Y ahí, en el alma herida de esa luz difusa y derramada que advertimos desde la ventana de la cárcel, deseo poner cada palabra de esta humilde plegaria: en el corazón de la pastoral penitenciaria.

Y admiro, agradezco y aliento a tantos voluntarios, capellanes, miembros de la vida consagrada y agentes de pastoral que, durante este tiempo de pandemia, han entregado cuidado de quienes viven en las periferias existenciales. Una pastoral penitenciaria que se deja la piel durante los doce meses del año y que, como señaló el Papa Francisco en un encuentro que mantuvo en 2019 con los miembros de las fuerzas de seguridad, personal administrativo y de la justicia, supone «un apoyo a los débiles» porque cada uno de sus miembros se convierte, día tras día, en «tejedor de justicia y



esperanza». Así realizáis el mandato de Jesús: “Estuve en la cárcel y vinisteis a visitarme” (Mt 35, 36), por el que seréis invitados a las bodas eternas del Señor.

Decía san Juan Crisóstomo que «Cristo nos pide condenar nuestros pecados y perdonar los de los demás»; y perdonar «no tan solo con la boca», sino «desde el fondo del corazón», no sea que «volvamos contra nosotros mismos el hierro con el cual creíamos horadar a los demás». Y qué importante es reconocerse necesitado de perdón, ante la pobreza de ese hermano que intenta ser rescatado de situaciones sórdidas y violentas. Porque sus propias miserias se convierten, para nosotros, en vasijas de barro donde habita, a borbotones, la misericordia infinita de Dios.

A través del perdón, permitimos a Dios amarnos como nunca nadie fue capaz. Y ese lenguaje lo dominan, a la perfección, cada una de las personas que conforma esta pastoral del cuidado que, ante una humanidad herida, penetra en las estructuras de la celda para abrazar la humanidad herida que vive en la prisión. Un abrazo que donan sin mirar la culpa o el delito, sino el rostro que debe ser acogido y restaurado; a veces con gozo, otras con angustia, pero siempre con amor. No se puede amar lo que no se conoce (cf. San Agustín, *Trinidad*, X,II,4) y, para llegar a estas periferias de soledad, la Iglesia ha de ser, cada vez más, la posada del Buen Samaritano que es Cristo (cf. Lc 10. 34). Un refugio donde aprender a curar, como nos enseñó «la esclava del Señor», las heridas más profundas del alma.

Queridos capellanes, miembros de la vida consagrada y voluntarios de la pastoral penitenciaria: gracias por vuestra impagable y generosa labor con en las instituciones penitenciarias, que no abarca solamente al interno, sino que quiere consolar también a sus familiares y allegados. Una tarea que comienza a pie de calle, cuando el privado de libertad respira, tras muchos años, la senda de una vida renovada. Guardo en mi interior cada una de vuestras vidas entregadas, y las derramo en las manos de Nuestra Señora de la Merced, la Madre de la misericordia, la gracia y el perdón, para que Ella sostenga y custodie vuestra fe con el mismo amor con el que Ella sostuvo a su Hijo – que había sido condenado a muerte– a los pies de la Cruz. El día 24 visitaré por vez primera la cárcel de Burgos y tendré la ocasión de encontrarme con los internos, con los trabajadores y responsables y con vosotros. Seguid siendo consuelo y fuente de esperanza en una vida nueva; hacedlo como apóstoles de una Iglesia que, como dejó escrito san Juan Pablo II, «es la caricia del amor de Dios al mundo».

Con gran afecto, os envío la bendición de Dios.

+ Mario Iceta Gavicagogeasoa
Arzobispo de Burgos



«Virgen de la Merced: ruega por los que están privados de libertad o encerrados en sí mismos»

«Cierta día un joven fugitivo, tratando de ocultarse del enemigo, llegó a una pequeña aldea. La gente fue amable con él y le ofreció un lugar donde quedarse. Pero cuando los soldados preguntaron dónde lo habían escondido, todo el mundo sintió miedo. Los soldados amenazaron con quemar la aldea y matar a todos si el joven no aparecía antes del alba. La gente acudió al rabino para preguntarle qué hacer. El rabino se retiró a escrutar la Escritura. De madrugada encontró la respuesta: “es mejor que un hombre muera antes que perezca el pueblo entero”. El rabino cerró la Biblia, llamó a los soldados y les dijo dónde estaba escondido el muchacho.



Cuando los soldados se llevaron al fugitivo para matarlo se celebró una gran fiesta en la aldea porque el rabino les había salvado la vida. El rabino, sin embargo, no participó en la celebración. Una niebla profunda inundó su alma. Aquella noche sintió la voz de un ángel que le preguntaba: “¿Qué has hecho?”. “He entregado al fugitivo” “Pero ¿no te has dado cuenta que al que entregaste fue al Mesías?” —le replicó el ángel—. “Pero, ¿cómo podía saberlo?” —dijo consternado el rabino— Si lo hubieras visitado una vez y le hubieras mirado a los ojos lo habrías reconocido de inmediato.

Este antiguo cuento talmúdico puede ayudarnos a descubrir la dignidad y el auténtico valor de cada ser humano si al mirar a las personas logramos descubrir el verdadero rostro de Dios. Más allá de la justicia, está la misericordia, la ternura de Dios que esponja el alma de cada ser humano la transforma. Tal vez hubiera bastado el hecho de saber que se trataba de un hijo amado de Dios para no haberlo entregado al enemigo. Y tratar de rehabilitarlo humana y espiritualmente. No sólo a los que están privados de libertad sino también a aquellos que se hallan encerrados en sí mismos por no saber qué hacer con su propia vida.



Una sociedad —decía el Papa Francisco en el Instituto Correccional de Filadelfia en septiembre de 2015— que no siente en sus entrañas el dolor de sus hijos está condenada a estar «presa» de sí misma, «presa» del sufrimiento, de la soledad, del egoísmo, de la mentira, de las intrigas, del odio, de la envidia, de la injusticia, de la mezquindad, de la violencia...

La rehabilitación (restauración) —decía el Papa Francisco en el Centro Penitenciario de Ciudad Juárez en febrero de 2016— no comienza dentro (en la cárcel) sino afuera en las calles de nuestra ciudad, creando un sistema de salud social. La rehabilitación comienza restaurando la dignidad de todos nuestros hijos en las familias, en las escuelas, en trabajos dignos.

Mi oración y mi felicitación en el día de la Merced a nuestra Delegada, a cada uno de los capellanes, a todos los voluntarios de la pastoral penitenciaria, al equipo de dirección y funcionarios, a cada uno de los internos de nuestras cárceles de Zuera, Daroca y Teruel Gracias por acordarte, por rezar y hacer visible durante esta semana de la Merced a todos los que la sociedad ignora u oculta.

Con mi afecto y bendición,

+ Ángel Pérez Pueyo
Obispo de Barbastro-Monzón



Obispos⁴ en la cárcel en la Merced

1. Obispo de Vitoria (Prisión de Zaballa)
2. Obispo de Jerez
3. Obispo de Córdoba
4. Obispo de Madrid (Prisión de Soto del Real)
5. Obispo Pamplona
6. Obispo de Teruel
7. Arzobispo-Cardenal de Valencia
8. Obispo de Alcalá, en Alcalá I-Mujeres
9. Obispo de Vic (Prisión de Lledoners)
10. Obispo de Bilbao (Prisión de Basauri)
11. Obispo de Getafe-Prisión Valdemoro
12. Obispo de San Sebastián (Prisión de Martutene)
13. Obispo Segovia (autoridades)
14. Obispo Sevilla (Autoridades)
15. Obispo Mérida-Badajoz

⁴ Somos conscientes de que la situación sanitaria ha provocado una celebración atípica de la Merced; por ello, si no hemos registrado adecuadamente alguna visita, pedimos disculpas.



Medallas y reconocimientos

de la Institución Penitenciaria a la Pastoral Penitenciaria



Este galardón, instaurado en el año 1996, tiene como finalidad premiar a aquellas personas o instituciones que hayan contribuido en el campo penitenciario.





Trinidad Parra Ruiz

- De la Fundación “Prolibertas” y Pastoral Penitenciaria.
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.
- Acompañamiento a las internas en la prisión de Alcalá I.







Religiosos salvatorianos

- Recoge la medalla el P. Eugenio González como administrador de la comunidad religiosa.
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.
- Medalla concedida tras muchos años de acogida a las personas privadas de libertad durante los permisos y en los procesos de inserción.







Pastoral Penitencia de Coria-Cáceres

- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.
- “Hace más de 60 años que la Pastoral Penitenciaria realiza esta labor en el Centro Penitenciario” ha manifestado Eliseo Ruano Chavida, delegado diocesano que ha recogido el premio.
- *El centro penitenciario entrega sus medallas. El Centro Penitenciario de Cáceres acogió este viernes el acto del Día de la Merced presidido por el subdelegado, José Antonio García, y el director, Nahúm Álvarez, y otorgó la medalla de plata al mérito al jefe de servicios médicos y la medalla de bronce fue para la Pastoral Penitenciaria de la diócesis.*





Amplía en: <https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2021/09/25/centro-penitenciario-entrega-medallas-57669153.html>



Juan Antonio Villarreal Panadero

- Capellán de Puerto I en el Puerto de Santa María, en la diócesis de Asidonia-Jerez.
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.
- Se valora “su compromiso personal y su inestimable contribución a los fines de la Institución Penitenciaria, en especial, su calidad humana”.





Paco Arcís Martínez,

- Coordinador del Área Social de Picassent (Valencia).
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.







Angel Luis Martín Gómez,

- Capellán de Alcalá de Guadaira-Mujeres (Sevilla).
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.





Antonio García del Olmo,

- Voluntario de Sevilla I.
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.





Herbert Agnelly Ramos López

- Capellán del Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.







Carmen Martínez de Toda Terrero

- Excoordinadora del Área Social del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española durante 24 años.
- Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.
- *La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha hecho entrega de la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario a Carmen Martínez de Toda Terrero, presidenta de la Asociación Marillac de Talavera, para reconocer su servicio a las personas más vulnerables dentro y fuera de prisión durante más de 25 años. La entrega de la condecoración se llevó a cabo este miércoles en un acto celebrado en el Centro Cultural 'Rafael Morales' que contó con la participación del director de la prisión de Ocaña II, Carmelo Charfolè Hernández, que fue quien solicitó a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la concesión de esta medalla a Martínez de Toda con motivo de la fiesta de la Merced. Al acto asistieron además la concejala de Protección Social y Reducción de la Desigualdad, Nuria Sánchez, y responsables del Servicio de Gestión y Penas Alternativas a la prisión.*





- Fue un acto emotivo en el que se reconoció la labor de Martínez de Toda, trabajadora social, Hija de la Caridad, presidenta de la Asociación Marillac y coordinadora del proyecto 'Ser-Apoyo' en Talavera, que sirve de apoyo a todas las personas y familias con algún proceso judicial pendiente o en la cárcel.
- Se ha reconocido «su destacado compromiso y eficaz colaboración con el Servicio de Gestión de Penas y Medidas alternativas de Ocaña II para el cumplimiento de la pena



de trabajos en beneficio de la comunidad, desde su responsabilidad como presidenta de la Asociación Marillac de Talavera.







Noticias del Departamento de Pastoral Penitenciaria



Historia de una reinserción: *"Era indigente y preferí robar que pedir"*

La Orden Mercedaria ayudó a José a recuperar su vida después de perder su familia y su trabajo y pasar por un centro penitenciario



La historia de José comienza poco después de perderlo todo y acabar en un centro penitenciario privado de su libertad. Allí pasó varios años internado por robos de todo tipo, porque en su momento -hace 11 años- tuvo que decidir entre la mendicidad y los atracos.



“Era indigente, prácticamente. Cada día dormía en un sitio”, cuenta aún con tristeza Jose. “Cuando estás necesitado y no tienes posibles a veces prefieres robar que mendigar, aunque parezca una tontería”.

En aquel momento, el protagonista de esta historia estaba casado, tenía dos hijos y trabajaba como transportista, como había hecho desde su juventud. Sin embargo, la vida le deparó el peor de los reveses que pudo haberse imaginado: lo echaron del trabajo, su mujer lo dejó y acabó alejado de sus hijos. Lo perdió todo y su vida se volvió un infierno.

Por suerte, ahora puede contar lo arrepentido que está de la decisión que tomó en aquella difícil disyuntiva que le presentó la vida. Solo el paso de los años y toda la ayuda que recibió desde que ingresó en el centro penitenciario le permitió salir adelante y reinsertarse en la sociedad.

En realidad, José es un nombre ficticio. Nos ha pedido que guardemos su anonimato para ocultar su verdadera identidad. Cuando sucedieron estos lamentables hechos este catalán de barrio humilde tenía 45 años. Hoy, once años después, ha perdido el contacto con su mujer y sus hijos, pero lo ha ganado con los que siempre estuvieron allí: la Orden Mercedaria.

“Su labor es muy interesante. Por ejemplo, de no ser por ellos, yo no habría conseguido mi primer permiso, porque para que te lo concedan necesitas una casa donde quedarte y alguien que se haga responsable de ti”. Con estas palabras a 'Mediodía COPE', José quiere agradecer todo lo que los mercedarios hicieron por él, aunque -asegura- cualquier agradecimiento es poco.

Esta historia es la de decenas de personas cada año que se ven en una situación complicada y acaban delinquiendo, por eso, con motivo del día de la Virgen de la Merced (viernes 24 de septiembre), en el programa que presenta Pilar García Muñiz se ha hecho eco de la labor que la Iglesia realiza en los centros penitenciarios de toda España.

“La Pastoral Penitenciaria es la presencia de los sacerdotes en las cárceles, donde median entre los reos y el exterior, y para muchos son toda una esperanza”, asegura Nuria Ortín, directora de la Fundación Orden Mercedaria que ofrece servicio en Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares. “La Fundación intenta prevenir el delito, acompaña durante la pena y acoge al final en los pisos de acogida.”



En todo el país hay 160 sacerdotes y 2.500 voluntarios entregados en esta causa. En concreto, la Fundación Orden Mercedaria atendió el año pasado a 365 personas en sus diez hogares de acogida.

“La gente dentro de la cárcel está muy sola y necesita que alguien los escuche porque hay mucho trauma y mucho daño. Hay gente en los centros penitenciarios que entra por necesidad, como la historia de José, y este acompañamiento ellos lo consideran como algo muy positivo”, ha dicho Nuria Ortín en 'Mediodía COPE'.



La pastoral penitenciaria festeja a la patrona de las prisiones, la Virgen de la Merced

Cada 24 de septiembre, la pastoral penitenciaria festeja a Nuestra Señora de la Merced. Todos los años, en este día la Virgen de la Merced es protagonista en la vida de los presos y de sus familias, de la prisión, y de la Orden Mercedaria, para evocar que Merced significa misericordia, beneficio regalo, favor gratuito, solidaridad.



«El 24 de septiembre se celebra en todas las cárceles su fiesta, su recuerdo y su memoria. Misericordia es una palabra rica que significa tener un corazón con el pobre, con el necesitado, con el cautivo de hoy», recuerda el religioso mercedario Florencio Roselló, director del departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal.

Y añade: «mientras exista un preso, la presencia de María de la Merced será necesaria en las cárceles, y la Iglesia deberá poner al servicio del cautivo su vida y su ser». Esta es la misión que realizan los religiosos mercedarios al atender a las personas privadas de libertad, y también interesarse por sus familias, y además acompañar procesos de prisión y de libertad.

Entorno a Virgen de la Merced en este día se organizan actividades, concursos, festivales, para recordar que la misericordia sigue viva, que la esperanza no está perdida y que la libertad está esperando. Pero el acto más culminante del día acontece con la eucaristía. Lo apunta Florencio Roselló: «Impresiona ver a un preso cantar a la Virgen, emocionarse cuando dice ‘Madre óyeme, mi plegaria es un grito en la



noche...’ Y allí está ella, María de la Merced, arrojando con su manto al hombre y mujer en prisión».

Fue el 27 de abril de 1939 cuando la Virgen de la Merced fue declarada en España, y en muchas partes del mundo, patrona de las prisiones, es desde entonces cuando presos, familias y trabajadores de la institución penitenciaria celebran su fiesta.





El lugar de la Merced en la Iglesia y en la sociedad

En el siglo XIII se está viviendo una situación social y religiosa convulsa e inestable. Había cristianos que eran hechos cautivos, prisioneros por causa de su fe en tierra musulmana. Un joven barcelonés, **Pedro Nolasco**, escuchó la voz de Dios y de María que le pedía que fuese a liberar a los hombres y mujeres cautivos que se encontraban privados de libertad. Este mandato le lleva a fundar la **Orden de la Merced** en el año 1218 en Barcelona. La redención de los cautivos se convierte en misión pastoral de la Iglesia y de la Orden de la Merced, a través de los religiosos mercedarios.

La esclavitud fue abolida en el año 1780. Hasta entonces fueron muchos años de redenciones y libertades donde la Merced empeñó dinero, pero sobre todo empeñó vidas de religiosos mercedarios, que por su consagración religiosa se comprometían a quedarse rehenes por liberar a los cautivos. La última redención de cautivos por los mercedarios tuvo lugar en Argel y Túnez el año 1779.

Así continuó la historia de las redenciones por parte de la Merced hasta el siglo XVIII, fecha de la supresión legal de la esclavitud. Una historia que está regada con la sangre de numerosos mercedarios, en torno a 500 religiosos de la Merced murieron en los inicios de la fundación de la Merced por quedarse de rehenes y no llegar el dinero establecido en el tiempo comprometido. Una sangre que no fue derramada en vano, pues historiadores de la Merced manejan la cifra de 60.000 personas liberadas por medio de redenciones mercedarias.

Abolida la esclavitud, a la Merced se le pide una nueva respuesta, una adaptación a las nuevas formas de cautividad. ¿Qué lugar ocupa la Merced en la Iglesia y en la sociedad? ¿cuál debe de ser el quehacer de los mercedarios en nuestros días?. En la actualidad no hay esclavitud, ni cautividad, pero hay personas necesitadas de libertad.

Iluminados por el carisma de redención, descubrimos unos nuevos cautivos, nuevos oprimidos, nuevos hombres y mujeres que necesitan de María de la Merced, son los presos. Abolida la esclavitud en el siglo XVIII, **los mercedarios visitan a las personas que viven en cautividad y que atienden a sus familias, y acompañan procesos de prisión y de libertad.**

(Departamento de Pastoral Penitenciaria)



«Merced significa misericordia»: La Pastoral Penitenciaria celebra la fiesta de su patrona

Toda la familia de la Pastoral Penitenciaria, y los más de 160 capellanes que acompañan a los presos de toda España, celebran este 24 de septiembre el día de su patrona, la Virgen de la Merced. Todos los años, en este día la Virgen de la Merced es protagonista en la vida de los presos y de sus familias, de la prisión, y de la **Orden Mercedaria**, para evocar que «merced significa misericordia, beneficio regalo, favor gratuito, solidaridad».

Así lo ha recordado el religioso mercedario **Florencio Roselló**, director del **departamento de Pastoral Penitenciaria** de la **Conferencia Episcopal**. «El 24 de septiembre se celebra en todas las cárceles su fiesta, su recuerdo y su memoria. Misericordia es una palabra rica que significa tener un corazón con el pobre, con el necesitado, con el cautivo de hoy».





Mientras exista «un solo preso», la presencia de María de la Merced será necesaria en las cárceles

Mientras exista «un solo preso», la presencia de María de la Merced será necesaria en las cárceles, «y la **Iglesia deberá poner al servicio del cautivo su vida y su ser**», ha subrayado.

Una misión que va más allá de los centros penitenciarios, que llegan también a las familias de los presos, y les acompañan en los procesos de prisión y libertad.



«La Iglesia siempre ha estado ahí»

La actividad de la Pastoral penitenciaria en 2020 estuvo marcada por la **covid-19**. Pese a ello, la Iglesia «siempre ha estado ahí», apunta el mercedario. «No ha sido fácil, ni sencillo, ni cómodo. La pandemia “nos ha puesto a prueba” y cabe recordar que varios capellanes y voluntarios «han dejado sus vidas en la pandemia».

La **Memoria 2020** ofrece los datos del trabajo realizado durante el año. En esta ocasión se han recopilado gracias a la aportación de 78 de las 82 prisiones consultadas, lo que supone el 95% de los consultados.



Además, este año, los datos de esta Memoria reflejan un incremento de actividades y actuaciones fuera de prisión. Muchos presos, en este tiempo, han visto recortadas las salidas, las comunicaciones, los paquetes y «la Iglesia ha sido esa familia y esa ventana al exterior que les ha devuelto la fe y la esperanza», destaca el director de la Pastoral penitenciaria. Se ha fortalecido el acompañamiento a las familias, se han elaborado mascarillas, se han organizado iniciativas para mantener correspondencia con los reclusos; además de la acogida a los que han recuperado la libertad en este tiempo.

Los datos también reflejan que cuando las puertas se volvieron a abrir, «allí estábamos de nuevo. Cuando se pudo celebrar, ¡celebramos!, cuando pudimos realizar una actividad ¡la hicimos!, cuando pudimos entrar paquetes de ropa, ¡los entramos!, cuando pudimos poner peculio, ¡lo pusimos!»



Detrás de cada dato, una persona

Cada año, con la presentación de esta Memoria, el departamento de Pastoral penitenciaria quiere agradecer el trabajo y la entrega de los capellanes y voluntarios que están detrás de cada uno de estos datos. Pero en el año 2020, de manera especial,



los datos han requerido un esfuerzo mayor que otros años, «cada número tiene un valor añadido», puntualiza Roselló.

Por eso, concluye su presentación invitando a disfrutar de esta Memoria, «analiza los datos y reconoce en ellos una gran entrega de capellanes y voluntarios. Un compromiso de superación y creatividad por los hombres y mujeres presos y por sus familias. Y, a decir verdad, y viendo esta memoria, ¡ha valido la pena! La Pastoral penitenciaria de España está viva, y esta memoria así nos lo recuerda».

Ecclesia



¿Por qué es la Virgen de la Merced la patrona de las prisiones?

En el siglo XIII se está viviendo una situación social y religiosa convulsa e inestable. Había cristianos que eran hechos cautivos, prisioneros por causa de su fe en tierra musulmana. Un joven barcelonés, Pedro Nolasco, escuchó la voz de Dios y de María que le pedía que fuese a liberar a los hombres y mujeres cautivos que se encontraban privados de libertad. Este mandato le lleva a fundar la Orden de la Merced en el año 1218 en Barcelona. La redención de los cautivos se convierte en misión pastoral de la Iglesia y de la Orden de la Merced, a través de los religiosos mercedarios.



La esclavitud fue abolida en el año 1780. Hasta entonces fueron muchos años de redenciones y libertades donde la Merced empeñó dinero, pero sobre todo empeñó vidas de religiosos mercedarios, que por su consagración religiosa se comprometían a quedarse rehenes por liberar a los cautivos. La última redención de cautivos por los mercedarios tuvo lugar en Argel y Túnez el año 1779.

Así continuó la historia de las redenciones por parte de la Merced hasta el siglo XVIII, fecha de la supresión legal de la esclavitud. Una historia que está regada con la sangre de numerosos mercedarios, en torno a 500 religiosos de la Merced murieron en los inicios de la fundación de la Merced por quedarse de rehenes y no llegar el dinero establecido en el tiempo comprometido. Una sangre que no fue derramada en vano, pues historiadores de la Merced manejan la cifra de 60.000 personas liberadas por medio de redenciones mercedarias.

Abolida la esclavitud, a la Merced se le pide una nueva respuesta, una adaptación a las nuevas formas de cautividad. ¿Qué lugar ocupa la Merced en la Iglesia y en la sociedad? ¿cuál debe de ser el quehacer de los mercedarios en nuestros días?. En la actualidad no hay esclavitud, ni cautividad, pero hay personas necesitadas de libertad

Iluminados por el carisma de redención, descubrimos unos nuevos cautivos, nuevos oprimidos, nuevos hombres y mujeres que necesitan de María de la Merced, son los presos. Abolida la esclavitud en el siglo XVIII, los mercedarios visitan a las personas



que viven en cautividad y que atienden a sus familias, y acompañan procesos de prisión y de libertad.

Tanto la sociedad como la Iglesia, así lo han entendido, y el 27 de abril de 1939, la Virgen de la Merced fue declarada en España y en muchas partes del mundo, patrona de las prisiones: presos, familias, trabajadores de la institución penitenciaria celebran su fiesta. Mientras exista un preso la presencia de María de la Merced será necesaria en las cárceles, y la Iglesia deberá poner al servicio del cautivo su vida y su ser.

Merced, palabra que significa y nos indica misericordia, beneficio, regalo, favor gratuito, solidaridad..., para las personas cautivas y oprimidas, es lo que pretende ser la Virgen de la Merced para los presos y sus familias. Cada 24 de septiembre se celebra en todas las cárceles su fiesta, su recuerdo y su memoria. Misericordia es una palabra rica que significa tener un corazón con el pobre, con el necesitado, con el cautivo de hoy. María en este contexto nos sugiere una mirada al Evangelio, a descubrir a Cristo en el rostro de cada hermano encarcelado.

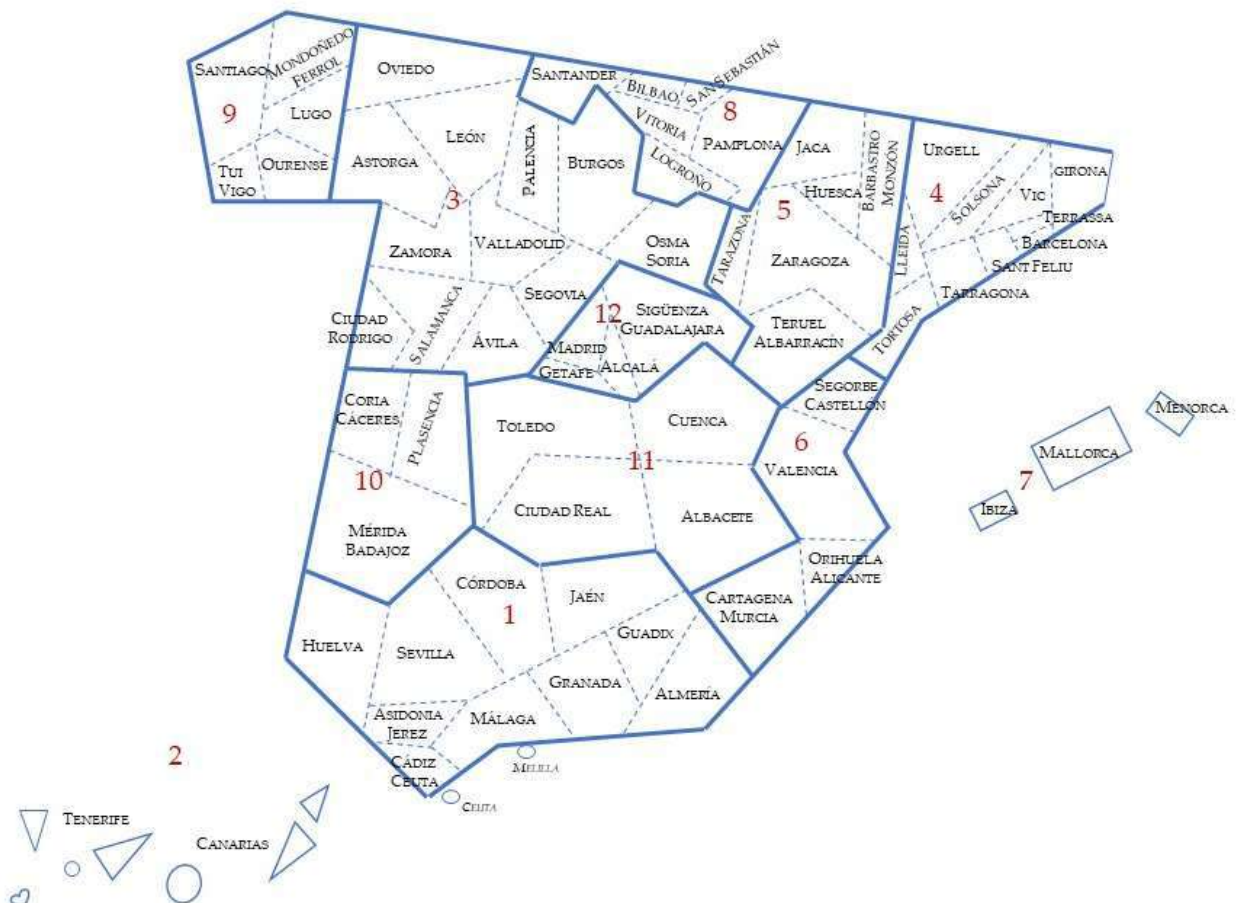
Cada 24 de septiembre las cárceles se visten de fiesta, aunque parezca mentira es así. También hay fiesta en cautividad, en la cárcel. En torno a María de la Merced se organizan actividades, concursos, festivales... todo sabe a fiesta que culmina con la celebración de la eucaristía. Impresiona ver a un preso cantar a la Virgen, emocionarse cuando dice “Madre óyeme, mi plegaria es un grito en la noche...”. Y allí está ella, María de la Merced, arrojando con su manto al hombre y mujer en prisión.

Que cada año la Virgen de la Merced sea la protagonista de los presos y de sus familias, de la Institución, de la prisión, eso nos recordará que la misericordia sigue viva, que la esperanza no está perdida y que la libertad nos está esperando.

P. Florencio Roselló Avellanas, Mercedario
Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la CEE



Recordando la organización de Pastoral Penitenciaria en ZONAS PASTORALES







Calendario de actividades 2022

Actividad	Fechas
XXXIII Jornadas de Capellanes de prisiones y Delegados/as diocesanos/as de Pastoral Penitenciaria	8-9 y 10 de marzo
XXII Encuentro del Área Social de Pastoral Penitenciaria	22 y 23 de abril
XXV Encuentro del Área Jurídica de Pastoral Penitenciaria	10 y 11 de junio
Semana de Pastoral Penitenciaria 2021	17 – 24 septiembre
X CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA	21 – 22 – 23 de octubre

Notas:

- Todas jornadas de manera presencial (*Si las condiciones lo permiten*)
- Lugar: *Franciscanas Misioneras. C/ Santa Engracia, 140. 28003-MADRID*,
excepto el Congreso Nacional, que se celebrará en Casa de Ejercicios San José, Avd. Reyes Católicos N° 12, El Escorial 28280 (Madrid)



Noticias nacionales



El Constitucional da luz verde a la prisión permanente revisable

El tribunal avala, por siete votos a tres, la pena que permite el encarcelamiento de por vida si no se demuestra reinserción



Sede del Tribunal Constitucional, en Madrid.

El Tribunal Constitucional ha aprobado la introducción de la figura de la prisión permanente revisable en el Código Penal tras un intenso debate en un pleno que ha durado dos días. A la vista de la improbable conciliación de posturas entre los magistrados, se ha decidido pasar a la votación, y el resultado ha sido, por siete votos contra tres, un aval a la ley que creó dicha pena en 2015, según fuentes del tribunal. Los votos discrepantes han sido los de los magistrados del sector progresista Juan Antonio Xiol, María Luisa Balaguer y Cándido Conde-Pumpido. La prisión permanente revisable es una pena que permite mantener a un preso en la cárcel de por vida si no demuestra —en sucesivas revisiones a partir de los 25 años— que se ha reinserado.



La ponente de la sentencia, la vicepresidenta del tribunal, Encarnación Roca, solo ha aceptado introducir dos precisiones a sendos artículos de la ley por la vía de fijar una interpretación clara de su texto. En ambos casos se trata de precisar las condiciones en las que un condenado a prisión permanente, que ya hubiera sido excarcelado tras revisarse su caso a los 25 años, puede ser devuelto a la cárcel si delinque de nuevo.

La técnica que ha empleado el tribunal para no tener que anular los dos preceptos es la que se conoce como “interpretación conforme” con la Constitución. En estos casos, se valida un precepto siempre y cuando los jueces que tengan que aplicarlo lo entiendan en el mismo sentido que lo interpreta el tribunal.

Por esta vía, el Constitucional ha salvado los puntos 3 y 4 del artículo 92 de la ley que creó la citada figura legal. En ambos casos, se trata de introducir precisiones en los supuestos de revocación de la suspensión de condena. Estos preceptos fijan condiciones y procedimientos para revocar una revisión ya concedida.

El punto 3 del artículo 92 abre la posibilidad de que el juez de vigilancia penitenciaria revoque la suspensión de una pena de prisión permanente revisable ya concedida en aquellos supuestos en que “se ponga de manifiesto un cambio en las circunstancias” que antes hubieran aconsejado dejar en suspenso el cumplimiento de la condena. La idea es precisar qué se puede entender por “cambio en las circunstancias”, para permitir una mayor seguridad jurídica, ya que la vaguedad de la expresión habría facilitado la utilización de criterios distintos, contrarios e incluso opuestos.

Se va a aclarar, en este sentido, que por cambio de las circunstancias habrá que entender que la persona condenada a prisión permanente revisable haya cometido algún nuevo delito una vez recuperada la libertad. También podrá anularse la puesta en libertad de aquel que hubiera incumplido alguna de las condiciones que el juez le haya puesto para revisar su situación.

El punto 4 del artículo 92 ha motivado mayor discusión. Este precepto prevé que la pena de prisión permanente revisable pueda reconsiderarse cada dos años, a partir de los 25 de cumplimiento, pero no determina cómo podrá volver a examinarse el caso de quien haya sido devuelto a prisión, en el supuesto de que más tarde solicite otra vez que se analice de nuevo su caso. La sentencia explicará cómo debería aplicarse la ley hasta que, en su caso, el legislador rellene esta laguna.

EL PAÍS



El Constitucional avala la prisión permanente revisable por siete votos frente a tres

El Pleno del tribunal de garantías valida la constitucionalidad de la medida, tal y como proponía la magistrada Encarnación Roca

El Pleno del Tribunal Constitucional ha desestimado este miércoles los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra la prisión permanente revisable aprobada por el anterior Gobierno del Partido Popular.

Según informan fuentes jurídicas a EL MUNDO, el Pleno del tribunal de garantías, por siete votos frente a tres, ha validado la constitucionalidad de la medida aplicada a los peores criminales de la sociedad, tal y como proponía la magistrada Encarnación Roca.

Han votado a favor de la constitucionalidad de la prisión permanente revisable el presidente del TC, Juan José González Rivas, y los magistrados Andrés Ollero, Ricardo Enríquez, Pedro González-Trevijano, Antonio Narváez, Encarnación Roca (ponente) y Santiago Martínez Vares.

Por su parte, han votado en contra los magistrados María Luisa Balaguer, Juan Antonio Xiol y Cándido Conde-Pumpido, miembros del sector progresista del órgano.

La sentencia, que se notificará en los próximos días, valida la constitucionalidad aunque dictamina cómo se debe interpretar que los presos que accedan a la libertad condicional, y vean luego que se les revoca ésta, puedan acceder a una nueva revisión de su situación procesal.

OBJECIONES A LA LEY

La resolución toma en consideración pronunciamientos precedentes del propio Tribunal Constitucional, así como del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que consideran la revisabilidad de la pena como factor determinante de su legitimidad, indican fuentes jurídicas.



En concreto, el TC ha planteado dos objeciones, sin declarar su inconstitucionalidad exigiendo una interpretación conforme a la Constitución: la revocación de la libertad condicional solo está justificada en los casos en que el libertado incurra en nuevo delito o infrinja las prohibiciones y reglas de conducta establecidas en el auto de libertad condicional y la revocación de la libertad condicional no ha de ser interpretada como impedimento definitivo para que el penado pueda obtener en un futuro una nueva revisión de la pena.

Fuentes del Pleno explican que en el fallo se recoge que tanto la suspensión de la ejecución de la pena con duración de cinco a diez años (artículo 92.3 del Código Penal) como en lo relacionado a la revisión de la medida cada dos años, a partir de los 25 años de cumplimiento (artículo 92.4 del Código Penal), el sentido de la constitucionalidad y su interpretación queda condicionado a lo establecido por el tribunal en el punto 9 de su resolución.

En dicho epígrafe de la sentencia se recoge que "la consecuencia asociada a estos supuestos -el retorno a prisión sin expectativas de liberación- resulta manifiestamente desproporcionada. Ello no significa que este precepto no sea susceptible de sanación mediante la reducción teleológica resultante de una interpretación sistemática que lo conectara con las causas generales de revocación de la suspensión condicional a la que remite expresamente el artículo 92.3 párrafo primero del Código Penal".

OCHO SUPUESTOS

En la actualidad, son ocho los supuestos para aplicar la prisión permanente revisable: el asesinato de menor de 16 años o de una persona especialmente vulnerable; el cometido junto a un delito sexual; cuando el asesino pertenece a un grupo criminal; el asesinato múltiple; matar al rey, la reina o al príncipe o princesa de Asturias; matar a un jefe de Estado extranjero; y el genocidio y los crímenes para la humanidad.

Acarrea el cumplimiento íntegro de entre 25 y 35 años, dependiendo del tipo del delito y de si la pena es por uno o varios hechos, tras lo cual se revisará. Si no se cumplen determinados requisitos para la libertad, el preso seguirá en prisión.

Fue el PSOE quien impulsó el recurso contra esta pena, aunque, una vez en **La Moncloa** y con la posibilidad en su mano de derogarla, los socialistas optaron por esperar a conocer el dictamen del tribunal, informa Efe.

ÁNGELA MARTIALAY. EL MUNDO



Prisión permanente revisable: seis años y veinte condenas

El Tribunal Supremo ha ratificado todas las condenas recurridas, menos una



Desde marzo de 2015, cuando se introdujo en el Código Penal la prisión permanente revisable (PPR), la Justicia ha impuesto esta pena en 24 ocasiones, según datos recopilados de artículos publicados por el Poder Judicial, aunque el último boletín que agrupa estas sentencias solo las recoge hasta mediados de 2019. Una fue dictada en 2017, tres en 2018, nueve en 2019, cuatro en 2020 y siete desde principios de este año y hasta el pasado 16 de septiembre. En 2016 no fue registrada ninguna. La primera que se recurrió al Supremo, en enero de 2019, fue revocada por el alto tribunal, y sentó precedente de cómo debía aplicarse. Desde entonces, el Supremo ha examinado y confirmado siete más. La última, este mes, a una mujer que mató al hijo de su pareja en Elda (Alicante).

La tendencia demuestra que cada vez más se recurre a esta figura y que los condenados son sobre todo hombres, con algunas excepciones. De los casos recogidos por el informe del Poder Judicial, en siete de ellos la causa de la aplicación de la prisión permanente revisable fue la especial vulnerabilidad de la víctima; en cinco por ser



menor de 16 años y en dos por ser personas con discapacidad. En los otros tres, concurría un delito sexual previo. En todos se apreció alevosía, y en cuatro había una relación de parentesco entre la víctima y el condenado.

Estos han sido los 24 casos⁵ ordenados por el año de primera condena.

2017

- **D.O.** Fue el primer condenado a prisión permanente revisable, en julio de 2017, por la Audiencia Provincial de Pontevedra. Asesinó a sus dos hijas de nueve y cuatro años.

2018

- **D.M.** Condenado el 26 de septiembre de 2018 por asesinar en Vitoria a la hija, menor de dos años, de una mujer que había conocido recientemente. La sentencia fue ratificada por el Tribunal Supremo el 18 de julio de 2019.
- **M.M.** Mató a su hijo de 11 años en A Coruña y fue condenado por la Audiencia Provincial de esa provincia el 16 de octubre del 2018.
- **P.N.** Asesinó a sus dos tíos y sus dos primos de 18 meses y tres años de edad en Pioz (Guadalajara). Fue condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en noviembre de 2018 a tres prisiones permanentes revisables, aunque el Tribunal Supremo redujo la sentencia a una.

2019

- **P.C.** Fue condenado el 7 de marzo de 2019 por asesinato tras una agresión sexual. Mató a una mujer que estaba inconsciente tras violarla varias veces en Castellar del Vallés (Barcelona). El Supremo ratificó la sentencia el 5 de marzo de 2020.
- **F.S.** Fue el primer condenado a prisión permanente revisable por violencia de género, el 7 de abril de 2019. Agredió y mató a su expareja en Huércal (Almería). La sentencia fue corroborada por el Supremo el 21 de julio de 2020.
- **E.R.** Mató a una mujer que se opuso a ser agredida sexualmente en Pilas (Sevilla). La condena se dictó el 24 de abril de 2019 y fue confirmada por el Supremo en julio de 2020.

⁵ En el original los nombres aparecen completos.



- **R.G.** El 14 de enero de 2021 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha lo condenó a prisión permanente revisable tras acabar con la vida de su mujer, que padecía la enfermedad de Menière —conocida como la enfermedad de los huesos de cristal—, por lo que no puedo defenderse. Sucedió en Mara (Toledo).
- **R.H.** Fue condenado en Valladolid el 5 de junio del 2019 por violar y asesinar a la hija de su pareja que tenía cuatro años. El Supremo confirmó la pena el 19 de mayo de 2020.
- **A.J.Q.** Primera condena de prisión permanente revisable a una mujer. Se dictó el 30 de septiembre de 2019 por asesinar al hijo de ocho años de su pareja en Níjar (Almería). El fallo es firme después de que el Supremo lo confirmara el 16 de diciembre de 2020.
- **M.A.** Mató a su pareja y a su hija de 11 años en Alcobendas (Madrid). Fue condenado el 6 de noviembre de 2019. La sentencia fue confirmada por el Tribunal Supremo en junio de 2021.
- **J.E.A.G.** Fue declarado culpable el 17 de diciembre de 2019 por asesinar a Diana Quer, de 18 años de edad, en Pueblo de Caramiñal (A Coruña). El Tribunal Supremo hizo firme la pena el 26 de noviembre de 2020.
- **A.T.** Mató a su hija de nueve años en Bilbao (Bizkaia) y supuso la segunda mujer en ser condenada con prisión permanente revisable después de A.J.Q. La Audiencia Provincial de Bizkaia dictó sentencia el 21 de diciembre de 2019.

2020

- **G.S.C.** Asesinó a su tía de 60 años, que sufría discapacidad. Fue condenado por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife el 14 de febrero de 2020.
- **R.M.** El Tribunal Superior de Justicia de Valencia lo condenó el 12 de febrero de 2021 a PPR por violar y asesinar a su amiga de 15 años.
- **I.P.P.** Mató y maltrató continuamente a su sobrina de ocho años en la localidad de Sabiñánigo (Huesca). Fue condenado el 7 de octubre de 2020 por la Audiencia Provincial de Huesca.
- **M.B.** Asfixió a su hijo de siete años en Almería. Fue condenada el 9 de abril de 2021. Es la quinta mujer sentenciada con PPR.

2021

- **N.F.** Tribunal Superior de Justicia de Aragón lo condenó por el triple asesinato: el ganadero Jose Luis Iranzo y los dos guardias civiles Víctor Romero y Víctor Jesús



Caballero, en Teruel en septiembre de 2017. 'Ya había sido condenado en 2019 por el intento de homicidio de otros dos vecinos turolenses.

- **S.A.** Fue la primera mujer condenada en Asturias. El Tribunal la sentenció a PPR el 27 de mayo de 2021 por matar a su hijo recién nacido en Gijón.
- **F.J.M.** Asesinó a sus padres y a su hermano en Alicante. La Audiencia Provincial ratificó la pena de PPR el 1 de junio de 2021, declarada previamente por el jurado popular.
- **J.F.L.O.** Agredió sexualmente y asesinó a una niña de 13 años en Vilanova i la Geltrú (Barcelona). La Audiencia de Barcelona lo condenó el 8 de junio de 2021.
- **J.C.J.J. – E.J.J.** Son padre e hijo y las primeras condenas de PPR en Navarra. El primero disparó y mató a un padre y sus dos hijos. El segundo le facilitó el arma, por lo que fue igualmente condenado por el jurado popular. Cabe recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.
- **A.G.P.** Acabó con la vida del hijo de acogida de ocho años de su pareja sentimental en Elda (Alicante). El Supremo confirmó su condena el 16 de septiembre de 2021. Ha sido la última sentenciada a PPR según las publicaciones del Poder Judicial en España.

Iker Vegaelena San José



Prisiones controla con pulsera a casi el doble de internos en tercer grado que antes de la pandemia

El 68% de los reclusos en régimen de semilibertad cuenta con dispositivo telemático frente al 39% que se registraba cuando empezó a expandirse el COVID. Interior 'premia' manteniendo el uso a los penados que han respetado las normas estos meses



Centro de Inserción Social (CIS) 'Josefina Aldecoa', en la localidad madrileña de Navalcarnero.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha decidido mantener el control telemático que potenció al inicio de la pandemia sobre los internos en tercer grado que han respetado las normas durante estos meses y que no están sometidos a programas de tratamiento que le obliguen a acudir a los Centros de Inserción Social (CIS). Hoy hay casi el doble de reclusos en esta situación que antes de que empezara a expandirse el coronavirus.



El 18 de marzo de 2020, cuatro días después de que el Gobierno declarara el primer estado de alarma para contener la propagación de la covid-19, el Ministerio del Interior envió una instrucción a los CIS y a los centros penitenciarios en la que les instaba a que las juntas de tratamiento estudiaran de manera individualizada la situación de los internos clasificados en tercer grado o en régimen de flexibilidad a fin de «potenciar la aplicación del artículo 86.4 telemático» y reducir el **riesgo de contagios en las prisiones**.

En su artículo 86.4, el **Reglamento General Penitenciario** ofrece al preso la posibilidad de aceptar voluntariamente el control de su presencia fuera de la prisión a través de un dispositivo telemático (pulsera o brazaletes) facilitado por la Administración, lo que le permite no tener que pasar las ocho horas al día en el centro de internamiento y permanecer solamente durante el tiempo fijado en su programa de tratamiento.

Aun cuando la situación epidemiológica no tiene nada que ver con la de meses atrás por el avance de la vacunación, el número de internos bajo control telemático casi dobla al que se registraba antes de la pandemia. Según los datos facilitados a *El Independiente* por Instituciones Penitenciarias, el 39 % de los 7.066 reclusos que en marzo de 2020 se encontraban en tercer grado (2.755) estaba vigilado mediante dispositivos telemáticos. En agosto pasado, ese porcentaje se elevaba al 68 % (5.312 sobre una población en semilibertad formada por 7.813 personas).

Durante las distintas olas, Interior ha ido modulando las restricciones en los distintos centros penitenciarios en función de la incidencia del coronavirus, llegando a suspenderse las comunicaciones con el exterior (íntimas, familiares y de convivencia) para tratar de evitar contagios. El cierre era más complicado de ejecutar en los CIS, dado que muchos de los internos salen a diario a trabajar. Es por ello por lo que se decidió impulsar la pulsera telemática, cuyo uso se mantiene en la actualidad en una elevada proporción.





Adjudicación del contrato

«Se potenciaron en la medida de la posible los controles telemáticos para evitar entradas y salidas. Ahora que la pandemia está más controlada por la vacunación se ha mantenido en aquellos internos que no infringieron las normas y que no están sometidos a un programa de tratamiento», explican a este diario fuentes de Instituciones Penitenciarias.

El pasado 30 de agosto, el Ministerio del Interior formalizó el acuerdo por el que semanas antes había adjudicado a Attenti Electronic Monitoring el contrato relativo al **servicio de monitorización, seguimiento y vigilancia remotos de presencia y ubicación de personas** sujetas a control de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por 25.124.256 euros, abarcando el contrato desde el 1 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2024 (1.096 días, a razón de 22.923 euros por jornada). La multinacional israelí competía con la inglesa Buddi Limited, excluida en la fase de revisión de la documentación administrativa.

El Ministerio del Interior destina 22.923 euros al día a controlar la presencia de penados en sus domicilios

Con este contrato, la Administración se provee de diversos dispositivos telemáticos, entre ellos el que le permite conocer la ausencia o presencia de un penado en su domicilio. Según establecía el **pliego de condiciones que reguló el concurso**, la herramienta informática debe proporcionar información de forma permanente y, mediante alarmas, avisar del incumplimiento o mal uso del mecanismo. La contratación alcanza la cifra de 4.500 pulseras, por las que Instituciones Penitenciarias abonará 4,16 euros al día y por unidad.

El acuerdo incluye también el suministro de dispositivos que, además de controlar la ausencia o permanencia de un penado en su casa, piden de forma aleatoria que el portador se someta a un test de alcohol y alerten de forma inmediata de cualquier incidencia. En este caso, las unidades requeridas van en aumento (20 en 2021, 25 en 2022, 30 en 2023 y 35 en 2024) y se abonará al día por cada una de ellas 2,55 euros, lo que supone una bajada del 49 % en relación con el presupuesto de salida.

El encargo se completa con dispositivos de sistema de seguimiento continuo (150 el primer año y 300 el último, con saltos anuales de 50) que permitan conocer la posición y trayectoria de una persona, con posibilidad de establecer zonas de exclusión o inclusión en función de las necesidades de la Administración penitenciaria. En este caso, el precio ofertado por el contratista es de 2,80 euros por unidad y día.



«El servicio deberá ser capaz de monitorizar de modo simultáneo e independientemente del control concreto utilizado en cada caso al menos a 7.500 personas en cualquier punto de la geografía española», especificaban las condiciones técnicas. También debe permitir gestionar a la vez «al menos 200 centros de vigilancia penitenciaria», posibilitar la «asignación y reasignación dinámica» de toda persona monitorizada a cualquiera de los establecimientos y que simultáneamente puedan trabajar 400 funcionarios

Antonio Salvador



Reinserción

Siete de cada diez presos de cárceles españolas no vuelven a delinquir cuando salen en libertad y tres vuelven a ingresar, según ha informado este viernes el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, que a su juicio refleja el buen funcionamiento del sistema.



Siete de cada diez presos de cárceles españolas no vuelven a delinquir cuando salen en libertad y tres vuelven a ingresar, según ha informado este viernes el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, que a su juicio refleja el buen funcionamiento del sistema.

Ángel Luis Ortiz, que ha calificado el sistema penitenciario español de “tremendamente duro” en comparación con otros países del entorno, ha participado en el curso de verano de la Universidad Complutense sobre política de seguridad.

Ha explicado que, en contra de la percepción que en ocasiones se tiene el sistema penitenciario español, es “muy duro” teniendo en cuenta diversos datos.

Así ha dicho que, pese a la más baja tasa de criminalidad española (44,8 delitos por cada 1.000 habitantes) frente a la media europea (62,8), España presenta una de las tasas de encarcelamiento más altas del continente (123,3 por cada 100.000 habitantes) y penas con una duración media de 20,2 meses, frente a los 10,1 meses de media europea.



Según los datos aportados por el responsable de Prisiones desde el año 2010 la población penitenciaria española ha caído en un 25 por ciento y ha pasado de casi 80.000 personas privadas de libertad hace una década a poco más de 55.000 en el presente año.



Ángel Luis Ortiz ha comentado que los cambios sociales también han repercutido en el cambio de perfil de la persona privada de libertad.

Ha relatado que se ha pasado de los miles de jóvenes a los que la heroína llevó a prisión por delitos contra el patrimonio a los nuevos grupos de condenados por violencia de género -la tercera causa de entrada en prisión- o por delitos de carácter económico y de corrupción.

Ha destacado igualmente que las prisiones españolas tienen una ocupación inferior al 69 por ciento frente al 87 por ciento de la media europea.

Ángel Luis Ortiz ha explicado que la disminución de ingresos en prisión se debe en buena medida a la generalización de las llamadas penas comunitarias o penas alternativas, como son los trabajos en beneficio de la comunidad o la realización de programas de tratamiento.

El pasado año Instituciones Penitenciarias gestionó más de 100.000 condenas de este tipo.

Ortiz también ha subrayado la importancia del programa de *justicia restaurativa o reparadora*, como complemento de la Justicia penal, “concebida para ofrecer a las víctimas la posibilidad de que sean escuchadas y de que obtengan una reparación real o simbólica del daño que recibieron”.



Ha señalado que en algunos casos pueden terminar en un encuentro entre el preso que cumple condena que asume su responsabilidad y pide perdón y su víctima siempre que ésta lo desee.

Cuando acabe el presente año los talleres denominados *Diálogos Restaurativos* estarán presentes en 40 centros penitenciarios.

En cuanto a la reeducación, el secretario general ha dicho que casi 7.200 personas privadas de libertad participaron el pasado año en planes de formación para el empleo o la inserción laboral y cerca de 12.000 penados tuvieron un trabajo remunerado en prisión.

“Hay que seguir profundizando en el tratamiento y en ser capaces de ofrecer a cada persona en prisión los recursos que le permitan salir de la misma en mejores condiciones que las que tenían cuando entraron”, ha destacado Ortiz entre los retos de futuro del sistema penitenciario.

También renovar la legislación penitenciaria con los cambios que se han ido introduciendo a lo largo de los años en otras normas como el Código Penal, como la prisión permanente revisable, la nueva regulación de la libertad condicional y las reformas relativas para los delitos de terrorismo.

COPE (EFE).-



Prolibertas conmemora su vigésimo aniversario con un acto en el Museo de Algeciras

La entidad trinitaria cuenta con un amplio respaldo municipal en su evento



El Museo Municipal de Algeciras ha acogido hoy el acto organizado por la Orden de la Santísima Trinidad, con la colaboración del Ayuntamiento, para conmemorar el vigésimo aniversario de la creación de la Fundación Prolibertas, que en Algeciras desarrolla su labor a través de la Casa de Acogida “Marcos Criado”, ubicada en el barrio de San José Artesano.



El alcalde, José Ignacio Landaluce, ha presidido el acto, acompañado por varios miembros de su equipo de gobierno; la subdelegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Eva Pajares; el padre Antonio Jiménez Fuentes, director general de la fundación; los sacerdotes trinitarios Sergio García Pérez, delegado de la fundación en Algeciras, y Francisco Ferrer Serrano, coordinador del equipo técnico de la entidad; y el vicario territorial episcopal para el Campo de Gibraltar, padre Juan José Marina Janeiro, entre otros.

Landaluce ha destacado que, durante estas dos primeras décadas de andadura, la Fundación Prolibertas se ha caracterizado “por hacer frente a los retos que permitan ofrecer una nueva vida a quienes peor lo han pasado por distintas circunstancias y avatares, que en muchas de las ocasiones les han llevado a estar privados de uno de los bienes más preciados que junto a la propia existencia tiene el ser humano: la libertad”.

Por ello ha reiterado el compromiso municipal de continuar colaborando indicando que “en esta labor de la Fundación, en el trabajo que desarrollan los Padres Trinitarios a través de la Pastoral Penitenciaria, en la labor social que se presta en las parroquias a su cargo, en todo lo que emprendan, sepan ustedes que siempre van a contar a su lado con este Ayuntamiento”.

Los actos programados hoy se han centrado en la presentación del trabajo que desarrolla Prolibertas; en la exposición “Historias de vida”, formada por quince imágenes captadas por el fotógrafo Miguel Lorenzo; la proyección del documental “Pagar para morir” y la celebración de mesas redondas que han servido como punto de intercambio de experiencias entre profesionales del tercer sector.



Noticias del Vaticano



El Papa invita a acudir a la Virgen de la Merced para romper las cadenas de esclavitud

El Papa Francisco invitó este 24 de septiembre, fiesta de la Virgen de la Merced, a acudir a esta advocación mariana para romper las cadenas de las “víctimas de las esclavitudes contemporáneas”.

“Pidamos a la Virgen de la Merced que nos ayude a trabajar juntos para romper las cadenas y devolverles una vida digna”, escribió el Santo Padre en un mensaje de su cuenta oficial de Twitter @Pontifex_es.

En esta línea, el Papa sugirió no desviar “la mirada ante los sufrimientos de los hermanos y hermanas privados de la libertad y de la dignidad, víctimas de las esclavitudes contemporáneas”.

Virgen de la Merced

Cada 24 de septiembre la Iglesia Católica celebra a la Virgen de la Merced. El nombre de esta advocación mariana alude a la misericordia de Dios con sus hijos, que nos ha dejado en la persona de la Virgen María una auténtica madre, un canal de gracia y una cabal intercesora.

“Merced” significa “misericordia”, “dádiva”, “gracia”, y también “perdón”. Los orígenes de esta advocación se remontan al siglo XIII, cuando la Virgen se le apareció a San Pedro Nolasco -un comerciante nacido en Aquitania, hoy Francia, y establecido en Barcelona, España- para animarlo en la tarea de liberar a los cristianos cautivos.

Pedro Nolasco usó su propio patrimonio para liberar a los cristianos cautivos, “compraba” esclavos o los intercambiaba por mercancías. Cuando se quedó sin recursos, formó grupos de ayuda y asistencia para pedir limosna, y así financiar expediciones para negociar la “redención” de prisioneros. Lamentablemente, los recursos conseguidos también se hicieron insuficientes.



Entonces, San Pedro Nolasco, animado por la Virgen de la Merced, organizó junto con sus amigos el grupo inicial de lo que sería la “Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos”, más conocidos como los “Mercedarios”.

La Orden de los Mercedarios fue fundada el 10 de agosto de 1218 en Barcelona, España. Luego, el Papa Gregorio IX dispuso nombrar a San Pedro Nolasco como Superior General.



Los Mercedarios, aparte de los votos de pobreza, castidad y obediencia, hacían un cuarto voto, en el que se comprometían a dedicar su vida a liberar esclavos, y, si fuese necesario, quedarse en lugar de algún cautivo en peligro de perder la fe, o por el que no hubiera dinero suficiente para lograr su liberación. Muchos de ellos entregaron la vida, acogiéndose a la “Merced” de Nuestra Madre.

En 1265, la advocación a la “Virgen de la Merced” fue aprobada por la Santa Sede. En 1696, el Papa Inocencio XII fijó el día 24 de septiembre como la fecha en la que se debe celebrar su fiesta.

La Orden de los Mercedarios se ha encargado de difundir la devoción a Nuestra Madre bajo dicha advocación, extendiéndose por todo el mundo a lo largo de los siglos. Es sabido que, cuando los frailes mercedarios llegaron a América, introdujeron esta hermosa devoción. Por eso hoy, la Virgen de la Merced (o, de las Mercedes) es celebrada por los devotos de muchos países de América Latina.

MERCEDES DE LA TORRE | ACI Prensa



Noticias internacionales



Australia. Ministerio Penitenciario

Llevar la Palabra de Dios a la cárcel



Fran Schubert, el diácono Mike Williams, el padre Greg Walsh CM y Geraldine Bowes son capellanes de prisión de la Diócesis de Bathurst. Compartieron con The Catholic Weekly los altibajos de su ministerio y por qué lo aman tanto.

El Diácono Josh Clayton, Director de Misión y Renovación, dice que, dado que la diócesis tiene varias instalaciones correccionales en la región, presenta grandes oportunidades evangelizar. A solo un par de horas en automóvil al oeste de Sydney, ofrece oportunidades únicas para cualquier persona apasionada por llevar la luz de Cristo a lugares que a menudo se olvidan.

«Sí, hay personas en prisión que han hecho cosas malas, pero a veces creo que cada uno de nosotros podría estar a una mala decisión de estar en la cárcel, ya sea enviar mensajes de texto mientras conducimos o cometer otro error tonto», dijo el diácono Josh.

«Y espero que, si termino en la cárcel, habrá alguien que venga y me predique el amor de Dios.».



Además de su ministerio de presencia, al equipo de ensueño también le gustaría ver un mejor apoyo para las personas después de su liberación a la comunidad en general.

«Tenemos personas como el Padre Steve Sinn en nuestra diócesis que trabajan con un pequeño número de personas después de la liberación en una comunidad llamada The Bridge para tratar de conectarlos con la vida normal. También nos gustaría desarrollar nuestra capacidad en nuestras parroquias de personas que podrían ir a la cárcel como ayudantes de capellán.

Lo vemos como una gran oportunidad para poder eliminar parte del estigma que las personas tienen sobre las cárceles y aquellos que viven en ellas o las están dejando.

Todos nuestros capellanes tienen grandes sueños de crear centros donde las personas puedan dar esos primeros pasos después de salir de la cárcel hacia una vida mejor.

Porque el mayor peligro es que vuelvan a caer en la vida en la que estaban antes y terminen de nuevo en la cárcel».

El gobernador del Centro Correccional Macquarie en Wellington, Brad Peebles, se hizo eco de los pensamientos de muchos de los presos y el personal de la prisión del área, y le dijo a The Catholic Weekly que su capellán es «el alma del centro».

«Fran, personalmente, y el servicio de capellanía en general, es una parte esencial del conjunto de herramientas para manejar el comportamiento bajo custodia y para lograr cambios en las personas que a menudo están quebrantadas y se sienten rechazadas por la comunidad.

Es esencial que las personas durante el proceso de cambio, tengan una persona que no las juzgue y que se preocupe por ellas y las acepte como seres humanos.

Aunque es católico, Fran tiene el don de ser amado y respetado por personas de todas las denominaciones y esto también incluye a nuestros presos islámicos y budistas».



CENTRO CORRECCIONAL MACQUARIE, WELLINGTON, NUEVA GALES DEL SUR, AUSTRALIA

Capellán Fran Schubert

1. ¿Cuánto tiempo ha sido capellán?

¡Dos años, todavía estoy en mis placas L!

2. ¿Por qué decidió convertirse en capellán de prisión?

He tenido la pasión de ayudar a las personas toda mi vida. Está en los genes de mi familia. Solicité un puesto similar en otro centro correccional hace 10 años, pero no fue así. En la época de nuestro Señor, los leprosos eran los marginados de la sociedad, creo que los presos son los leprosos de hoy. Mi espíritu personal es «tratar a las personas como me gustaría que me trataran a mí».

Trabajar en Macquarie Correctional Center es lo más destacado de mi vida laboral y creo que todo lo que he hecho y experimentado en el camino de mi vida (¡lo bueno, lo malo y lo feo!) Ha sido la formación adecuada para este puesto.

3. ¿Cuáles son los aspectos más destacados del ministerio carcelario para usted?

Para mí, los aspectos más destacados ocurren todos los días mientras trabajo en un entorno con personas de todos los ámbitos de la vida. Todos tienen una historia. Soy testigo de muchos hermosos momentos de «Dios» todos los días, incluidos los reclusos que enseñan «extraoficialmente» a nuevos reclusos, y el personal me trae reclusos que solo necesitan que alguien los escuche.

Veo a diferentes empleados departamentales trabajando juntos como el «equipo alrededor del preso» para lograr los mejores resultados posibles para el individuo.

4. ¿Cuál es el mayor desafío al que se enfrenta?

El mayor desafío es garantizar el apoyo continuo después de que los reclusos sean liberados de nuestro cuidado, como obtener un alojamiento adecuado y oportunidades de empleo, aunque el personal de Correcciones Comunitarias ayuda con esto. Los reclusos ni siquiera pueden ofrecerse como voluntarios una vez que tienen



antecedentes penales y todavía hay una falta de personas, estructuras, organizaciones de tipo mentor.

5. ¿Cuál es su mayor deseo para las personas a las que apoya en las cárceles?

Mi deseo es que nuestros reclusos reciban todo el apoyo que necesitan. Y mi deseo personal es ser la presencia de Dios para quienes más me necesitan. Para citar a uno de mis santos favoritos, San Francisco de Asís «Predica el Evangelio en todo momento y cuando sea necesario, usa palabras».

Diácono Mike Williams

1. ¿Cuánto tiempo ha sido capellán?

Diez años el próximo mes.

2. ¿Por qué decidió convertirse en capellán de prisión?

Me había vuelto superfluo en mi función de profesor en Wellington. Había comenzado la formación para el diaconado antes de dejar la docencia. El párroco me pidió que solicitara el puesto de capellán en el correccional. Creía que yo sería apto para el ministerio.

3. ¿Cuáles son los aspectos más destacados del ministerio carcelario para usted?

Tener confianza para ser invitado a la historia de las vidas de las personas más destrozadas y marginadas de nuestra sociedad. Tengo el privilegio de ser el corazón que escucha en un lugar que castiga a los marginados de nuestra sociedad que demoniza a las personas cuyo camino en la vida estaba casi destinado a llevar a la chatarra de la humanidad.

4. ¿Cuál es el mayor desafío al que se enfrenta?

Convencer al mundo exterior de que los presos son personas como ellos con las mismas aspiraciones, sueños y búsqueda de sentido que ellos. La diferencia es que, en la mayoría de los casos, no lo han experimentado de manera positiva. Asegurar a las personas en prisión que no son irredimibles y que son capaces de tener una relación con un Dios amoroso y perdonador.

5. ¿Cuál es su mayor deseo para las personas a las que apoya en las cárceles?



Que se reconcilien con sus familias, la comunidad, su Dios y ellos mismos. Que encontrarán sentido, propósito y paz en su vida más allá de la prisión.

Geraldine Bowes Lithgow

1. ¿Cuánto tiempo ha sido capellán?

Poco más de seis años en total.

2. ¿Por qué decidió convertirse en capellán de prisión?

Me convertí en capellán de la prisión por primera vez en 2012 en Bathurst CC y estuve allí por un período de seis meses, pero debido a problemas de salud tuve que renunciar. Había sido enfermera registrada en Oberon CC y Bathurst CC durante un período de más de 12 años.

En mi tiempo como «enfermera de la cárcel» comencé a comprender las necesidades de esta población marginada, sus necesidades mentales, emocionales y espirituales, y sentí, al retirarme de la enfermería, que tenía algo que ofrecer con el crecimiento espiritual.

Sentí que con mi experiencia en salud mental y el tiempo que pasé en la cárcel, entendí un poco el trauma y la soledad que estos reclusos encuentran mientras están encarcelados. Reconocí la necesidad de que los reclusos puedan relacionarse con alguien que tenga sus intereses en el corazón y que se comunique con ellos de una manera no amenazadora ni crítica.

3. ¿Cuáles son los aspectos más destacados del ministerio carcelario para usted?

Lithgow CC puede ser un entorno hostil tanto para el personal como para los presos y poder pasar cada día sin disturbios y violencia es lo más destacado de cualquier día.

Para mí, poder sentarme con un recluso y escuchar sus miedos, esperanzas para el futuro, arrepentimientos por su pasado y orar juntos puede ser una experiencia poderosa.

Lo más destacado para mí en cualquier día es el hecho de que pude haber marcado la diferencia para una persona y poder darles esperanza para el futuro.



Muchos de los reclusos están cumpliendo largas condenas y algunos están cumpliendo cadena perpetua y si puedo asegurarles que Dios no se ha rendido con ellos, puede tener un efecto cambiante en cuanto a dónde se encuentran consigo mismos y con el Señor.

4. ¿Cuál es el mayor desafío al que se enfrenta?

Hay desafíos diarios en un objetivo de máxima seguridad, el principal es no tener suficientes horas en el día para dar seguimiento a todos.

5. ¿Cuál es su mayor deseo para las personas a las que apoya en las cárceles?

Mi mayor deseo para los presos a los que ministro es que encuentren paz dentro de sí mismos y puedan perdonarse a sí mismos y a los demás y comenzar a sanar tanto mental como espiritualmente.

Mi deseo para el personal del centro es que puedan hacer este difícil trabajo sin volverse duros y cínicos y que puedan dejar el trabajo al salir del centro.

CENTRO CORRECCIONAL BATHURST, BATHURST, NUEVA GALES DEL SUR, AUSTRALIA

Padre Greg Walsh

1. ¿Cuánto tiempo ha sido capellán?

He sido capellán de la cárcel aquí durante siete años.

2. ¿Por qué decidió convertirse en capellán de prisión?

Elegí convertirme en capellán de la prisión por varias razones. Es un ministerio que encaja con el carisma vicenciano y el P. Michael Walsh CM había estado en el ministerio en Long Bay y le encantó. También tuve algo de experiencia visitando cárceles en Numinbah y Honiara. Por último, mi nombramiento en las Islas Salomón estaba llegando a su fin y había una necesidad de un capellán en la Diócesis de Bathurst que mi Provincial sugirió que considerara.



3. ¿Cuáles son los aspectos más destacados del ministerio carcelario para usted?

Lo más destacado del ministerio para mí han sido encuentros espontáneos que se convirtieron en conversaciones profundas, relaciones positivas prolongadas con el personal y los presos, estar presente en momentos de gran dolor, sentirme «en casa» en la cárcel, conocer mejor a los oficiales y encontrar un rostro familiar cuando los prisioneros, tristemente, regresaron nuevamente «adentro». También ha sido un privilegio dar la bienvenida a algunas personas a un lugar de culto por primera vez en sus vidas y ayudarlas un poco a aprender qué es la fe cristiana.

4. ¿Cuál es el mayor desafío al que se enfrenta?

Soy una persona bastante reservada y creo que una persona más extrovertida sería de más ayuda para el personal y los presos.

5. ¿Cuál es su mayor deseo para las personas a las que apoya en las cárceles?

Mi mayor deseo es que las personas que viven y trabajan en la cárcel sean más amables con sus compañeros.



Colombia

Reclusos bien queridos



La cárcel es para indiciados; los condenados pueden permanecer hasta 24 meses, para no saturar otras cárceles.

24 de septiembre: día de la Virgen de las Mercedes, patrona de los reclusos.

Cárcel municipal de Envigado: ¿“La Modelo” ?, no pero casi...

Todos los miércoles, en “vuelta” indelegable desde hace un año, María Luisa* viaja catorce kilómetros desde el barrio la Pilarica, cerca al Tecnológico de Antioquia en Medellín, hasta el parque de Envigado. Guarda su vehículo en el parqueadero El Totumo y -cargada con tres o cuatro abultadas bolsas plásticas- camina hacia la cárcel local, situada a un costado del antiguo edificio del Concejo Municipal.



Le puede interesar: El campeón de La Chacona

Lleva almuerzos que previamente adobó con sobredosis de amor y de ternura, para ponerse en contacto emocional con tres internos de esa reclusión. Con ninguno tiene lazos de sangre, pero William* es como un hijo adoptivo, el soñado. Tiene 22 años y resultó envuelto en un delito, en noche oprobiosa y por azar del destino; ahora el joven añora el miércoles de cada semana, para oficiar ese “banquete de amor”: entrar en comunión con el afecto de hogar, simbolizado en el tibio y succulento alimento. Sabe que “esa mamá” lo tuvo en su mente -como siempre- durante todo el proceso culinario, y enfrentó dificultades para entregarlo.

Desde hace más de un año las hermanas Leticia y Silvia Espinoza Henao dejaron de visitar la cárcel. A ella acudió Leticia durante cuarenta y dos años, todos los días que trae el calendario, para llevar alimento espiritual a los reclusos. Cuando su hermana Silvia se jubiló de maestra, se unió al apostolado. Solo hubo un fenómeno más grande que la entrega de esta pareja a la causa del preso abandonado: el Covid 19, que la obligó a “jubilarse” de esta obsesión por el servicio. “Nos quieren mucho y hasta nos buscan agradecidos, cuando quedan libres”, confiesa Silvia. Relata que una señora que cumplió condena de diez años en varias cárceles quedó libre hace un mes, y no cesa de llamarlas para demostrar su gratitud. Fueron 42 años de ayuda espiritual vía presencia y voz de aliento, rosarios y eucaristías, acompañamiento en audiencias, donación de elementos de aseo y hasta suministro de refrigerios.

Dirección humanizada

Hace seis años que el administrador de empresas **Hernán Arroyave Múnera** volvió a la cárcel, a repetir como director. Antes lo fue, entre 1985 y 1998. El lugar ha tenido épocas de hasta 180 internos (anterior administración), de uno y otro sexo. La cárcel tiene capacidad para 70, pero al escribir estas líneas albergaba 68, entre sindicados y condenados: tal vez la única del país sin sobrecupos inhumanos. Desde hace unos tres años no recibe mujeres en detención. Intentan copiar su manejo en Manizales y en el municipio de La Estrella, pues a sus directivos les atrae el caso de Envigado. Centro de reclusión modelo, pues rara vez hace noticia violenta. ¿Las razones?



Hernán Arroyave Múnera, el director:
“Encontré todo muy deteriorado y lo enruté, buscando que haya buen ambiente”.

Arroyave explica algunas, tangibles: atención en salud prestada por el hospital Manuel Uribe Ángel, que incluye suministro gratuito de medicamentos. Visita médica al lugar dos veces por semana. Una brigada odontológica cada mes. Dos contratos de alimentación, para víveres (incluye frutas y legumbres, que vale 420 millones de pesos al año y provee H.G. Héctor Elí Zuluaga) y carnes (con Frigocarnes), para atender la población detenida aquí y en la estación de policía. Celebración eucarística quincenal y rezo diario del Santo Rosario (participa el 25% de internos), más un grupo de oración para buscar una sanación interior a la realidad que afrontan, sostiene el director. Un grupo de estudiantes de la Institución Universitaria local les presta asesoría jurídica.



Las causas intangibles podrían buscarse en la actitud y sentido de calidad con que está orientada la cárcel. “Me he centrado en que los internos tengan buena calidad, que se les trate bien durante su estadía acá, que todas las solicitudes sean atendidas en su momento, ... interno que me solicite una audiencia, al día siguiente lo estoy atendiendo y le soluciono el tema. A pesar de que no tenemos visitas con las familias debido a la pandemia, disponen de un teléfono público en el patio. De vez en cuando se les da una entrevista que requieren, con la familia, por una necesidad que se suscite”. Relata el caso de un recluso que le manifestó su desazón porque iba a perder su pareja, pues afrontaban muchos problemas. Solicitaba autorización para hablar diez minutos con la dama, por teléfono. “Le dije no hay problema, puede hablar con ella”.

Señala que la calidez humana, sumada a otros aspectos, permite que los cautivos “tengan amañó en esta institución, a pesar de que es cárcel. Si uno en este momento les pregunta quién quiere traslado a otro centro carcelario, ninguno va a querer. Por eso también en su momento ellos se manejan bien”. Advierte que a algunos les gusta el consumo de estupefacientes, o iniciar riñas, etc., entonces se producen informes y reciben amonestaciones. Si reinciden se exponen a perder algún concepto favorable para acceder a beneficios como la libertad condicional... En consecuencia, tratan de



comportarse bien. Según familiares de presidiarios que consultamos, entre ellos prima la percepción de que “están bien tratados”.

Pero como en toda prisión, pasan cosas a veces difíciles, y el director Arroyave las reconoce sin rodeos: “Ha habido revueltas: en dos o tres ocasiones hubo que llamar al Esmad de la policía. Hay gente que se enferma y hay que sacarla, y a veces han muerto llegando al hospital; es esporádico, pero pasa”. Agrega que ha habido fugas y muertes inesperadas (un fin de semana, hace unos dos años, un preso se sintió mal; su condición de drogadicto lo llevó a consumos excesivos, buscando adormecer el dolor; el lunes lo sacaron para el hospital, pero murió durante el recorrido).

Y como en Colombia estamos, hay corrupción, aunque intenta evitarla. “Siempre he dicho que pueblo pequeño infierno grande, y yo me doy cuenta de todo. Cualquier cosa que suceda llamo al empleado o tomo decisiones, porque hay que obrar con la razón mas no con el corazón. Ejemplo, hace poco hubo que prescindir de un empleado de carrera (administrativa), porque estaba entrando licor a la cárcel y eso se presenta en toda cárcel: la venta de celulares, el ingreso de vicio; por eso es constante la requisa”.

Una cárcel invisible

Por igual, se presentan situaciones divertidas. Hace unos años, Arroyave Múnera quiso celebrar la fiesta de la Virgen de Las Mercedes. Adquirió cantidades de ropa interior, como parte de los obsequios, pero al hacer los paquetes descubrió que una de las prendas conservaba el pin de seguridad. Bregó a retirarlo durante más de diez minutos, con ayuda de un alicate y de mucha paciencia. Como no pudo llamó a un guarda, y este le propuso acudir a los servicios de dos jóvenes escaperas retenidas allí. El director aceptó, y en menos de un minuto una de las damas retiró el pin; todavía no se explica cómo.

No es usual encontrar una cárcel citadina al pie de la alcaldía. La de Envigado es tan discreta que muchos de sus habitantes no saben que existe, a pesar de sus más de cien años de servicios. Pero se va. El director se refiere a un convenio firmado entre el municipio, la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana. Avanzan mesas de trabajo que dan cuerpo a la nueva Cárcel Metropolitana. Agrega que están listos los terrenos, que avanza la socialización con la comunidad vecina, que sigue la etapa de diseños y construcción que -supone- se tomará unos tres años.



Hace pocos días, Leticia y Silvia Espinoza reanudaron sus visitas a la cárcel, para acompañar la celebración de la Eucaristía quincenal. A espaldas de la pandemia se aprestan para este 24 de septiembre, planeando almuerzos, refrigerios, y distribución de implementos de aseo entre los presos. Recuerdan que hace diez, doce años la fiesta incluía músicos, trovadores, alimentación todo el día, y hasta serenata.

Entre tanto, con fiesta o sin ella, María Luisa mantendrá su peregrinar semanal, porque en cada cucharada de alimento va un grito de amor y de aliento para un muchacho prisionero que no es su hijo, pero como si lo fuera...



Ecuador

La reflexión de un arzobispo tras masacre que dejó 118 muertos en una cárcel

El arzobispo de Guayaquil (Ecuador), Mons. Luis Cabrera, expresó su solidaridad con los familiares de los 118 muertos en la masacre de la Penitenciaría del Litoral y ofreció una reflexión tras la tragedia carcelaria, una de las peores en la historia de América Latina.

“Ante todo, expresarles **nuestra cercanía y solidaridad en estos momentos difíciles que están viviendo**”, dijo el arzobispo sobre los familiares de los fallecidos, en declaraciones a ACI Prensa este 2 de octubre.





“Igualmente, comprometer nuestro acompañamiento psicológico y espiritual para que vivan estos momentos de duelo con fe y paz y puedan **perdonar a las personas que acabaron con la existencia de sus seres queridos**”, agregó el Prelado.

La masacre en la Penitenciaría del Litoral en Guayaquil se inició el martes 28 de septiembre, cuando presos de bandas rivales relacionados con el narcotráfico mexicano se enfrentaron con armas de fuego.

Según el sitio local Primicias, los enfrentamientos comenzaron cuando reclusos de una banda celebraron el cumpleaños de uno de sus líderes y alardearon de tener el poder en la cárcel. Eso molestó a rivales en otros pabellones y desató la pelea.

De acuerdo a la fiscalía, seis de las víctimas fueron decapitadas



El miércoles 29 de septiembre el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declaró el estado de excepción en el sistema penitenciario nacional, con lo que suspendió sus derechos a los presos.

Según informa AFP, el jueves la policía logró retomar el control de la Penitenciaría del Litoral.

La comandante general de la policía, Tannya Varela, explicó que ese día las autoridades decomisaron tres pistolas, 435 municiones, 25 armas blancas y tres artefactos explosivos.



“Todo está tranquilo, ellos (los presos) están en las celdas. No es que los pabellones están tomados por ellos”, dijo Varela en declaraciones a la prensa en la cárcel tras liderar un operativo con la participación de 900 policías.

La Defensoría del Pueblo precisó que hay “118 personas fallecidas, 86 heridas, de ellas seis de gravedad y 80 leves”.

“La tragedia nos desafía a reflexionar no solo en las formas de violencia que se dan en la familia y en la sociedad, sino también en sus causas”, dijo Mons. Cabrera a ACI Prensa.

Entre estas causas mencionó “la desintegración de la familia, la falta de educación de muchos niños y adolescentes que crecen en la calle, la carencia de trabajo adecuado de muchos padres y madres de familia, que se ven presionados a buscar incluso medios ilícitos de subsistencia, como el tráfico de armas, de droga y de personas”



Del mismo modo, continuó el Prelado, lo ocurrido “nos invita a pensar en nuevos sistemas penitenciarios que se concentren en la rehabilitación integral, así como en la psicológica, laboral, ética y espiritual”.

El arzobispo precisó que estos sistemas no se deben basar “en el miedo, en el control y en el castigo, sino en la convicción, la motivación y la confianza en el ser humano, que les permita luego reinsertarse en la familia y sociedad”.



Con una superpoblación en las cárceles de alrededor del 30%, escasez de guardias, corrupción y violencia, Ecuador se ve afectado por una crisis penitenciaria desde hace ya varios años.

Según la Defensoría del Pueblo, durante este 2021, las revueltas en las cárceles han dejado hasta el momento 237 muertos y 166 heridos.

Sobre la situación en las cárceles de Ecuador, Mons. Cabera dijo que “es bastante dramática: no cuenta con una infraestructura adecuada ni con un programa de rehabilitación integral”.

“Del mismo modo, el personal que trabaja ahí no está debidamente capacitado para llevar adelante los programas de rehabilitación”, lamentó.



El Arzobispo de Guayaquil explicó también que “la situación de violencia en el país es cada vez más alarmante; una violencia causada, como indicamos, por diferentes factores, como la falta de trabajo, de educación, de integración entre los diferentes actores sociales”.

“Esta realidad nos desafía a construir una cultura de paz, edificada sobre los grandes valores de la justicia, de la libertad, de la equidad y de la solidaridad”, subrayó.



En relación a la pastoral penitenciaria que realiza la Iglesia, el Arzobispo de Guayaquil indicó que se “ofrece un programa de formación en principios y valores cristianos, como también el acompañamiento psicológico y espiritual”.

“Este trabajo lo hacemos de una manera ecuménica y en coordinación con varias Instituciones estatales y sociales”.

“¡Nuestra principal misión es anunciar a Cristo para que sea Él quien sane sus mentes y corazones y les devuelva la verdadera libertad de hijos de Dios!”, concluyó el Prelado.

El domingo 3 de octubre en la Catedral San Pedro Apóstol de Guayaquil se celebrará una Eucaristía por la paz y en memoria de las personas fallecidas en la Penitenciaría del Litoral, a la que asistirá el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, y que se podrá seguir a través de Facebook y Youtube

WALTER SÁNCHEZ SILVA | ACI Prensa



Filipinas

No a la restauración de la pena de muerte. *La Iglesia apoya la dignidad humana y la opción por la vida*



“Toda persona es preciosa en cuanto creada a imagen y semejanza de Dios. Por lo tanto, nos oponemos firme e inequívocamente a los intentos del actual Congreso de restablecer la pena de muerte en nuestro sistema judicial. Creemos que la pena de muerte viola la dignidad inherente a la persona. Ninguna persona, por muy malvada que sea, está más allá de la posibilidad de redención”, así lo afirma un mensaje de la Comisión de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal de Filipinas uniéndose a la “Coalición contra la Pena de Muerte” para celebrar el 15º año de la abolición de la pena de muerte en Filipinas.

El mensaje, publicado hoy, 24 de junio, y recibido en la Agencia Fides, está firmado por Mons. Joel Baylon, obispo de Legazpi y presidente de la Comisión para la pastoral penitenciaria. En el texto se señala: “Sostenemos que para ninguna persona es imposible una reforma de vida. Toda persona merece una segunda oportunidad para corregir sus errores. El Papa Francisco, en sus enseñanzas, ha subrayado



constantemente que quitar la vida es inadmisibles". Oponiéndose al plan de reinstaurar la pena capital en el sistema judicial filipino, el texto señala que "la pena de muerte afectará principalmente sólo a los pobres.

Las experiencias pasadas muestran que la mayoría de los que recibieron la pena de muerte eran personas indigentes y pobres que simplemente no podían permitirse una representación legal de calidad para defenderlos ante los tribunales". La pena de muerte, continúa el mensaje, "no puede funcionar en un sistema de justicia tan defectuoso como el nuestro. Una vez ejecutada, la sentencia de muerte es irreversible y no hay posibilidad de rectificar una sentencia errónea". La Iglesia católica sigue afirmando "la opción fundamental por la vida y pedimos al Estado que apruebe leyes que hagan que el sistema de justicia penal sea más reparador y no simplemente punitivo".

De cara a las elecciones generales del próximo año, la Comisión reitera: "Instamos a los votantes, en particular a nuestros jóvenes, a elegir a personas que sirvan a la nación con justicia, defiendan la causa de la vida y combatan la actual cultura de la muerte".

Filipinas fue el primer país asiático en abolir la pena de muerte en su Constitución de 1987, pero la medida se reintrodujo en 1993, durante el gobierno del Presidente Fidel Ramos, para hacer frente a los crecientes índices de criminalidad. En 2006 se aprobó una nueva abolición, cuando la entonces presidenta Gloria Macapagal-Arroyo firmó una ley que convertía la cadena perpetua en la pena máxima del sistema. Sin embargo, tras su elección en mayo de 2016, el presidente Rodrigo Duterte apoyó públicamente la reintroducción de la pena de muerte. El 7 de marzo de 2017, la Cámara de Representantes votó abrumadoramente a favor de un proyecto de ley a tal efecto. En el Senado, sin embargo, el proyecto se paró debido a la oposición de los senadores.

El gobierno filipino no ha abandonado la idea y ha seguido estudiando proyectos de ley para reinstaurar la pena de muerte. En 2020, el presidente Rodrigo Duterte aprovechó su "Discurso sobre el Estado de la Nación" para pedir la pena capital por inyección letal para delitos de drogas o crímenes atroces, y el debate sobre la posible reintroducción sigue en marcha.

Cabe señalar que Filipinas ratificó tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) en 1986 como su Segundo Protocolo Facultativo destinado a abolir la pena de muerte (PIDCP-OP2) en 2007.



México

Familias rotas, originan la delincuencia y cárceles son escuelas del crimen



En el Estado de México se estima que siete de cada 10 personas que comenten un delito reinciden pese a haber pisado la cárcel, lo que evidencia un modelo de reinserción social fracturado que no cumple con las necesidades para el que está impuesto.

De acuerdo con Gregorio Poblano, responsable diocesano de la pastoral penitenciaria de la Diócesis de Toluca, unidad que brinda cobijo y apoyo a este sector privado de su libertad, el común denominador que han encontrado es el de personas que provienen de hogares fracturados.



“El ambiente donde crecen, otros no tienen familia, por lo tanto, viven en situación de abandono y hasta por socializar interactúan o a veces son obligados también por diferentes factores”.

Destaca que, pese a que el factor económico es una motivación para cometer un hecho delictivo, principalmente en jóvenes, hay también quienes crecen dentro de una familia que se dedica al crimen y no pueden escapar de esa historia.

“Hay una realidad de factores uno de estos es entre otros el ambiente donde crecen puede haber familias que se dedican ya al crimen en todas sus modalidades es lo que llamamos familias criminológicas y entonces ellos entran en lo que ellos llaman entre comillas “el Negocio de familia” esto es algo real que existe”

En el caso de los jóvenes, resalta, pese a la edad en aquellos menores de edad, otra de las constantes es ya la adicción al alcohol o algún tipo droga “Si claro, es muy común tal vez, se escucha mal, pero es lo más normal”, lamentó.

Frente a la situación de violencia y criminalidad que se vive en toda la república destacó la necesidad de alentar una reforma integral en los modelos los modelos de reinserción y sistemas penitenciarios para que estos dejen de ser espacios de especialización en su carrera delictiva.

“Corremos el riesgo en el que los lugares de reclusión de repente se conviertan en escuelas delictivas porque a lo mejor muchachos que llegan por situaciones que no merecen pueden aprender de otros eso sucede en los penales de adultos”

Actualmente en cada penal del país hay un Grupo de Pastoral Penitenciaria que alienta la prevención del delito desde el acompañamiento de las personas privadas de su libertad, durante su reclusión, hasta su liberación hoy con el seguimiento en la reinserción de al menos 200 mil personas a nivel nacional

Miguel García Conejo



Honrar a la Virgen de los presos.

La Iglesia pone en marcha la Semana de la Merced

Exhorta la Pastoral Penitenciaria a la compasión por los hermanos encarcelados; la Diócesis de Saltillo abordó en foro problemática de penales

Éste, como cada año, la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Saltillo celebrará a la Virgen de la Merced, patrona de los cautivos, con una serie de actividades.

Y el pasado fin de semana se llevó a cabo un foro en el que se abordó la problemática que enfrentan las personas privadas de su libertad en los diferentes centros de internamiento de Coahuila, así como la labor de la iglesia tras los muros de las cárceles.

EN LA CASA DE SAN JOSÉ

Al evento, que tuvo lugar en la explanada de la Casa San José, asistieron el Obispo de Saltillo Hilario González, el sacerdote Robert Coogan, capellán de la Pastoral Penitenciaria, Daniela Hernández de Documenta A.C. y María Elena Estrada, coordinadora de este movimiento encargado de llevar el evangelio a quienes se encuentran tras de las rejas.

En su intervención el padre Coogan oró a la Virgen de la Merced por quienes están encarcelados, a fin de que sobrelleven su pena con paciencia y esperanza, pueden retornar cuando antes a los suyos y sean recibidos sin resentimientos en toda la comunidad.

AÚN PRESOS SON PARTE DE LA IGLESIA

Por su parte María Elena Estrada, coordinadora de la Pastoral Penitenciaria, declaró que esta organización se dedica a mostrar a las personas que están tras las rejas que son parte de la iglesia, “y que independientemente de los errores que cometieron pueden tener una segunda oportunidad.

Nuestra labor acá afuera es que cada una de las personas se enteren de la situación en la que viven muchas personas allá adentro; y nuestra labor dentro de los centros penitenciarios es el que ellos vivan los sacramentos”, dijo.

Y habló de la necesidad de que la sociedad les abra las puertas a las personas que salen de las prisiones.



“Son personas a las que les tocó vivir una realidad diferente a la de nosotros, que desafortunadamente no corrieron con la misma suerte que nosotros y tal vez las condiciones de vida en las que estaban los orillaron a tomar una mala decisión en su camino”, comentó.

LO QUE CREAN LOS REOS

Durante el coloquio se realizó además una exposición de manualidades y obras pictóricas hechas por hombres y mujeres internos en los centros de readaptación social de la región.

A la Virgen de la Merced, cuyo nombre alude a la misericordia de Dios con sus hijos, se le honra cada 24 de septiembre con la llamada Semana de la Merced, que por razones de la pandemia ha restringido todas sus actividades masivas

Los festejos se cerrarán con una misa en honor de la Virgen de la Merced el próximo jueves 23 de septiembre en la Catedral de Santiago a las 6:00 de la tarde.

ALGO DE SU ORIGEN

Son muchas las cárceles donde se celebra la fiesta de su Patrona: la Virgen de la Merced y muchos siglos de tradición los que corroboran esta especial dedicación de los mercedarios y de la vocación de la Merced por los que sufren cautiverio.

Y es de los presos y los esclavos de quienes nace esta devoción.

Santa María de la Merced es una invocación antigua que expresa un aspecto esencial del misterio de María. Ella evoca su presencia maternal y misericordiosa a favor de los fieles cristianos “que se hallan en peligros y ansiedad, para que, rotas las cadenas de toda opresión, alcancen la plena libertad del cuerpo y del espíritu”.

ENTRE REJAS FÍSICAS Y ESPIRITUALES

Es la patrona de los cautivos, no solo físicos, sino también cautivos espiritualmente y de todos aquellos que de una u otra manera son los más marginados de la sociedad.

Merced, en la Edad Media era sinónimo de misericordia, piedad o compasión, ejercida para con aquellos que se hallan privados de libertad y en peligro de perder su fe cristiana. “La misericordia mercedaria es efectiva y afectiva, no humilla a la persona humana, sino, por el contrario, la redime y libera, la dignifica. De esta misericordia está necesitado el mundo actual”.



SAN PEDRO NOLASCO, ES EL FUNDADOR

San Pedro Nolasco, inspirado por la santísima Virgen, funda la Orden de la Merced. Su misión particular era la misericordia para con los cristianos cautivos en manos de los musulmanes.

Hasta vísperas de la Revolución Francesa, los mercedarios llamados por la Virgen de la Merced, redimieron unos 70 mil cautivos. Estos religiosos profesaban un cuarto voto: “quedar en rehenes, si fuera preciso, en lugar de un cautivo, sobre todo si su fe peligraba”.

Jesús Peña



Portugal

Convocan a los jóvenes reclusos a participar de la organización de la JMJ 2023

El comité organizador de la Jornada Mundial de la Juventud-Lisboa 2023 firmó un acuerdo de cooperación en la organización de esta Jornada con las cárceles portuguesas.

El obispo auxiliar de Lisboa y coordinador de los preparativos de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que tendrá lugar en la capital portuguesa en agosto de 2023, monseñor Joaquim Augusto da Silva Mendes SDB, anunció la firma de un acuerdo de cooperación en la organización de la JMJ con las cárceles portuguesas.

Monseñor Mendes explicó que a los miembros del comité organizador de la JMJ les gustaría asistir a reuniones con jóvenes que cumplen condena en las cárceles portuguesas e involucrar a algunos de los encargados de estas instituciones en los preparativos.

El prelado portugués subrayó que la iniciativa responde al pedido que les hiciera el papa Francisco de "ir a las periferias".

Las declaraciones del obispo auxiliar de Lisboa coinciden con las primeras acciones de las diócesis portuguesas en las cárceles.

En la prisión de Leiria, se llevaron a cabo reuniones con jóvenes reclusos del centro de detención local y según declararon las autoridades de la cárcel, "los jóvenes detenidos





deben incorporarse en actividades del ámbito cultural relacionadas con la próxima edición de la JMJ”.

"Los jóvenes prisioneros, aunque privados de su libertad, no están privados de participación, por ello es importante que participen" insistió monseñor Mendes.

La organización no quiere "dejar a nadie afuera" exhortó el obispo auxiliar de Lisboa.

Esta iniciativa ya había estado presente durante la Reunión Nacional de la Pastoral Penitenciaria en Fátima, dónde se sugirió “sensibilizar a los jóvenes reclusos sobre las jornadas, luego invitarlos a emprender un camino para despertar en ellos el deseo de participar y, por último, caminar junto a ellos para encontrar la mejor manera de incorporarse y ser también protagonistas de la Jornada”.

La próxima edición de la JMJ tendrá lugar en agosto de 2023 en las áreas adyacentes a la finca capitalina denominada Parque de las Naciones. Originalmente estaba planeado para el verano de 2022, pero debido a la pandemia de Covid-19 tuvo que posponerse.+



Estados Unidos.

Virginia Barber, la psicóloga española en una cárcel de Nueva York: *"En parte somos responsables de los delitos de los presos"*

"Creo en la reinserción, la veo cada día, pero depende de apoyos sociales" .

"La gran mayoría de las personas encarceladas son víctimas también".



Virginia Barber es directora clínica
del Departamento de Salud Mental de las cárceles de Nueva York.



Para gran parte de la población, las cárceles son lugares habitados por las peores personas de la sociedad. Espacios que nunca querrían pisar llenos de amargura y violencia. Sin embargo, para Virginia Barber (Lanzarote, 1976) son mucho más que eso y albergan "mucha más humanidad de lo que se pueda pensar". Como doctora en Psicología Clínica y Forense, lleva más de 15 años tratando con presos y conociendo lo más profundo de sus mentes, vivencias y emociones, que les han llevado a cometer crímenes y perder la libertad.

"La mayoría de las personas encarceladas no son malvadas. Para la gente que nunca ha trabajado dentro de las cárceles es difícil de entender o de imaginárselo, pero realmente la gran mayoría de las personas encarceladas son también víctimas de la sociedad. Víctimas de la marginación social y el maltrato infantil, de desigualdades, traumas, enfermedades mentales... No son diferentes de ti o de mí, sino simplemente han tenido otras circunstancias vitales. Son personas que encerramos en la cárcel y ya no nos preocupamos por ellas, pero que realmente son una parte de nuestra sociedad. Somos responsables también de los delitos que cometen en cierta manera", explica a MagasIN desde su casa en Nueva York.

Virginia Barber llegó a Gran Manzana después de terminar la carrera de Psicología para "aprender inglés y conocer una ciudad que siempre me había intrigado". Una vez allí, acudió de oyente a una clase de introducción a la Psicología Forense en la Universidad de Nueva York y descubrió que eso era a lo que se quería dedicar.

"Siempre me gustó el Derecho, incluso me debatí entre esta disciplina y Psicología cuando estaba decidiendo qué estudiar. La psicología forense me pareció la manera perfecta de combinar estos dos intereses. Después de estudiar inglés unos meses, empecé un máster de dos años en Psicología Forense y luego un doctorado de cinco años en Psicología Clínica y Forense".

Tal y como explica Virginia, la psicología forense, en España llamada psicología jurídica, se considera una subdisciplina de la psicología que se aplica al derecho para ayudar a juristas a resolver problemas legales o para la clasificación, tratamiento y gestión de internos en instituciones penitenciarias (psicología penitenciaria). "Otros ámbitos de intervención de la psicología jurídica incluyen a la psicología policial o la psicología del testimonio/jurado", añade.



Virginia en la puerta de unos antiguos juzgados de Brooklyn (Borough Hall).

Por esa razón, desde que llegó a Nueva York Virginia siempre ha trabajado con personas "envueltas en el sistema jurídico y penitenciario". Realizó su residencia en el Hospital Bellevue, donde llevan a las personas que están en la cárcel de Nueva York (Rikers Island) que están experimentando síntomas psiquiátricos agudos; hizo rotaciones en un hospital psiquiátrico penitenciario, donde trabajó con personas inimputables -aquellas que han cometido un delito como consecuencia directa de una enfermedad mental y, por lo tanto, no pueden ser imputados-; y al terminar el doctorado fue directora en varios programas de alternativa a la privación de libertad y juzgados de salud mental y violencia doméstica, donde desarrollaba planes de tratamiento como alternativa a la encarcelación.



La cárcel de Rikers Island

Desde 2016 es directora clínica del Departamento de Salud Mental de las cárceles de Nueva York y, básicamente, gestiona al equipo de profesionales que tratan a los internos de la famosa cárcel de Rikers Island. Cada día, Virginia llega en coche a la isla y atraviesa todas las barreras de esta cárcel de máxima seguridad para llegar a su despacho. Una cárcel con mucha historia y también mucha leyenda. Creada en los años 30 del siglo pasado, por ella han pasado presos como el rapero Tupac Shakur; el músico de la banda Sex Pistols, Sid Vicious; Mark David Chapman, el asesino de John Lennon o, más recientemente, el productor de cine Harvey Weinstein.



Imagen aérea de Rikers Island con la ciudad de Nueva York al fondo.

Conocida como "el Guantánamo de Nueva York", Virginia la visitó por primera vez hace más de 15 años para "visitar a un hombre con una enfermedad mental que participaba en uno de los juzgados de salud mental en los que trabajaba". Aunque ahora forma parte de su rutina, en ese momento asegura que le sorprendió "todo". "Principalmente la sensación de falta de libertad, algo que puede parecer obvio pero que es una sensación que se entiende de manera más visceral cuando pasas algo de tiempo en una institución penitenciaria de máxima seguridad".



Aunque no está del todo de acuerdo con esos calificativos que recibe la cárcel por parte de la prensa, sí que admite que "es una cárcel dura". "Esta ciudad es también muy peliculera y se tiende a exagerar todo mucho. Yo creo que es algo que también ha ocurrido respecto a esta cárcel. Dicho esto, desde luego es una cárcel que se construyó hace mucho, cuando no había un pensamiento muy rehabilitador.

Arquitectónicamente no tiene mucha luz, no tiene muchas ventanas, es muy vieja... Entonces claro, comparada con otras hay algo de cierto. Además, es una cárcel que en general tiene muchos presos, es de las 3 cárceles más grandes del país junto con la de Los Ángeles y de Chicago. En los años 90 había 25.000 internos, que es una barbaridad, y ahora mismo hay 6.000. Imagínate antes la misma cárcel con esta misma estructura con 25.000 personas".

Por esa razón, ha habido periodos de mucha violencia dentro de la cárcel, así como suicidios, uno de los principales problemas que Virginia y su equipo -actualmente de 250 personas- tienen que atajar. "En 4 años no tuvimos ningún suicidio, es el récord en la historia de la cárcel, o sea, que también hay cosas que se consiguen, hay gente haciendo muy bien el trabajo. Ahora estamos en un momento malo y las autolesiones han subido, pero es verdad que también tiene que ver con el estrés que ha causado la pandemia".

Más allá del delito

Con todos años de experiencia, Virginia ha visto cientos de casos diferentes y sigue creyendo rotundamente en la reinserción. "No estaría trabajando en esto si no creyera que las personas se pueden reinsertar, lo veo día a día. Por su puesto, no todas lo consiguen, pero si tuviéramos los recursos adecuados, la mayoría lo harían". Esa firme creencia le ha llevado, no solo a continuar con su trabajo, sino también a emprender una labor de divulgación y enseñanza sobre las cárceles y la psicología forense. En su libro *Más allá del bien y del mal* (Debate, 2019) narra sus experiencias y reflexiones para que todos nos acerquemos más a esta otra realidad que generalmente ignoramos. "Es fácil ignorar a un grupo de personas que están encerradas y no participan activamente en la sociedad".



Portada de su libro 'Más allá del bien y del mal'.

Por un lado, hay que tener en cuenta la distinción que se hace en EEUU entre cárcel y prisión. "Las cárceles son donde se ingresa a los internos preventivos y a aquellos que están cumpliendo sentencias de hasta un año. Una vez que se condena a alguien a un periodo de privación de libertad de más de un año, se les traslada a una prisión, donde cumplen sentencia. Rikers Island es una cárcel y por lo tanto casi todos los internos son preventivos y presuntamente inocentes". En este sentido, afirma Virginia, "la gran mayoría de nuestros pacientes, más de la mitad, no van a prisión, sino que vuelven a la comunidad".

Así, cuando tiene que evaluar a un interno o tratarle, siempre intenta "no juzgarle por el delito que haya cometido". "Esto no quiere decir que a veces no sea difícil y que no haya delitos que causen mucha reacción, pero suelo ver el expediente de la persona para tener un poco la idea del delito y cuál es su historial de tratamiento: cuántas veces les han arrestado anteriormente, si tienen comportamiento violento... Les intento tratar como cualquier otro ser humano e ir un poco más allá, como el título de mi libro. Ir



más allá e intentar ver quién es el ser humano que está detrás de es delito. A veces cuando enciendo las circunstancias que les llevaron a eso desarrollo más empatía y otras me da una reacción de rechazo. No siento esa empatía por todos los internos de manera similar".

A Virginia también le ha tocado tratar con internos que han cometido delitos de naturaleza sexual o incluso relacionados con niños, una clase de crímenes que generan un gran rechazo social. Sin embargo, incluso en esos terribles casos los presos pueden reinsertarse. "Sabemos que la mayoría de los delincuentes sexuales se rehabilitan, es decir, que no vuelven a delinquir una vez que salen de prisión. Pero es que hay muy poca investigación sobre tratamientos específicos, y la que hay suele tener muestras pequeñas y resultados que no se han replicado".

No perder la humanidad

Pese a que puede sorprender esa humanidad que puede existir en una cárcel, Virginia reconoce que alguna vez ha pasado miedo. Eso sí, "no han sido muchas". "Por ejemplo, cuando he visto a algún interno agredir a otro o cuando en mitad de una evaluación alguno ha manifestado un comportamiento agresivo. Hace años, mientras evaluaba a un paciente con trastorno Bipolar, me agredió un interno que entró en la habitación sin que me diera cuenta. Me dio en la cabeza con una silla y me tiró al suelo. Sin embargo, el paciente con trastorno Bipolar se levantó, se puso en medio e impidió que me golpearan una segunda vez", recuerda.



Virginia durante un Congreso de Psicología Jurídica y Forense en España.



También ha tenido que soportar algunos "comentarios sexuales inapropiados" por parte de algunos internos, "algo por lo que los hombres no tienen que pasar". No es la única desigualdad que ha vivido y es que "a mí personalmente, al ser mujer me ha costado más acceder a puestos de liderazgo". Ahora, además de dirigir el Departamento de Salud Mental de las cárceles de Nueva York, también es profesora en el máster de Psicología Forense de la Universidad de Nueva York.

No solo conseguir puestos de liderazgo ha sido difícil, también aprender a gestionar su vida personal con su trabajo, que le ha llegado a afectar emocionalmente. "Mi trabajo, no solo en la cárcel, sino como psicología forense en general, me ha afectado emocional y psicológicamente. He ido a terapia muy a menudo para ayudarme a gestionar y sobre todo encontrar un equilibrio y entender que hay muchas cosas que no controlo, que lo que puedo hacer tiene un límite".

"También, como cuento en un capítulo de mi libro, tienes que tener la suficiente empatía con las personas con las que trabajas y no desensibilizarte porque entonces te deshumanizas y eso hace que no puedas ayudar. Por otro lado, un exceso de empatía lo que hace es que te quema y así tampoco puedes hacer tu trabajo de manera eficaz". Además de la ayuda de profesionales, supervisores y colegas con los que puede hablar cuando siente que ese difícil equilibrio se le está yendo de las manos, Virginia también recurre a sus *hobbies* para desconectar. "Intento hacer cosas de fuera del trabajo que me ayudan al descargar estrés como salir a correr, hacer yoga, o irme a Lanzarote un par de semanas y estar allí con mi familia".

Más recursos

Aun con todo, Virginia no se plantea dejar de luchar por la recuperación de los internos y aboga por una mayor inversión en investigación y tratamientos. Si se lograra, afirma, podría aumentar mucho el nivel de reinserción de los internos y, así, mejorar la sociedad. "No se invierte lo suficiente en la reinserción social, eso es un factor objetivo si lo comparas por ejemplo con la investigación contra el cáncer o la diabetes. No hay ni punto de comparación".

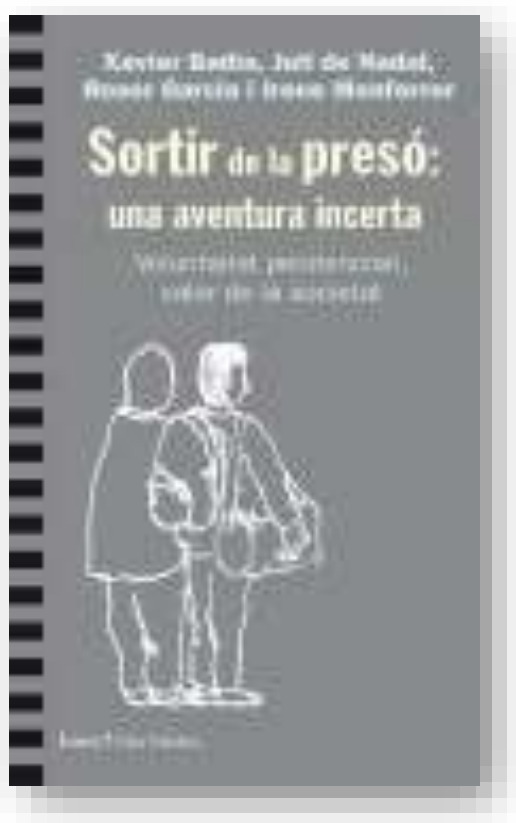
Otro factor a tener en cuenta: el personal. Ella cuenta ahora con un gran equipo de profesionales, pero en otros centros penitenciarios "tienes dos o tres psicólogos, con suerte". "Con algún psiquiatra que hablado me decía que a lo mejor tienen 10 minutos para hablar con los internos porque no tienen tiempo. La realidad es que no hay recursos suficientes y cuando no hay recursos suficientes no se puede ir a la conclusión de que las personas no se rehabilitan. Sería como abrir un hospital, no poner suficientes médicos y decir que la gente no se cura", defiende.



Libros



Sortir de la presó: una aventura incerta. Voluntariat penitenciari, valor de la societat



Autores Xavier Badia, Juli de Nadal, Roser Garcia i Irene Monferrer

Fecha 2020

Editorial Icaria. Colección "Más Madera", 158

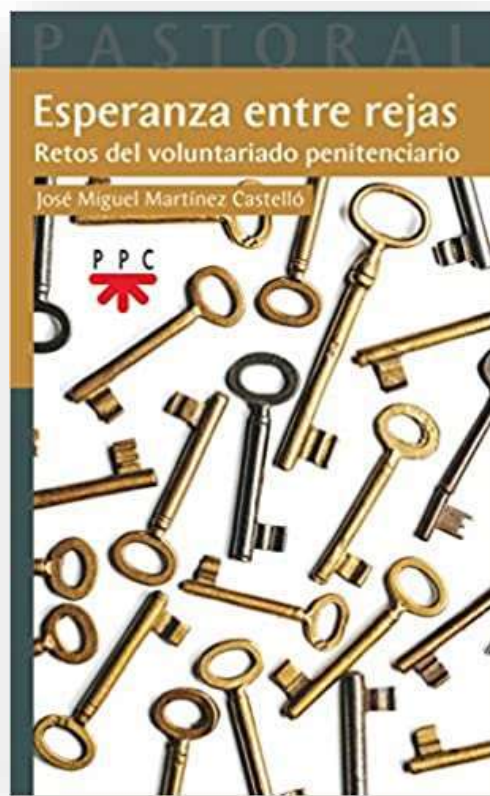
Páginas 136

Sinopsis Cuatro personas voluntarias de prisiones de *Justícia i Pau* han elaborado y coordinado una recopilación de escritos que acercan a la realidad de las personas presas en Cataluña, y los complicados momentos que viven al salir del centro penitenciario e incorporarse nuevamente a la sociedad.



Esperanza entre rejas.

Retos del voluntariado penitenciario



Autores José Miguel Martínez Castelló

Fecha 13/04/2021

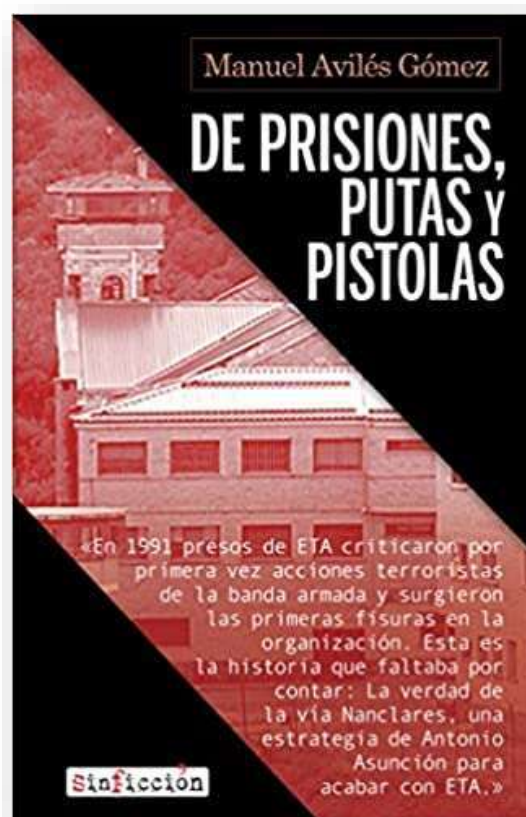
Editorial PPC

Páginas 248

Sinopsis El libro parte del convencimiento de que la prisión es un ámbito de exclusión donde el dolor y el sufrimiento traspasan cuanto vida tiene esta experiencia. El autor ha empleado el término *periferia* para calificar los contextos que están entre nosotros y obviamos en nuestras leyes, normas y prioridades. El libro acerca la prisión a la gente de la calle interesada, en un esfuerzo por dignificar no sólo a quienes carecen de libertad sino, también, a quienes los custodian y vigilan.



De prisiones, putas y pistolas



Autores Manuel Avilés Gómez

Fecha Febrero 2021

Editorial ALREVES

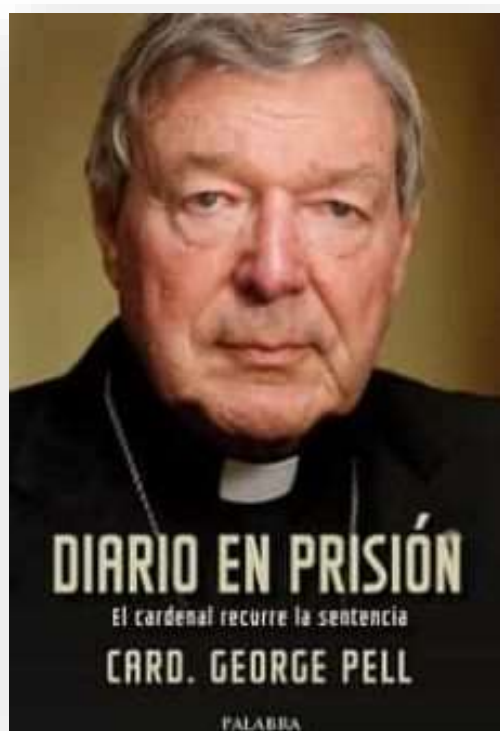
Páginas 281

Sinopsis Historia de una amistad y una promesa. Dos amigos confabularon un plan, y lo llevaron a cabo en las grises oficinas del funcionariado anónimo. Consiguieron iniciar -sin medalla, por supuesto-, lo que parecía imposible: el comienzo del fin de ETA. Con una prosa descarnada y cargada de verdad, el autor narra memorias imprescindibles para entender un período de la historia de nuestro país sobre el que todavía quedaban páginas por escribir: la verdad de la vía Nanclares.



Diario en prisión.

El cardenal recurre la sentencia



Autores George Pell

Fecha 01-05-2021

Editorial Palabra

Páginas 480

Sinopsis ¡Inocente! El veredicto de abril 2020 se produjo después de que el cardenal soportara ocho años agotadores de acusaciones, investigaciones, juicios, humillaciones públicas y más de un año de prisión... por un crimen de “delitos históricos de agresión sexual”, que no cometió.

Sin rencor hacia acusadores, jueces, trabajadores penitenciarios, periodistas y aquellos que lo persiguieron, el cardenal australiano utilizó su tiempo en prisión como un "retiro prolongado", del que surgió este libro de experiencias, reflexiones y oraciones.

